UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

"GESTIÓN MUNICIPAL Y EL DESARROLLO LOCAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA, 2023"

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. DENILSSON RONALDO COPA MAMANCHURA

Para optar el Título Profesional de:

LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

MOQUEGUA – PERÚ
2024

Folio N° 035

ACTA DE SUSTENTACIÓN

I. Modalidad :
Tesis [✓]
Trabajo de Suficiencia Profesional : []
Otro:.....: []

II. Documento de aprobación para la sustentación:
Resolución de facultad nº 116-2024 - FACCS - UNAM
Fecha: 26/09/2024

III. El Jurado ha dictaminado la (el) Tesis, TITULADO:
Gestión Municipal y el desarrollo local en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Moquegua, 2023

Bachiller: Denilsson Ronaldo Cope Mamanchura
Asesor Principal: Dr. Hugo Ruben Nasca Maquera
Co- Asesor:.....

IV. Se dictamina:
Como: Aprobado por Mayoría la sustentación de manera:

Presencial [✓] Virtual []

Con nota: Doce (12) por lo que; Sí [✓] No []

Opta el Título Profesional de LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

Siendo las 13:27 horas, del 30 de setiembre del año 2024 se procede con la firma en conformidad de lo dictaminado por el Jurado.

PRIMER MIEMBRO
Dra. GENCIANA SERRATO MEDINA

PRESIDENTE
Dr. ROLANSON BERNARDINO ALMANZA CABE

TESISTA
DENILSSON RONALDO COPA MAMANCHURA

SEGUNDO MIEMBRO
Mgt. Daniel Alfaro García Rodriguez

DEDICATORIA

A DIOS, que me diste la oportunidad de tener una familia maravillosa.

Con mucho cariño especialmente a mis padres, que me dieron la vida y han estado conmigo en todo momento. Gracias por todo padre y madre por darme una carrera para mi futuro y por creer en mí a pesar de los momentos difíciles siempre han estado apoyándome y brindándome todo su amor, por todo esto les agradezco de todo corazón el que estén conmigo a mi lado.

A mis hermanos, que son un pilar del futuro y que hoy estudian para generar desarrollo para el Perú.

A mis profesores, y principalmente a mi asesor Dr. Hugo Ruben Marca Maquera, por ser un fabuloso profesional. Gracias por educar a grandes gestores públicos que a mediano y largo plazo deben asumir las riendas de la administración pública, liderando con eficacia y compromiso por mejorar la calidad de vida de todos los peruanos.

Por último, antes que el interés personal está el interés de todos los peruanos, dicho esto, es un compromiso como Gestor Publico generar cambios relevantes y en consecuencia promover el desarrollo en armonía a las políticas nacionales.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a todos los docentes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua, quienes en forma desinteresada me formaron como un profesional altamente competitivo.

Así mismo, mi agradecimiento a los miembros del jurado dictaminador del presente trabajo de investigación.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado "GESTIÓN MUNICIPAL Y EL DESARROLLO LOCAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO- MOQUEGUA, 2023", tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre la gestión municipal y el desarrollo local en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua, 2023. Corresponde a un enfoque cuantitativo, el tipo de investigación fue básica, con un diseño de investigación no experimental, de corte transeccional o transversal, la muestra estuvo representada por 88 unidades muestrales, la técnica para la recolección de datos fue la encuesta con su instrumento el cuestionario. Este instrumento fue validado por 03 juicios de expertos, obteniendo un Alfa de Cronbach de 0,875 para la variable gestión municipal y un valor de 0,897 para la variable desarrollo local. Estos resultados indican que los instrumentos aplicados son confiables. Los resultados descriptivos de esta investigación indican que la variable Gestión Municipal, obtuvo los siguientes resultados, 55 (62,5 %) encuestados respondieron que probablemente sí, 32 (36,4 %) dijeron a veces, y finalmente, solo 1 (1,1 % respondieron que definitivamente sí, la entidad vendría cumpliendo adecuadamente sus funciones. Respecto a la variable desarrollo local, 43 (48,98 %) encuestados sostuvieron que solamente a veces, 42 (47,7 %) dijeron probablemente sí, 2 (2,3 %) dijeron probablemente no, y finalmente solo 1 (1,1 %) dijeron que definitivamente sí, la entidad promueve una participación y un desarrollo local. Ahora, respecto a los resultados inferenciales se obtuvo, según la prueba de normalidad aplicada, arrojó aplicar la prueba estadística de Kolmogorov- Smirnov, determinándose que los datos tenían una distribución no normal, así como las muestras eran superior a 50; por consiguiente, se aplicó una estadística no paramétrica. Para la contrastación de las hipótesis se aplicó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, obteniendo un coeficiente de correlación de Spearman, entre la variable gestión municipal y desarrollo local de rho= 0,124, lo que indica que la relación entre las variables es "positiva muy débil"; con un valor de significancia observada (sig. = 0,249) mayor al valor de la significancia teórica ($\alpha = 0,05$), por consiguiente, se acepta la Hipótesis Nula (H_0).

Palabra clave: Gestión municipal, desarrollo local, desarrollo social y desarrollo económico.

ABSTRACT

The present research work entitled “MUNICIPAL MANAGEMENT AND LOCAL DEVELOPMENT IN THE MARISCAL NIETO PROVINCIAL MUNICIPALITY - MOQUEGUA, 2023”, had the general objective of determining the relationship that exists between municipal management and local development in the Mariscal Nieto Provincial Municipality - Moquegua, 2023. It corresponds to a quantitative approach, the type of research was basic, with a non experimental, transectional or transverse cutting, the sample was represented by 88 sampling units, the technique for data collection was the survey with its instrument the questionnaire. This instrument was validated by 03 expert judgment, obtaining a Cronbach's Alpha of 0.875 for the municipal management variable and a value of 0.897 for the local development variable. These results indicate that the instruments applied are reliable. The descriptive results of this research indicate that the Municipal Management variable obtained the following results, 55 (62.5%) respondents answered probably yes, 32 (36.4%) said sometimes, and finally only 1 (1.1% answered definitely yes, the entity would adequately fulfill its functions. Regarding the Local Development variable, 43 (48.98%) respondents maintained that only sometimes, 42 (47.7%) said probably yes, 2 (2.3%) said probably no, and finally only 1 (1.1%) said that definitely yes, the entity promotes local participation and development. Now, regarding the inferential results, according to the normality test applied, the Kolmogorov-Smirnov statistical test was applied, determining that the data had a non-normal distribution, as well as the samples were greater than 50; therefore, a non-parametric statistic was applied. To test the hypotheses, the Spearman's Rho correlation coefficient was applied, obtaining a Spearman's correlation coefficient. the Municipal Management and Local Development Variable of rho= 0.124, which indicates that the relationship between the variables is “very weak positive”; with an observed significance value (sig. = 0.249) greater than the theoretical significance value ($\alpha = 0.05$), therefore, the Null Hypothesis (H0) is accepted.

Keyword: Municipal Management, Local Development, Social Development and Economic Development.

CONTENIDO

DEDICATORIA ii
AGRADECIMIENTO iii
RESUMEN iv
ABSTRACT v
INTRODUCCIÓN 10
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 12
1.1. Descripción y formulación del problema 12
1.2. Formulación del problema 15
1.2.1. Problema general 15
1.2.2. Problemas específicos 15
1.3. Antecedentes 15
1.3.1. Antecedentes internacionales 15
1.3.2. Antecedentes nacionales 17
1.3.3. Antecedentes locales 22
1.4. Objetivos 23
1.4.1. Objetivo general 23
1.4.2. Objetivos específicos 24
1.5. Justificación e importancia 24
1.6. Hipótesis 26
1.6.1. Hipótesis general 26
1.6.2. Hipótesis específicas 26
1.7. Variables 26
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO 29
2.1. Bases teóricas 29
2.1.1. Gestión municipal 29
2.1.2. Desarrollo local 39
2.2. Definición de términos 54
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA 57
3.1. Tipo y nivel de investigación 57
3.2. Diseño de investigación 57
3.3. Población y muestra 58
3.3.1. Población 58

3.3.2. Muestra 58
3.3.3. Muestreo 60
3.4. Técnicas e instrumentos 60
3.5. Validación y confiabilidad 61
3.5.1. Validación 61
3.5.2. Confiabilidad 61
3.6. Métodos y técnicas para la presentación y análisis de datos 63
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN 64
4.1. Resultados 64
4.1.1. Resultados descriptivos de la variable 1: Gestión Municipal 64
4.1.2. Resultados descriptivos de la variable 2: Desarrollo local 72
4.1.3. Resultados inferenciales 87
4.2. Discusión 98
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES 102
CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES 104
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 106
ANEXOS 112

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 *Operacionalización de variables* 27
Tabla 2 *Población* 58
Tabla 3 *Distribución de la muestra estratificada Municipalidad Provincial Mariscal Nieto* 59
Tabla 4 *Validación de expertos* 61
Tabla 5 *Parámetros del alfa de cronbach* 62
Tabla 6 *Confiabilidad del instrumento de la variable Gestión Municipal* 62
Tabla 7 *Confiabilidad del instrumento de la variable desarrollo local* 62
Tabla 8 *Niveles de respuesta de la variable 1 Gestión Municipal* 64
Tabla 9 *Variable 1 Gestión Municipal-Dimensión 1: Gestión de Administración* 67
Tabla 10 *Variable 1 Gestión Municipal- Dimensión 2: Gestión de Servicios Públicos Municipales* 69
Tabla 11 *Variable 1 Gestión Municipal- Dimensión 3: Gestión de Obras Públicas* 70
Tabla 12 *Variable 2 – Desarrollo local* 72
Tabla 13 *Variable 2 Desarrollo local - Dimensión 1: Desarrollo económico* 78
Tabla 14 *Variable 2 Desarrollo local - Dimensión 2: Desarrollo docial* 81
Tabla 15 *Variable 2 Desarrollo local- Dimensión 3: Desarrollo ambiental* 84
Tabla 16 *Prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov* 88
Tabla 17 *Prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov* 90
Tabla 18 *Parámetros del nivel de relación de Rho de Spearman* 91
Tabla 19 *Correlación de la hipótesis general* 93
Tabla 20 *Correlación de la hipótesis específica 1* 94
Tabla 21 *Correlación de la hipótesis específica 2* 96
Tabla 22 *Correlación de la hipótesis específica 3* 97

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 *Modelo teórico funcional entre la gestión municipal y desarrollo local* 32
Figura 2 *Niveles de respuesta de la variable 1: Gestión Municipal* 64
Figura 3 *Niveles de respuesta de la variable 1 Gestión Municipal: Dimensión 1 Gestión de Administración* 67
Figura 4 *Variable 1 Gestión Municipal- Dimensión 2: Gestión de Servicios Públicos Municipales* 69
Figura 5 *Variable 1 Gestión Municipal- Dimensión 3: Gestión de Obras Públicas* 71
Figura 6 *Variable 2 – Desarrollo local* 72
Figura 7 *Variable 2 Desarrollo local - Dimensión 1: Desarrollo económico* 79
Figura 8 *Variable 2 Desarrollo local - Dimensión 2: Desarrollo social* 84
Figura 9 *Variable 2 Desarrollo local- Dimensión 3: Desarrollo ambiental* 85
Figura 10 *Variable 1 Gestión Municipal– Prueba de normalidad* 89
Figura 11 *Variable 2 Desarrollo local – Prueba de normalidad* 91

INTRODUCCIÓN

Según la Real Academia Española define a la Gestión Municipal como simplemente **"**acción y efecto de gestionar o administrar". En efecto, la Gestión Municipal es el área de la administración responsable de trabajar en el nivel de gobierno local con lineamientos de interés público vecinal. La gestión pública municipal es la actividad de administrar el patrimonio municipal, planificando y ejecutando proyectos de la administración pública a favor de los vecinos de la jurisdicción territorial de las municipalidades. Por otro lado, el desarrollo local es integral, es decir, incorpora en el diseño de sus planes al conjunto de dimensiones presentes en el territorio: social, económico, ambiental. Por ello, iniciar un proceso de desarrollo local debe permitir favorecer el crecimiento económico, la democracia política y el progreso social, de modo que se vaya alcanzando el desarrollo humano sostenible. Sin embargo, estos dos conceptos tan asociados, y que aparentemente deben fomentar cada una de las municipalidades provinciales y distritales, no lo hacen; y en especial en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto no existe una buena gestión municipal ni un desarrollo local sostenible, a corto mediano y largo plazo, por distintos factores.

El contenido y la estructura del presente trabajo de investigación se divide en cinco capítulos. En el Capítulo I: Planteamiento del Problema, se describe y formula el problema utilizando el método del embudo, contextualizando la problemática desde las perspectivas global, nacional y local. A continuación, se presentan los antecedentes de la investigación, que incluyen cuatro antecedentes internacionales, ocho nacionales y tres locales, fundamentales para conectar la introducción con el tema de estudio. Se establece como objetivo general determinar la relación entre la gestión municipal y el desarrollo local en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Moquegua, en 2023. Asimismo, se aborda la justificación del estudio, fundamentada en tres tipos: teórica, práctica y metodológica. Se plantean también una hipótesis alternativa y una hipótesis nula para contrastar los resultados obtenidos. Finalmente, se definen las variables junto con sus dimensiones e indicadores, lo que facilita la formulación de los instrumentos de investigación. El Capítulo II: Marco Teórico presenta las bases teóricas que permiten comprender de manera más profunda el problema de investigación, e incluye la definición de términos clave. En el Capítulo III:

Metodología, se detalla el enfoque metodológico, especificando que se trata de una investigación básica de nivel correlacional. La técnica e instrumento utilizados fueron una encuesta con un cuestionario de 86 ítems y una escala de medición tipo Likert. Para el procesamiento y análisis de datos, se empleó el software SPSS V. 26, presentando los resultados en tablas de frecuencia y figuras, acompañados de sus respectivas interpretaciones. En el Capítulo IV: Resultados y Discusión, se obtiene una correlación de Rho de Spearman entre la variable gestión municipal y el desarrollo local. Finalmente, en el Capítulo V: Conclusiones, se resumen los hallazgos, y en el Capítulo VI: Recomendaciones, se sugieren acciones a seguir.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción y formulación del problema

La gestión municipal y el desarrollo local son sumamente fundamentales para la calidad de vida de nuestros pueblos CEPAL (2021); de la misma forma, Valencia (2017), sostiene que la gestión municipal y el desarrollo local, vienen siendo motivo de estudio desde inicios de la década de los setenta en un contexto de crisis que atraviesan los países y junto a ello las nuevas funciones que, en el nuevo escenario le compete, considerando por ello que se hace necesaria imaginar otras formas de desarrollo que superan cualitativamente las anteriores.

El objetivo principal de la Gestión Municipal es promover el ordenamiento del territorio y mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes de una población, por consiguiente; implica un proceso continuo que busca optimizar el uso de los recursos y garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas a largo plazo; la Gestión Municipal es colectiva, requiere la participación de todos, basado en un proceso eficiente y eficaz de planificación y gestión de los recursos, con una visión de desarrollo sostenible (Solís & Berrocal, 2023).

En el contexto internacional, la gestión municipal y el desarrollo local son temas muy complejos que involucran una variedad de factores sociales, económicos, políticos y ambientales. No existe un conjunto único de lineamientos que pueda aplicarse universalmente, ya que las estrategias de desarrollo local deben adaptarse a las características específicas de cada comunidad, región o país. Sin embargo, el Banco Mundial (2023) tiene un programa de desarrollo urbano en todo el mundo. Estos programas tienen como objetivo abordar los desafíos que enfrentan las ciudades en términos de crecimiento urbano desordenado, pobreza, acceso a servicios básicos, infraestructura deficiente y sostenibilidad ambiental, entre otros aspectos. Ya que, según este estudio efectuado, en la actualidad, alrededor del 56 % de la población mundial, 4 400 millones de habitantes viven en ciudades. Se espera que esta tendencia continúe, ya que la población urbana aumentará a más del doble para 2 050, momento en que casi 7 de cada 10 personas vivirán en ciudades. Convirtiéndose de esta forma en uno de los problemas más importantes; ya que el desarrollo local se verá afectado.

Según un estudio efectuado por Garofoli (2009; como se cita en Vargas, 2023), sobre experiencias de desarrollo económico local en Europa, concluye afirmando, que los problemas más resaltantes son la baja interacción entre el gobierno local y los actores del desarrollo económico, como problemas más resaltantes en un territorio es la falta de instrumentos de gestión y una mala praxis de la gobernanza, permitiendo un crecimiento desordenado sin reglas y normas, ocasionando el caos dentro del tejido productivo, dando lugar a nuevos modelos de crecimiento económico.

La Organización Internacional del Trabajo OIT (2023) tiene un papel relevante en el desarrollo local a través de diversas iniciativas y programas que promueven el trabajo decente, la justicia social y el desarrollo sostenible en las comunidades locales. La OIT desempeña un papel importante en el desarrollo local al promover el trabajo decente, el empleo sostenible, el fortalecimiento de capacidades y la inclusión social en las comunidades locales de todo el mundo. Sus iniciativas y programas contribuyen a construir economías locales más resilientes, justas y sostenibles.

De la misma forma, otro organismo internacional que fomenta el desarrollo local es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2023) es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas, cuyo principal objetivo es contribuir al desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe. La CEPAL ha abordado el tema del desarrollo local a través de diversos informes, publicaciones y programas de trabajo.

Finalmente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 objetivos globales establecidos por las Naciones Unidas para abordar desafíos sociales, económicos y ambientales en todo el mundo. Los ODS proporcionan una guía integral para promover el desarrollo sostenible en todos los niveles, incluido el desarrollo local; es decir, los ODS proporcionan un marco integral para abordar los desafíos de desarrollo a nivel local, alineando las acciones locales con los objetivos globales de desarrollo sostenible y promoviendo un enfoque integrado y multidimensional para lograr un futuro más equitativo, próspero y sostenible para todos.

En el contexto nacional, se puede afirmar que la gestión municipal es la acción y administración de actividades, se enfoca en la utilización eficiente de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, en la medida en que debe maximizarse sus rendimientos; de la misma forma; la gestión municipal está compuesta por funciones como la planificación, la organización, la dirección y el control (Cuba, 2019); de la misma forma, Aguilar y Zorrilla (2020), sostienen que la gestión municipal y el desarrollo local son dos conceptos que están estrechamente relacionados. La gestión municipal se refiere a la administración de los asuntos públicos a nivel local, mientras que el desarrollo local se refiere a la mejora de las condiciones económicas, sociales y ambientales de una comunidad. En otras palabras, la gestión municipal es un medio para lograr el desarrollo local. Esto quiere decir que una eficiente gestión municipal implica utilizar adecuadamente estrategias de una gobernabilidad y abastecimiento oportuno o provisión de servicios municipales, esto genera un buen desarrollo local de una determinada región y/o ciudad, y esto se muestran en un desarrollo local económico, desarrollo sociopolítico y un desarrollo ambiental. Es decir, la gestión municipal es aquella que se basa en las diferentes acciones que realizan las municipalidades, direccionadas hacia el logro de los objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas a través de los intercambios e incorporación de capital humano, recursos materiales y financieros.

El problema de investigación en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, es la falta de un plan de administración del gestión del talento humano, limitados recursos financieros, presupuestales y servicios municipales poco eficientes; algunos de estos indicadores influyen en las principales actividades desarrolladas por la Municipalidad y en consecuencia al no lograr alcanzar los objetivos institucionales como; satisfacer las carencias en materia de salud, educación, vivienda, servicios básicos, seguridad ciudadana, transportes, red de comunicaciones, recreación, cultura y deporte, teniendo una gestión municipal poco efectiva; es decir, no satisface, no se toma en cuenta la participación ciudadana en las decisiones municipales para lograr un desarrollo local más articulado, con base a las principales necesidades de la población en la Provincia de Mariscal Nieto.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Qué relación existe entre la gestión municipal y el desarrollo local en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua, 2023?

1.2.2. Problemas específicos

a) ¿Qué relación existe entre la gestión municipal y el desarrollo económico en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua, 2023?
b) ¿Qué relación existe entre la gestión municipal y el desarrollo social en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua, 2023?
c) ¿Qué relación existe entre la gestión municipal y el desarrollo ambiental en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua, 2023?

1.3. Antecedentes

1.3.1. Antecedentes internacionales

Guaigua (2019) en su trabajo de investigación planteó como objetivo Conocer el nivel de percepción de los ciudadanos sobre la gestión municipal en los gobiernos autónomos descentralizados municipales de la provincia de Tungurahua. La investigación tiene un enfoque mixto, de manera cuantitativa debido a la sistematización de la información, donde se cuantifica y se realiza análisis estadísticos y representaciones gráficas, y de manera cualitativa debido al análisis de problemas sociológicos tal y como se mencionó en la justificación del presente estudio como la percepción, conducta y actitudes que incurre la sociedad. La presente investigación describe el panorama de cómo se encuentra la percepción de la sociedad civil con respecto a la gestión de los gobiernos locales, características como la confianza y niveles de participación. El grado de conocimiento sobre las funciones y servicios municipales, muestran insuficiencia a nivel general, sea por la edad, género, o lugar de residencia, como resultado se tiene un alto grado de desconocimiento de los ciudadanos sobre la gestión que realizan los gobiernos locales. Respecto a las funciones, tareas y servicios exclusivos de los municipios, no son identificados correctamente por la sociedad. La percepción de los ciudadanos sobre los servicios exclusivos de los municipios es negativa, los

atributos institucionales presentan la misma valoración en gran porcentaje, la más relevante "el cumplimiento de promesas y acuerdos" en cuanto a la ejecución de los planes y proyectos propuestos por las autoridades. Respecto a los atributos de las autoridades locales, la honestidad y la buena administración son cualidades que la sociedad busca de sus futuros líderes, Mediante el análisis multidimensional se observó que existen tres gobiernos locales con buen posicionamiento en niveles de percepción sobre la gestión que realizan.

Martínez (2018) sostiene que en este trabajo se realizó un estudio de tipo longitudinal mediante la utilización de datos de panel entre los periodos 2010-2016, con una muestra de 233 unidades de gobierno local en Chile que representa el 68 % del total existente. El objetivo general fue evaluar el desempeño de la gestión de los gobiernos locales en Chile, a través del análisis de su eficiencia y la determinación de sus factores la influencia incluyendo los de tipo político. Además, de determinar el efecto que tienen algunos factores, incluyendo los de tipo políticos sobre los niveles de eficiencia obtenidos por dichas unidades de gobierno local. El estudio se desarrolló en dos etapas. Primero, se midió la eficiencia relativa de los municipios a través de un Análisis Envolvente de Datos (DEA). Posteriormente, se realizó la aplicación de un modelo Probit Fraccional con los factores que pueden afectar la eficiencia de las municipalidades evaluadas. Los resultados muestran un promedio nacional de eficiencia técnica 0,51. Concluyendo que dentro de los factores que afectan al nivel de eficiencia alcanzado por parte de las municipalidades se encuentran, un alcalde candidato, la presencia de concejales y gobierno de concertación, además de la población comunal, ruralidad comunal y la participación de los Ingresos Propios Permanentes (IPP) y del Fondo Común Municipal (FCM) en el ingreso total municipal.

Pérez (2020) en su trabajo de investigación planteó como objetivo identificar oportunidades y limitaciones de la gestión municipal para el impulso de estrategias de acción en el marco del desarrollo local. El presente trabajo de investigación se caracteriza como un estudio de caso, con un alcance descriptivo. Éste busca estudiar las distintas oportunidades y limitantes de la gestión municipal en el marco de la promoción del desarrollo desde el nivel local, lo anterior mediante la reconstrucción y análisis de la experiencia de formulación y planificación de la unidad de alianzas externas, proceso iniciado en el año 2019 por la Ilustre

Municipalidad de Quilicura. Dentro de las principales conclusiones que arriba el presente trabajo de investigación está que el análisis de la política local para el desarrollo ha sido hasta ahora un campo poco explorado en Chile. Esto se debe probablemente a la concepción fundamentalmente nacional de la comprensión sobre los procesos de desarrollo, lo cual representa una de las principales limitantes para la promoción de políticas de desarrollo local impulsadas desde la gestión municipal.

Carpio (2020), en su trabajo de investigación cuyo objetivo general fue determinar la relación entre gestión municipal y la satisfacción de la ciudadanía del Cantón Baba, Provincia de Los Ríos. La metodología empleada fue; cuantitativa de tipo descriptivo, diseño no experimental, con una población compuesta por todos los pobladores de la parroquia urbana del Cantón Baba que es 19 970 y una muestra de 284 personas; así mismo, la utilizada fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. En la encuesta realizada a los ciudadanos del Cantón Baba el 34,15 % expresan que es mala la gestión, de ese porcentaje de ciudadanos el 14,44 % percibe que es baja la satisfacción y sólo el 9,51 % percibe que es alta. así mismo, el 34,51 % percibe que es adecuada y el 31,34 % expresa que es buena la gestión municipal. Conclusiones; se determinó que no existe correlación estadísticamente significativa entre las variables gestión municipal y la satisfacción de la ciudadanía en el Cantón Baba, Provincia de Los Ríos, año 2019, donde se encontró un valor de significancia bilateral p= 0,013, valor mayor que 1 % de significación. El nivel de Gestión Municipal que perciben los ciudadanos y ciudadanas de la cabecera cantonal de Baba la determinaron como adecuada y buena.

1.3.2. Antecedentes nacionales

Aguilar y Zorrilla (2020) en su trabajo de investigación donde el objetivo general fue determinar la relación que existe entre la gestión municipal y desarrollo local del distrito de Callería de la provincia de coronel portillo, periodo 2019, su tipo de investigación fue aplicada no experimental con su diseño descriptivo correlacional, estuvo conformada por población de 200 y una muestra de 100 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo de la ciudad de Pucallpa, se aplicó dos instrumentos de tipo cuestionario. En sus resultados se obtuvo que el 100 % de los trabajadores de la Municipalidad de Coronel Portillo

sostuvieron que la gestión municipal es eficiente y el 85 % de ellos mismos sostienen que el desarrollo local es alto, así mismo, se tuvo resultado favorable en su hipótesis general, ya que se obtuvo un Rho de 0,729 generando una relación entre las variables positiva alta y un p-valor fue de 0,000 que estableció que existe una relación directa y significativa entre la gestión municipal y desarrollo local del distrito de Callería de la provincia de coronel portillo, periodo 2019.

Hidalgo (2020) indica en su trabajo de investigación donde el objetivo *fue* determinar la relación entre la gestión municipal y el proceso de abastecimiento en obras de administración directa. *Metodología;* el tipo de estudio fue básico, enfoque cuantitativo y diseño no experimental, la muestra estuvo conformado por 73 trabajadores, su cálculo se hizo mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario, los resultados mostraron que la gestión municipal fue deficiente en un 59 %; producto de que no existe una correcta programación de actividades y organización institucional. Por otra parte, el proceso de abastecimiento en obras de administración directa fue calificado como deficiente en un 68 %; por lo que, se dio a conocer que casi nunca los contratos de bienes o servicios que realiza la entidad no suelen ser efectuados mediante el requerimiento indicado y a tiempo. Este estudio concluye; que entre la Gestión Municipal y el proceso de abastecimiento existe una relación significativa, siendo comprobado con la aplicación de la prueba estadística no paramétrica Rho de Spearman; aquí es donde el sig. (bilateral) obtenido fue menor al margen de error 0,05; es decir, 0,000; permitiéndose aceptar la hipótesis de investigación. Además, la correlación fue positiva media; por lo que, se puede afirmar que mientras más eficiente es la Gestión Municipal, el proceso de abastecimiento será el esperado.

López (2020) indica en su artículo de investigación donde su objetivo fue analizar el modo en el que la gestión municipal se relaciona con la calidad del servicio público en la Municipalidad Provincial de Tingo María, 2019. *Metodología;* el nivel de investigación fue relacional, mientras que el diseño, no experimental, fue de tipo transversal. Se aplicó un cuestionario de opinión para conocer el comportamiento de las variables de estudio en los usuarios de dicha municipalidad. La evaluación de la gestión municipal arrojó un resultado de 35 % “regular”, 23 % “bueno”, 18 % “excelente”, 1 % “malo” y 8 % “pésimo”. Por su

parte, la calidad del servicio público arrojó un resultado de 31 % “regular”, 25 % “bueno”, 20 % “malo”, 14 % “pésimo” y 11 % “excelente”. Referente a la correlación de Pearson se obtuvo un valor 0,575 y la significancia de $p \leq 0,000$; demostrando relación entre la gestión municipal y la calidad del servicio público. Asimismo, los resultados en las hipótesis específicas fueron: en la primera hipótesis, se contrastó la correlación de Pearson de 0,488 y la significancia de $p \leq 0,000$; en la segunda hipótesis se corroboró una correlación de Pearson de 0,542 y una significancia de $p \leq 0,000$, Conclusión; existe relación significativa entre la gestión municipal y la calidad del servicio público en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

Cornejo (2019) indica en su trabajo de investigación cuyo *objetivo* fue evaluar la gestión municipal, describiendo las características de la gestión a partir del diagnóstico de su realidad después de haber revisado los documentos de gestión y planificar la gestión estratégica dirigido la toma de las decisiones más relevantes para el desarrollo de la población de Pucusana orientadas a la modernización con mecanismos de participación ciudadana en el desarrollo económico, político, cultural y social de las personas del Municipio distrital de Pucusana. Metodología; se realizó dentro del marco de una investigación descriptiva de tipo documental y de campo. Para el desarrollo de este trabajo se empleó una metodología cualitativa de naturaleza evaluativa. En la cual se realizó el análisis de la gestión municipal, usando la técnica de la entrevista, la observación y la revisión documentaria de los instrumentos de gestión municipal con sus respectivos instrumentos para el recojo de información y poder contribuir con la mejora de la gestión municipal que repercutirán en la mejora del nivel de vida y desarrollo de acuerdo a la política de descentralización y la modernización de gestión del Estado. La gestión municipal de Pucusana se realizó considerando las líneas estratégicas del plan de desarrollo local compartido y de acuerdo a la ley orgánica de municipalidades en un 75,86 % se cumplió y en el 24,14 % se encuentra en proceso. Conclusiones*:* la mejora de la administración de la municipalidad y gestión de los servicios óptimos de calidad que van a satisfacer las necesidades de la población de Pucusana, así como la ejecución y evaluación de los proyectos de desarrollo local que cumplan con los objetivos estratégicos dentro del marco de modernización para el desarrollo de la población de Pucusana.

Velazco (2020) en su estudio, asumió la intención primordial de estudiar los efectos de la gestión municipal al desarrollo económico, tomando en cuenta las potencialidades de su territorio del distrito. Para esta investigación se recolectaron testimonios de campo aplicando como herramienta el cuestionario a 85 habitantes del distrito, así mismo, se realizó la entrevista a los servidores públicos que laboran en la municipalidad de éste. El tipo de investigación es de nivel descriptivo-correlacional, también se plantearon las hipótesis estadísticas para comprobar algunos apócrifos esbozados. Las variables que se determinaron en el estudio son los siguientes: la gestión municipal y el desarrollo económico local. Al análisis al que arribo fue, que si existe una relación significativa de la gestión municipal en el desarrollo económico local del distrito de Lares ya que el coeficiente encontrado es de 0,891 con una significatividad muy considerable. Por el otro extremo, se descubrió que hay un nivel de insatisfacción, con respecto a los servicios que presta la entidad. En consecuencia, las valoraciones terminaron siendo deficientes e ineficientes.

Perales (2018) indica en su trabajo de investigación que tuvo como objetivo determinar cómo se relaciona la gestión municipal con la calidad de servicios públicas de la Municipalidad Provincial de Ica, 2018. Metodología; considerando que es una investigación de tipo no experimental se utilizó el diseño descriptivo correlacional. La población estuvo conformada por 428 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ica, 2018 y la muestra quedó constituida por 50 trabajadores administrativos cuya cantidad fue elegida mediante la aplicación de la técnica del muestreo no probabilístico por conveniencia. Los resultados demostraron que la gestión municipal se relaciona significativamente con la calidad de servicios públicas de la Municipalidad Provincial de Ica, 2018. Esto se refleja en el coeficiente de correlación Rho Spearman de r = 0,836 y un nivel de significancia de 0,000 menor a la región critica 0,05. Conclusiones: Se puede concluir señalando que la gestión municipal se relaciona significativamente con la calidad de servicios públicas de la Municipalidad Provincial de Ica, 2018.

Farfán (2018) plantea en su trabajo de investigación que tiene como objetivo determinar la correlación entre gestión municipal y desarrollo local, en el municipio de Nueva Requena, Provincia de coronel Portillo - Ucayali. El método utilizado fue el hipotético deductivo, de diseño correlacional, el tiempo de estudio es de corte

transversal, y el tipo de investigación fue no experimental, la información fue recogida a través, de cuestionarios de respuesta dicotómica, sobre la gestión municipal y por otro lado desarrollo local; aplicado a los que laboran en la municipalidad distrital. Los resultados del estudio demuestran que el coeficiente de correlación Spearman Rho es igual a 0,830 y el valor p < 0,05); lo que indica que, ante una mejora de la gestión municipal, existirá un mejor desarrollo local. Por tanto, existe una relación significativa (valor p < 0,05) entre la gestión municipal y la dimensión desarrollo político, el coeficiente Rho Spearman fue igual a 0,661, dicho valor indica que, una mejor gestión municipal, implica un mayor desarrollo político en el distrito de Nueva Requena. De manera similar existe alta correlación (Rho = 0.643) entre gestión municipal y desarrollo económico. Lo propio ocurre con la correlación de la gestión municipal con desarrollo social y desarrollo ambiental cuyos coeficientes de correlación son Rho = 0,717 y Rho 0,570, respectivamente.

Cuba (2018) en su trabajo de investigación tuvo el objetivo esencial, es determinar la relación entre gestión municipal y desarrollo local: bases para el planeamiento estratégico de la municipalidad del distrito de ate vitarte 2008 - 2015. Se trata de un estudio, de carácter analítico, descriptivo y exploratorio, manejando un diseño transversal, valiéndose de un cuestionario manejando una muestra de 178 dirigentes de base, rescatados de la población total de 330 dirigentes. (personal directivo, personal jerárquico, personal técnico y colaboradores en general; compenetrados con la gestión municipal y, por ende, con el desarrollo local). Los resultados indican, que el modelo de desarrollo, en base a la gestión, tienen significativa relación con el desarrollo local, ya que los dirigentes tienen un promedio de edad (37,7 años) y, por ende, están en una edad productiva, respecto de la pea y se observa una relación en la cual se observa 80 hombres por cada 100 mujeres, (hablando de personas con 14 años de edad), manteniendo un nivel de educación promedio de tercer año de secundaria. Hablando de los dirigentes de base, la gestión municipal la califican de regular a pésima, respecto de la municipalidad del distrito de Ate. vitarte, lo cual también se observa las finanzas municipales, manteniendo relaciones directas y significativas, de la mano del desarrollo local, a un 95 % de confianza y con un 5 % de probabilidad de error. En cuanto a los niveles de apatía, los dirigentes califican la gestión, en un nivel del 41

% y a la vez, perciben corrupción, falta de transparencia y falta de gobernabilidad, respecto del desarrollo local, con una la participación del 17 %, destacando la indiferencia a los problemas locales, en un nivel del 42 %.

1.3.3. Antecedentes locales

Medina (2021) el trabajo de investigación tiene por objetivo dilucidar la relación existente entre la gestión municipal y las inversiones en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – 2020, la metodología, es de tipo aplicada, cuyo diseño de investigación es no experimental, la población de estudio fue de 71 funcionarios y servidores de la municipalidad, una muestra final de 33 servidores, cuya técnica aplicada fue de la encuesta y como instrumento utilizado fue el cuestionario; y sus principales resultados son; en gobernabilidad, en cuanto a los plazos, manifestaron estar, ni de acuerdo, ni en desacuerdo un 42,4 %; en acceso a la información a los usuarios y/o población, están ni de acuerdo, ni en desacuerdo un 51,5 %; respecto a la promoción y los mecanismos de participación ciudadana, refieren estar de acuerdo con el 48,5 %, en pertinencia del accionar de la gestión municipal, el 57,6 % están de acuerdo; respecto a sus finanzas municipales, en ejecución del gasto, el 54,5 % están de acuerdo, así como el rubro de proyectos de inversión, en un 51,5 %; consideran si es necesario en la evaluación del proceso de presupuesto participativo, aspectos de la población vulnerable, el 72,7 % manifestaron estar de acuerdo. Con relación al desarrollo organizacional, relativo a la pertinencia del monitoreo y evaluación de actividades de los planes de la MPMN, el 63,6 % están de acuerdo; finalmente, con relación a la conformidad con el nivel de experiencia de los servidores que ocupan los puestos pertinentes en la MPMN, el 51,5 % están de acuerdo. Dichos resultados permiten concluir que con un 5 % de error estadístico; establecido mediante el método r de Pearson, el mismo que es un índice estadístico que mide la relación lineal entres su variables de estudio; es que existe una relación significativa entre la gestión municipal y las inversiones en la MPMN; finalmente ello permite plantear al titular y funcionarios de la municipalidad, promover una gestión administrativa eficiente y eficaz y en el marco de una adecuada transparencia en el uso y manejo de los recursos orientados a atender con infraestructuras y servicios adecuados a la población de Moquegua.

Flores (2022) sostiene en su trabajo de investigación cuyo *objetivo* fue determinar la relación de la gestión municipal con la satisfacción del ciudadano en el distrito San Cristóbal- Calacoa, 2020. *Metodología:* La investigación presentó una metodología de tipo básica, de enfoque cuantitativo, nivel explicativo-descriptivo, correlacional. La población estuvo conformada por 193 pobladores del distrito de San Cristobal-Calacoa y sus anexos. Los resultados que se permitieron concluir que, según los datos que se obtuvieron a través de la aplicación del estadístico de chi cuadrado de 0,000 lo que significa que existe una relación significativa; es decir, a mejor gestión municipal, mejor será la satisfacción del ciudadano. Conclusiones: el 55,95 % de los ciudadanos encuestados han manifestado calificar como "regular" la gestión municipal, y para la variable satisfacción del ciudadano de los servicios que presta la Municipalidad Distrital de San Cristóbal- Calacoa, el 43,52 %, han calificado como "bajo", es decir, los servicios no cumplen en su totalidad las expectativas ni mucho menos inciden de manera significativa en la satisfacción de los ciudadanos de la localidad.

Castillo (2021) en su trabajo de investigación cuyo objetivo fue determinar la incidencia del gobierno abierto en la Gestión Municipal según la percepción de los habitantes del distrito de Moquegua. Metodología: La investigación fue de tipo aplicada, con un nivel correlacional, la población de la investigación estuvo conformada por 49 722 habitantes mayores de edad del distrito de Moquegua. Se consideró para la muestra 125 habitantes, seleccionadas mediante el muestreo aleatorio simple. Los resultados muestran que el gobierno abierto incide directamente en la gestión municipal según la percepción de los habitantes del distrito de Moquegua, con un Rho de Spearman de 0,659 que indica una correlación directa y fuerte con un p-valor = 0,000.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la gestión municipal y el desarrollo local en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Moquegua, 2023.

1.4.2. Objetivos específicos

a) Identificar la relación que existe entre la gestión municipal y el desarrollo económico en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua, 2023.
b) Determinar la relación que existe entre la gestión municipal y el desarrollo social en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Moquegua, 2023.
c) Identificar la relación que existe entre la gestión municipal y el desarrollo ambiental en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Moquegua, 2023.

1.5. Justificación e importancia

El presente trabajo de investigación, se justifica porque existe una problemática en cuanto a la gestión municipal y el desarrollo local. La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, de acuerdo al reporte Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (2023), se evidencia que la municipalidad no logró ejecutar el presupuesto asignado para el año fiscal 2023, alcanzando el 85,2 % en ejecución de gasto. Por lo tanto, la gestión municipal es deficiente, ya que los funcionarios y servidores públicos no están cumpliendo eficientemente sus funciones; es decir, no se está administrando eficientemente los recursos municipales. Por otra parte, no existe una correcta formulación de políticas públicas municipales; así mismo, no hay una oportuna toma de decisiones, lo que afecta en mejores condiciones de vida para la población moqueguana y por consiguiente, perjudica el desarrollo local que debiera existir en la Provincia de Mariscal Nieto de Moquegua. Es por ese motivo, el interés de desarrollar esta investigación con la finalidad de conocer la relación que existe entre la gestión municipal y el desarrollo local en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Moquegua, 2023.

Es por ese motivo, que la presente investigación contará con las siguientes justificaciones.

Justificación teórica

Para el caso de la justificación teórica, se tomó en cuenta lo manifestado por Bernal (2010), donde establece que este tipo de justificación debe ser utilizada cuando el tema de investigación solo permita reflexionar un debate académico sobre

un tema ya existente, y de esta forma contrastar desde el punto de vista epistemológico. En ese sentido, lo que se pretende efectuar con esta investigación es generar un debate académico y conocer con mayor amplitud respecto a la problemática existente en la gestión municipal en cuanto a los principales servicios que brinda la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, a través de las Sub gerencias de Desarrollo Económico y Social y de qué forma esto se relaciona directamente con un desarrollo local integral, que debiera reflejarse en mejores condiciones de vida en beneficio de la población; cosa que no sucede. Es por ese motivo la importancia de efectuar esta investigación. Y de esta forma se contribuirá en la generación de un aporte teórico en cuanto a la gestión municipal y el desarrollo local.

Justificación práctica

De la misma forma, para el caso de la justificación práctica se tomó en cuenta lo manifestado por Bernal (2010), donde sostiene que, este tipo de justificaciones sirven para resolver un problema o al menos proponer una solución. En esa medida habiendo abordado el tema de investigación, se pretende al final de la investigación proponer una estrategia o solución a la problemática que existe entre la gestión municipal y el desarrollo local en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, 2023. Y de esta forma contribuir a una gestión municipal eficiente y eficaz que garantice un desarrollo local integral de la Provincia Mariscal Nieto.

Justificación metodológica

Según Bernal (2010), sostiene, que la justificación metodológica es utilizada cuando la investigación propone un nuevo modelo o alguna estrategia para generar un conocimiento científico. En esa medida, con la finalidad de cumplir los objetivos en el presente estudio, se utilizará una metodología con enfoque básico, no experimental, explicativa, a fin de levantar información de las dimensiones del desarrollo local en base a la percepción del personal administrativo y funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Económico Social, Gerencia de Desarrollo Urbano, Ambiental y Acondicionamiento Territorial.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

Existe una relación entre la gestión municipal y el desarrollo local en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua, 2023.

1.6.2. Hipótesis específicas

a) Existe una relación entre la gestión municipal y el desarrollo económico en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Moquegua, 2023.
b) Existe una relación entre la gestión municipal y el desarrollo social en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Moquegua, 2023.
c) Existe una relación directa y significativa entre la gestión municipal y el desarrollo ambiental en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Moquegua, 2023.

1.7. Variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable 1 Gestión municipal	La Real Academia Española define a la Gestión Municipal como simplemente "Acción y efecto de gestionar o administrar".	La variable gestión municipal se midió con una escala ordinal, likert	Gestión de administración	Gestión de contabilidad Gestión de tesorería Gestión de Logística Gestión de personal y bienestar social	Escala ordinal Ítems del 001 al 37
			Gestión de Servicios Públicos Municipales	Nivel de eficiencia de los servicios municipales Nivel de cumplimiento	
			Gestión de Obras Públicas	Nivel de eficiencia de las obras pública	
Variable 2 Desarrollo local	Según (Tapia, y otros, 2022), define que el desarrollo local es un "Proceso de cambio multidimensional: social, económico e	La variable desarrollo local se midió con una escala ordinal, likert	Desarrollo económico	Nivel de planeamiento Diseño de políticas de Desarrollo Productivo Plan Operativo Proyectos de inversión pública	Escala ordinal Ítems del 038 al 89

	institucional dentro de un determinado sistema político y contexto especifico (provincia y localidades), resultado de los trabajos e interacciones de los actores sociales, políticos y económicos, que constantemente tiene el objetivo de mejorar sostenieblemente el bienestar de los habitantes, utilizando de manera eficiente el talento humano y los recursos con las que cuenta".	Desarrollo social	Gestión empresarial Gestión de planeamiento Gestión normativa y reguladora Gestión de promoción Gestión administrativa Gestión de supervisión, evaluación y control
		Desarrollo ambiental	Gestión de planeamiento Gestión normativa Gestión de promoción Gestión administrativa y ejecutora Gestión de supervisión y control

Nota. Elaboración propia.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas

2.1.1. Gestión municipal

2.1.1.1. Marco institucional de la municipalidad

Según la Ley 27972 (2003), define que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, tienen autonomía política, económica y administrativa según los asuntos de su competencia (Artículo 1).

2.1.1.2. Origen del marco institucional de la municipalidad

Según la Ley 27972 (2003), sostiene que los gobiernos locales, provinciales y distritales se originan por demarcación territorial; es decir, deben ser aprobadas mediante Ley por el Congreso de la República, a propuesta del Poder Ejecutivo. Sus principales autoridades emanan de la voluntad popular conforme a la ley electoral vigente. Los municipios de centros poblados son creados mediante ordenanza del municipio provincial respectivo (Artículo 3).

2.1.1.3. Tipos de municipalidad

Según la Ley 27972 (2003), indica que existen los siguientes tipos de municipalidades:

a) En función de su jurisdicción

- Municipalidad Provincial, ubicada sobre el territorio de la respectiva provincia y el distrito capital de provincia.
- Municipalidad Distrital, emplazada sobre el territorio del distrito.
- Municipalidad de Centro Poblado, cuya jurisdicción es determinada por el respectivo concejo provincial.

b) En función al régimen especial

- La Municipalidad Metropolitana de Lima, sujeta al régimen especial establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972).
- Municipalidades fronterizas, ubicadas en las provincias y distritos próximos a las fronteras internacionales.

2.1.1.4. Concejo municipal

Según la Ley 27972 (2003) indica que el Concejo Municipal, está compuesto por el alcalde, como representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa, y el número de regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones, conforme a la Ley de Elecciones Municipales. Así mismo, sus atribuciones están contempladas en el Art. 9° de la referida norma (Artículo 5).

2.1.1.5. Definición de gestión municipal

Según Armas (2016) sostiene que la gestión municipal no está definida a pesar de ser de uso práctico; es decir, no hay definición puntual y precisa, todas las definiciones encontradas son muy genéricas". Sin embargo, por ejemplo, La Real Academia Española define a la gestión municipal como simplemente "Acción y efecto de gestionar o administrar".

En efecto, la gestión municipal es el área de la administración responsable de trabajar en el nivel de gobierno local con lineamientos de interés público vecinal. La gestión pública municipal es la actividad de administrar el patrimonio municipal, planificando y ejecutando proyectos de la administración pública a favor de los vecinos de la jurisdicción territorial de las municipalidades. La gestión pública municipal se sustenta en el principio de defensa de la persona humana y el principio de legalidad. En conclusión, se afirma que la gestión municipal es una actividad que busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de una localidad, a través de la administración eficiente y eficaz de los recursos del municipio.

Así mismo, otra definición efectuada por el Manual de Gestión Municipal (2016), define a la gestión municipal como "La acción y efecto de administrar; es decir, que la gestión municipal no es más que la organización y administración de los recursos del municipio. En otras palabras, la gestión municipal es un proceso

continuo de análisis, toma de decisiones, organización y control de actividades para mejorar la formulación de políticas públicas municipales y su implementación, con el fin de ordenar el territorio y promover la calidad de vida de sus habitantes". Este mismo autor indica que la gestión municipal es "Una tarea compartida entre los diferentes niveles de gobierno y otros agentes, con el objetivo de incrementar las condiciones económicas, sociales, humanas, físicas y culturales del municipio y su población, a fin de que sea económicamente equitativa, políticamente viable, administrativamente eficiente y ambientalmente sostenible. Todo se basa en un proceso de planificación y gestión de los recursos de un municipio de manera eficiente y efectiva, con una visión de desarrollo".

Otra definición sobre la Gestión Municipal, es la formulada por Tapia et al. (2022), donde sostienen que la Gestión Municipal "Son las acciones que se realizan para lograr un objetivo empleando un conjunto de herramientas, metodologías y pautas de los sistemas administrativos para gobernar, gestionar y administrar los recursos materiales y no materiales de una determinada población. Esto quiere decir que la Gestión Municipal es el cumplimiento de la prestación de los servicios, ello responde a varias características como eficiencia, eficacia y una oportuna respuesta del gobierno local ante las demandas y necesidades públicas de una determinada población".

2.1.1.6. ¿Qué implica la gestión municipal?

Según Manual de Gestión Municipal (2016) establece que una buena gestión pública "Implica un conjunto de acciones que tienen que realizar las municipalidades para el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales, mediante la administración e integración de los recursos de un territorio. Una clara visión de gestión municipal se entiende como el manejo de una serie de funciones de recursos destinados a proporcionar a los distintos sectores de la población, los satisfactores de sus respectivas necesidades de bienes de consumo colectivo".

Por otro lado, Solis et al. (2022), sostiene que "una buena gestión municipal implica una gestión política y gestión operativa, la gestión política implica proyectar y conducir la agenda de los dirigentes en función de las necesidades de los ciudadanos, definir objetivos de carácter público, establecer alianzas y

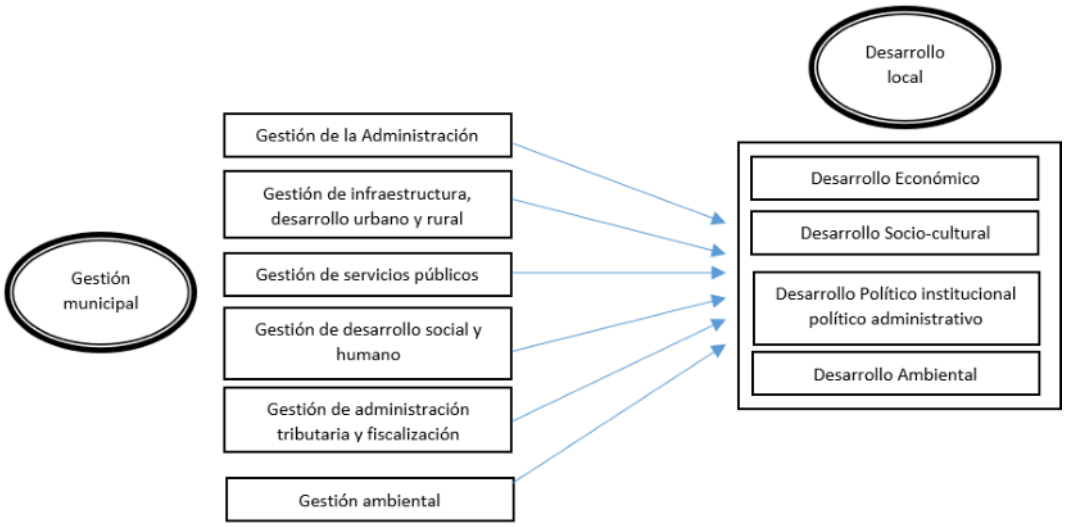
consensos, comunicar y buscar la legitimidad de las acciones de un gobierno y por otro lado, la gestión operativa tiene que ver con los medios y la organización, es decir, poner en movimiento la maquinaria administrativa con la finalidad de que los instrumentos y recursos estén al servicio de la organización, y ésta, a su vez, al servicio de la política. Los miembros que integran el ayuntamiento de un municipio desarrollan un trabajo que se basa en conocer, analizar, diagnosticar, elegir, asignar, distribuir, actuar, evaluar, corregir, consensuar y comunicar".

2.1.1.7. Modelo teórico funcional entre la gestión municipal y desarrollo local

El modelo teórico científico está representado en la figura siguiente, donde considera dentro de la gestión municipal, la gestión administrativa y de finanzas, la gestión de infraestructura, desarrollo urbano y rural, asimismo, la gestión de servicios públicos, gestión del desarrollo económico, la gestión del desarrollo social. Todas las gestiones mencionadas como parte de las funciones que cumple la municipalidad deben mostrar resultados en el desarrollo local que también contempla: la parte económica, sociocultural, político – institucional y ambiental.

Figura 1

Modelo teórico funcional entre la gestión municipal y desarrollo local



Nota. Obtenido de Vila A. M. y Vila, M. A.

2.1.1.8. Gerencia de administración

Según la Ordenanza Municipal N° 023-2019-MPMN, de fecha 14 de noviembre del 2019, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones ROF,

de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de Moquegua, el mismo que en su artículo 74° establece las funciones y competencias de la Gerencia de. Administración.

Es responsable del siguiente resultado

Sistemas administrativos y funcionales - Gestión de Recursos humanos, contabilidad, abastecimientos, Almacén y bienes patrimoniales, tesorería y finanzas funcionan eficazmente, ejecutando eficientemente a simplificación administrativa

Función de planeación

- Planificar, programar, organizar, dirigir y controlar los procesos de gestión de personal, logística, financiera, contable, bienes patrimoniales y de servicios generales.
- Proponer y coordinar con las diferentes unidades orgánicas la implantación de planes y programas de sistematización a implementarse en las diversas áreas para un adecuado acceso a la información y mejoramiento de atención al usuario.
- Elaborar la propuesta del plan operativo institucional a su área alineada a los objetivos del plan estratégico institucional PEI y el Plan de Desarrollo Concertado Local PDCL y ejecutarlo, una vez aprobado, disponiendo eficazmente de los recursos económicos, materiales y equipos asignados.

Función administrativa

- Asegurar y optimizar la dotación de recursos económicos, financieros y materiales, organizando la información contable y ejecución presupuestal, así como regular los flujos económicos, financieros y de fondos, de personal, así como también abasteciendo oportunamente de bienes y servicios de acuerdo al plan anual de adquisiciones y contrataciones, controlando su destino y/o uso final de los mismos.
- Adoptar medidas de eco eficiencia que permitan optimizar y reducir el uso de los recursos públicos existentes, contribuyendo con la minimización de impactos negativos al medio ambiente.

- Establecer disposiciones de austeridad presupuestal y administrativa orientados a promover el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos asignados a la MPMN por toda fuente de financiamiento de los objetivos y metas prioritarias, en concordancia con las disposiciones de la Ley de presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente.
- Coordinar y elaborar con las unidades orgánicas la estructura de costos de los procedimientos establecidos en el TUPA.
- Proponer a la gerencia de Planeamiento y Presupuesto la estructura de costos de los procedimientos establecidos en el TUPA.
- Participar en el proceso de elaboración y formulación del TUPA institucional validando los costos de los procedimientos de condición no gratuita.
- Suscribir contratos de adquisición de bienes y prestación de servicios.
- Administrar, supervisar, la correcta ejecución de las adquisiciones y transferencias del patrimonio municipal registrados conforme lo establece las disposiciones vigentes.
- Proponer a la Gerencia Municipal el presupuesto anual de adquisiciones y contrataciones PAC
- Proponer, gestionar e implementar mejoras en los procesos y procedimientos de su competencia.
- Aprobar el otorgamiento de los fondos de aja chica.
- Proponer, gestionar e implementar mejoras e innovaciones en los procesos y procedimientos de su competencia.
- Organizar los archivos digitales y documentación física de su competencia manteniendo su custodia en forma segura.
- Velar por el correcto cumplimiento de la legislación, normas y procedimientos de los sistemas administrativos de su competencia.
- Elaborar la información estadística básica sistematizada, de acuerdo a su competencia, que sea necesaria para el mejor cumplimiento de sus funciones y remitirla a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
- Brindar asistencia técnica y especializada a los órganos y unidades orgánicas, en aspectos de recursos humanos, abastecimiento, patrimonio y servicios generales.

2.1.1.9. Servicios públicos municipales

Según la Ordenanza Municipal N° 023-2019-MPMN, de fecha 14 de noviembre del 2019, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones ROF, de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de Moquegua, el mismo que en su artículo 90° establece las funciones y competencias de la Sub Gerencia de Servicios Públicos– SSP.

La Sub-Gerencia de Servicios Municipales es una unidad de tercer nivel organizacional, encargada del cuidado, protección y manejo ecológico, así como ejecutar y controlar los procesos relacionados con la gestión de limpieza pública y al mantenimiento, conservación, embellecimiento de parques y jardines.

Es responsable del siguiente resultado

- Mantener una ciudad limpia y ordenada
- El permanente cuidado y protección y manejo ecológico de las áreas verdes.
- Mantenimiento, conservación y embellecimiento de las áreas verdes.
- El respeto a las normas legales, disposiciones municipales y el cumplimiento de éstas por parte de la ciudanía.

Función de planeamiento

- Elaborar la propuesta del plan operativo institucional correspondiente a su área alineada a los objetivos del Plan Estratégico Institucional PEI, y el Plan de Desarrollo Concertado Local PDCL y ejecutarlo, una vez aprobado, disponiendo eficazmente de los recursos económicos, materiales y equipos asignados.
- Formular, proponer, ejecutar, evaluar, dirigir, supervisar y administrar planes, programas, proyectos y políticas en materia gestión de residuos sólidos, en concordancia con los planes de gobierno local y elaborar los informes correspondientes sobre su desempeño a su inmediato superior.
- Formular, proponer, ejecutar, dirigir, supervisar y administrar planes, programas, proyectos y políticas en materia de producción, abastecimiento y comercialización de plantas ornamentales, forestales y frutales nativos y

exóticos de acuerdo a las necesidades de demandas locales territoriales, en concordancia con los planes del Gobierno Local.

Función normativa y reguladora

- Formular, actualizar y proponer proyectos de normas en materia de su competencia y según le corresponda.

Función de promoción

- Promover la educación ambiental en la gestión de residuos sólidos e incentivar la participación ciudadana
- Promover los estados de necesidad pública, mediante los diversos mecanismos de difusión y capacitación necesarios para el respeto colectivo de los espacios públicos, áreas de conservación, fajas marginales, patrimonio cultural y paisajístico de la provincia.

Función administrativa y ejecutora

- Emitir los informes correspondientes, así como resolver y tramitar los procedimientos de servicios administrativos conforme al Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA vigente.
- Programar, dirigir, ejecutar y evaluar las actividades de limpieza pública de la ciudad, elaborando la programación diaria y semanal del barrio, recojo y disposición final de los residuos sólidos, realizando un adecuado servicio de limpieza pública, determinando las áreas de acumulación de desechos sólidos, rellenos sanitarios y el aprovechamiento industrial de los desperdicios.
- Coordinar el manejo de los residuos sólidos vinculados a la temática socio ambiental en el ámbito local en coordinación con los gobiernos locales y la sociedad civil.
- Articular las acciones de coordinación con los gobiernos locales facilitando el fortalecimiento de capacidades en materia de gestión de los residuos sólidos.

- Estudiar y recomendar las medidas pertinentes orientadas a cambiar la conducta ciudadana para garantizar al cabal cumplimiento de las disposiciones municipales.
- Proponer, gestionar e implementar mejoras e innovaciones en los procesos y procedimientos de su competencia.
- Organizar los archivos digitales y documentación física de su competencia, manteniendo su custodia en forma segura.
- Velar por el correcto cumplimiento de la legislación, normas y procedimientos de los sistemas administrativos de su competencia.
- Elaborar la información estadística básica sistematizada, de acuerdo a su competencia, que sea necesaria para el mejor cumplimiento de sus funciones y remitirla a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
- Resolver en primera instancia los procedimientos administrativos contemplado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos.
- Emitir resoluciones de autorización para la disposición final de residuos sólidos en la infraestructura del relleno sanitario.

2.1.1.10. Sub gerencia de obras públicas

Según la Ordenanza Municipal N° 023-2019-MPMN, de fecha 14 de noviembre del 2019, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones ROF, de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de Moquegua, el mismo que en su artículo 124° establece las funciones y competencias de la Sub Gerencia de Obras Públicas.

La Sub Gerencia de Obras Públicas es una unidad de tercer nivel organizacional, encargada conducir y/o viabilizar el proceso de ejecución de construcción de infraestructura pública, dentro de los lineamientos vigentes del invierte.pe.

Es responsable del siguiente resultado:

Inversión de proyectos de infraestructura pública de la provincia Mariscal Nieto ejecutada en tiempo oportuno y estándares de calidad que mejoran la calidad de vida de la comunidad.

Función de planeamiento

- Elaborar la propuesta de plan operativo institucional correspondiente a su área alineada a los objetivos del plan estratégico institucional y el plan de desarrollo concertado local PDCL y ejecutarlo, una vez aprobado, disponiendo eficazmente de los recursos económicos, materiales y equipos asignados.

Función normativa y reguladora

- Formular y proponer normas y directivas para regular en el ámbito local, el proceso de ejecución de proyectos.

Función administrativa

- Velar por la correcta elaboración del expediente técnico o documentos equivalentes a modificaciones y ampliaciones durante la ejecución de proyectos de administración pública como: modificaciones (mayores metrados, deductivo, partidas nuevas, actualización de precios, otros), ampliaciones (plazo y presupuestal).
- Mantener actualizada la información de la ejecución de las inversiones en el banco de inversiones durante la fase de ejecución, en concordancia con la ficha técnica o el estudio de pre-inversión, para el caso de los proyectos de inversión; y con el PMI respectivo.
- Ejecutar los proyectos y obras de inversión pública comprendidas en el proceso de desarrollo local y el presupuesto participativo con arreglo a la normatividad técnica y legal vigente.
- Elaborar los términos de referencia (servicios), especificaciones técnicas (bienes) de obras por administración directa.
- Participar y proponer el plan anual de inversiones.
- Proponer si fuera necesario la simplificación de procedimientos administrativos a efectos de dinamizar, agilizar y estar acorde con la modernización de la gestión administrativa.
- Definir indicadores de medición que permitan evaluar el avance que se logre en el desempeño de la unidad orgánica, así como efectuar su seguimiento y

en función a dichos resultados reevaluar y proponer modificaciones si fuera necesario, de acuerdo al marco legal vigente.

- Realizar el seguimiento y control del cumplimiento de los plazos, metas y presupuestos aprobados, en la ejecución de los proyectos de inversión pública.
- Participar en las comisiones de: entrega de terreno, recepción de obra y transferencia de proyectos ejecutados por la subgerencia.
- lnformar los avances físicos, técnicos y presupuestales de las obras en forma mensual.
- Administrar todos sus sistemas funcionales y operativos.
- Participar en el presupuesto participativo como integrante del equipo técnico.
- Elaborar el informe de su unidad orgánica del ejercicio anterior conforme a las disposiciones de la Contraloría General de la República, de ser el caso.
- Mantener actualizado el registro de información del proceso de ejecución de proyectos, reportando permanentemente al sistema informático de INFOBRAS, de la Contraloría General de la República.
- Custodiar los expedientes técnicos, proyectos de inversión y sus modificatorias durante la ejecución de obras, que ejecute la Municipalidad.

2.1.2. Desarrollo local

2.1.2.1. Evolución histórica del concepto de desarrollo

Según Arraiza (2018), sostiene que el término de desarrollo "Se remonta a mediados del siglo pasado, más precisamente al período posterior a la Segunda Guerra Mundial. La guerra había hecho estragos y aun aquellos que resultaron "ganadores" del conflicto quedaron devastados; por lo que, tuvieron que emprender el sacrificado camino de la reconstrucción. Precisamente en este contexto comienza a pensarse por primera vez en las implicancias del concepto de desarrollo. Como bien describe José Arocena (2002), las naciones beligerantes, que se dividieron en socialistas y capitalistas, iniciaron un proceso de reconstrucción que confluyó en un período de treinta años de crecimiento. No obstante, una parte importante de la población mundial quedaba excluida de este proceso; por lo que, debían, hacer frente a un arduo desafío de revertir esa situación marginal. Sin embargo, para estas

naciones el término utilizado no fue el de reconstrucción sino el de desarrollo". Entonces el término de desarrollo está estrechamente relacionado con el crecimiento económico que debe tener una organización.

2.1.2.2. Marco legal del desarrollo local en el Perú

Existen varias normas legales que regulan el desarrollo local municipal, sin embargo, la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades es la principal norma.

2.1.2.3. Desarrollo local

Ley 27972 (2003), dice textualmente lo siguiente: "Los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental (Artículo 10). La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población". Esto quiere decir, que los gobiernos locales deben de fomentar estrategias y acciones planificadas en beneficio de la población, promoviendo en todo momento un crecimiento económico mejorando la calidad de vida de la población. Así mismo, otro autor como Tapia et al. (2022), define que el desarrollo local es un "Proceso de cambio multidimensional: social, económico e institucional dentro de un determinado sistema político y contexto específico (provincia y localidades), resultado de los trabajos e interacciones de los actores sociales, políticos y económicos, que constantemente tiene el objetivo de mejorar sosteniblemente el bienestar de los habitantes, utilizando de manera eficiente el talento humano y los recursos con las que cuenta".

En la misma línea, Rodriguez et al. (2009), sostiene que "El desarrollo local es un proceso concertado de construcción de capacidades y derechos ciudadanos en ámbitos territoriales y político-administrativos del nivel local (municipios = territorio) que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo con base a los recursos, necesidades e iniciativas locales. Este proceso incorpora las dinámicas del desarrollo sectorial,

funcional y territorial, que se emprenden desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada en el territorio".

"El desarrollo local es integral; es decir, incorpora en el diseño de sus planes al conjunto de dimensiones presentes en el territorio: social, económico, ambiental, etc. Por ello, iniciar un proceso de desarrollo local debe permitir favorecer el crecimiento económico, la democracia política y el progreso social, de modo que se vaya alcanzando el desarrollo humano sostenible."

Finalmente, se sintetiza que el desarrollo local es un conjunto de dinámicas políticas, institucionales, económicas y sociales que persiguen de manera coordinada el logro de propósitos comunes de bienestar, convivencia y calidad de vida para todos los grupos sociales que se encuentran en un territorio determinado. Es decir, es un proceso de cambio estructural localizado en un territorio específico, asociado a un permanente incremento de la calidad de vida de cada individuo miembro de la comunidad y habitante del territorio. En este proceso, los gobiernos locales juegan un papel clave como articuladores del desarrollo integrado del territorio.

2.1.2.4. Dimensiones del desarrollo local

Las dimensiones del desarrollo local municipal, son las siguientes:

- Desarrollo económico
- Desarrollo social
- Desarrollo ambiental

2.1.2.5. Desarrollo económico local

Según Ley 27972 (2003), sostiene que "Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones" (Artículo 6).

Según Rodriguez et al. (2009), define que El desarrollo económico es un proceso que promueve el gobierno local en alianza con otros agentes, con el propósito de ampliar la base económica local, acumulando y capitalizando sus excedentes, fortaleciendo el tejido económico y generando el desarrollo de un entorno competitivo, que posibilite el desarrollo de las empresas, la generación de empleo local y luchar de manera efectiva contra la pobreza. Este proceso exige el diseño y la implementación de una estrategia de desarrollo continuo, utilizando los recursos locales y el desarrollo de innovaciones en un contexto de competencia globalizada. Al mismo tiempo, busca formas de conectar las políticas de desarrollo local, regional y nacional en un sólo marco de actuación integrador.

El mismo autor profundiza que el desarrollo económico local es un proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos (internos) existentes en una determinada zona, es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida de la comunidad local (Alburquerque, 1996). Más tarde el mismo autor, plantea que el desarrollo económico local "no se sustentan en el desarrollo concentrador y jerarquizado, basado en la gran empresa industrial y la localización en grandes ciudades, sino que buscan un impulso de los recursos potenciales de carácter endógeno tratando de construir un "entorno" institucional, político y cultural de fomento de las actividades productivas y de generación de empleo en los diferentes ámbitos territoriales" (Alburquerque, 2004).

Finalmente, el mismo autor, concluye afirmando que, el desarrollo económico local, es "Una apuesta de organización, coordinación y funcionamiento de elementos del sistema económico local, que, en la búsqueda de un mejor desenvolvimiento de sus procesos, acondiciona el territorio con determinados factores, logrando generar mejores condiciones de vida para la población. En esta búsqueda, se dota de un instrumento orientador (plan), el cual establece una serie de objetivos para lograr la competitividad del territorio, de las empresas y en la generación de empleo local. La implantación del plan (ejecución de proyectos y programas) requiere de estructuras políticas o instancias de cooperación del sector público con el privado y el fortalecimiento de las capacidades de la institución municipal, para la formulación, gestión y ejecución de los proyectos (estructuras técnicas)".

2.1.2.6. Desarrollo económico - Sub Gerencia de Desarrollo Económico – Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua

Según la Ordenanza Municipal N° 023-2019-MPMN, de fecha 14 de noviembre del 2019, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones ROF, de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de Moquegua, el mismo que en su artículo 96° establece las funciones y competencias de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico – SDE.

La Sub Gerencia de Desarrollo Económico es una unidad de tercer nivel organizacional, encargada de promover el desarrollo económico en la Provincia de mariscal Nieto, a través de la formulación ejecución y control de políticas y planes de desarrollo empresarial y productivo, fomentando la integración de los sectores productivos e incentivar la inversión privada, así como acciones necesarias en apoyo al desarrollo sostenido y competitividad de la pequeña y micro empresa, y velar por el cumplimiento de las normas legales y disposiciones municipales concernientes a su competencia. Depende jerárquicamente, funcional y administrativamente de la Gerencia de Desarrollo Económico Social, el sub gerente de desarrollo económico es responsable legal y administrativamente por los actos que ejecuta en el ejercicio de sus funciones.

Función de planeación

- Formulación y ejecución de programas, proyectos, planes y actividades vinculadas al desarrollo económico.
- Elaborar el diagnóstico económico – productivo de la Provincia de Mariscal Nieto.
- Formular y proponer el plan estratégico de desarrollo económico sostenible.

Elaborar la propuesta de plan operativo institucional correspondiente a su área alineada a los objetivos del Plan Estratégico Institucional PEI y el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC y ejecutarlo, una vez aprobado, disponiendo eficazmente de los recursos económicos, materiales y equipos asignados.

Función normativa y reguladora

- Formular y proponer normativas internas de competencia de la Subgerencia de Desarrollo Económico para una mejor gestión.

Función de promoción

- Promover convenios y alianzas estratégicas entre las PYMES y programas estatales, empresas privadas e instituciones académicas superiores.
- Fomentar la investigación mediante concursos de fomento a la actividad empresarial.
- Promover la exportación hacia mercados externos nacionales e internacionales mediante la organización y participación en ferias y ruedas de negocios.
- Fomentar el desarrollo turístico sostenible de la provincia como mecanismo de desarrollo empresarial.

Función administrativa y ejecutora:

- Implementar sistemas de información para los empresarios, sobre tecnologías, acceso a mercados, tendencias de mercado, demanda de productos, negociaciones comerciales y comercio electrónico, entre otros necesarios para la toma de decisiones que permita la colocación adecuada de sus productos.
- Ofrecer asesoría y capacitación para la constitución de asociaciones de empresarios.
- Ejecutar políticas y programas para impulsar el desarrollo empresarial en todos sus niveles.
- Proponer, gestionar e implementar mejoras e innovaciones en los procesos y procedimientos de su competencia.
- Organizar los archivos digitales y documentación física de su competencia, manteniendo su custodia en forma segura.
- Velar por el correcto cumplimiento de la legislación, normas y procedimientos de los sistemas administrativos de su competencia.

- Proponer las directivas y/o reglamentos que permitan mejorar su gestión en coordinación con el área de racionalización a través de la gerencia de planeamiento y presupuesto, para su evaluación y posterior aprobación.
- Elaborar la información estadística básica sistematizada, de acuerdo a su competencia, que sea necesaria para el mejor cumplimiento de sus funciones y remitirla a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

2.1.2.7. Desarrollo social local

Según Tapia et al. (2022), sostiene que el desarrollo social "Corresponde a la constante mejora de la condición del bienestar social, que garantiza a la persona humana, el cumplimento de sus derechos fundamentales, así como a la vida diga y el desarrollo de sus capacidades, es importante mencionar el acceso a los servicios básicos que establece el Estado, así como la educación, salud, agua y luz y el pleno ejercicio de sus derechos dentro de un sistema político.

Esto quiere decir que, un buen desarrollo social de un gobierno local, debe estar reflejado en el tiempo, a lograr mejorar las condiciones de vida de la población, en los siguientes ámbitos: Salud, educación, nutrición, vivienda, seguridad social, empleo, salarios; pero por sobre todo debe estar enfocado en reducir los índices de pobreza y la desigualdad en el ingreso.

2.1.2.8. Desarrollo Social - Sub Gerencia de Desarrollo Social – Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua

Según la Ordenanza Municipal N° 023-2019-MPMN, de fecha 14 de noviembre del 2019, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones ROF, de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de Moquegua, el mismo que en su artículo 98° y 99° establece las funciones y competencias de la Sub Gerencia de Desarrollo Social– SDS.

La Sub Gerencia de Desarrollo Social es una unidad de tercer nivel organizacional encargada de dirigir, planificar, ejecutar y administrar los programas sociales, educación, cultura, deporte, recreación, protección de los derechos del niño, del adolescente, del joven, del adulto mayor, de la mujer, la familia y equidad

de género dentro del marco de los dispositivos legales aplicables en el ámbito de la Provincia de Mariscal Nieto.

El Sub Gerente de Desarrollo Social es responsable legal y administrativamente por los actos que ejecuta en el ejercicio de sus funciones, depende funcional, administrativamente y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Económico Social es responsable del siguiente resultado: Población en situación de vulnerabilidad y pobreza, mejora su calidad de vida, ejerce sus derechos, tiene acceso a oportunidades y desarrolla sus capacidades.

Son funciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Social

Función de planeamiento

- Planificar, coordinar, organizar y orientar la ejecución de actividades relacionadas con los servicios sociales en el ámbito de su competencia.
- Elaborar programas y ejecutar actividades que se articulen al proyecto educativo local.
- Elaborar programas para la atención del adulto mayor, jóvenes, clubes de madres, niños y adolescentes orientado a la atención de servicios básicos, integrales y multidisciplinarios para promoción y bienestar de las personas adultas mayores.
- Planear las actividades de participación ciudadana en concordancia con los lineamientos estratégicos y políticas institucionales.
- Planear, organizar, ejecutar y supervisar actividades destinadas a las personas adultas mayores a través del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM.
- Elaborar la propuesta del Plan Operativo Institucional correspondiente a su área alineada a los objetivos del Plan Estratégico Institucional PEI y el Plan de Desarrollo Concertado Local PDCL y ejecutarlo, una vez aprobado, disponiendo eficazmente de los recursos económicos, materiales y equipos asignados.

Función normativa y reguladora

- Proponer directivas y/o reglamentos que permitan mejorar la gestión de la Subgerencia de Desarrollo Social en coordinación con el área de racionalización a través de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, para su evaluación y posterior aprobación.
- Diseñar, formular y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos en relación a la temática de las personas adultas mayores.
- Regular las acciones del Centro Integral de Atención al Adulto mayor – CIAM adecuando las normas nacionales a la realidad local.

Función de promoción

- Organizar y promover actividades de coordinación con las organizaciones de la sociedad civil, a fin de canalizar sus necesidades a diferentes dependencias de la municipalidad para que impulsen la integración y participación de los vecinos con la Gestión Municipal.
- Difundir y promover los derechos del adulto mayor, propiciando espacios para su participación en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.
- Promover, organizar y sostener establecimientos de protección para la población adulta mayor en situación de riesgo y vulnerabilidad.
- Establecer canales de concertación entre las instituciones que trabajan en defensa de los derechos de la persona adulta mayor, así como los derechos humanos en general, con equidad de género.

Función administrativa y ejecutora

- Ejecutar proyectos educativos, deportivos, culturales y salud destinados al desarrollo social de la población.
- Gestionar con el sector de educación, la realización de programas generales de educación, deportes y recreación; así como establecer programas sociales de defensa y promoción de los derechos ciudadanos.
- Gestionar las actividades de los programas sociales (DEMUNA, CIAM, Programas Alimentarios, Juventudes y Equidad de Género), que son de administración municipal.

- Formular estudios socioeconómicos para implementar programas de prevención y bienestar de los sectores más vulnerables.
- Ejecutar las actividades de participación ciudadana en concordancia con los lineamientos estratégicos y políticas institucionales.
- Coordinar sus actividades con todos los órganos de administración municipal, así como los lineamientos estratégicos y políticas institucionales.
- Coordinar sus actividades con todos los órganos de administración municipal, así como con otras entidades públicas y privadas, cuyas funciones tengan relación con ella.
- Planificar y elaborar programas y supervisar la ejecución de actividades de fomento de la recreación deportiva para la niñez y juventud, fomentando la práctica deportiva y recreación en favor de la salud y formación de la persona.
- Elaborar los procesos que concentran o dirigen los recursos públicos o privados hacia un centro o foco de la población (población objetivo) para aliviar o superar, según sea el caso, un problema determinado de los afecta y que se constituye en la finalidad del Programa Social que busca atenderlos.
- Elaborar propuestas y emitir opinión de convenios con instituciones públicas y privadas que posibiliten la ejecución de planes y programas de inclusión social que favorezcan a las personas en extrema pobreza
- Proponer, gestionar e implementar mejoras e innovaciones en los procesos y procedimientos de su competencia.
- Organizar los archivos digitales y documentación física de su competencia, manteniendo su custodia en forma segura.
- Velar por el correcto cumplimiento de la legislación, normas y procedimientos de los sistemas administrativos de su competencia.
- Aplicar estrategias participativas que permitan el desarrollo de capacidades y habilidades para superar la pobreza.
- Elaborar la información estadística básica sistematizada, de acuerdo a su competencia, que sea necesaria para el mejor cumplimiento de sus funciones.
- Administrar y supervisar los servicios a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor, Centro

Cultural Santo Domingo, Casa de la Cultura y Complejo Deportivo Municipal y Biblioteca Municipal, una vez que sean transferidos.

Función de supervisión, evaluación y control

- Evaluar, supervisar y monitorear los programas, áreas y/o departamentos no estructurados encargados de la prevención y bienestar de los sectores más vulnerables (Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente – DEMUNA, Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM, Programa de Vaso de Leche PVL, Programa Complementación Alimentaria PCA, Departamento de Juventudes, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Equidad de Género).
- Evaluar las actividades de participación ciudadana en concordancia con los lineamientos estratégicos y políticas institucionales.
- Monitorear las acciones e intervenciones que se realizan cuando los derechos de los menores se encuentran amenazados o vulnerado, y coordinar con las instituciones que los albergan las mejores condiciones de estadía.
- Supervisar y dirigir las actividades de Registro Civil (Matrimonios civiles, de separación convencional y divorcio) de acuerdo a la normatividad vigente.
- Supervisar y monitorear las actividades de la Unidad Local de Empadronamiento ULE del Sistema de Focalización de Hogares SISFOH.
- Supervisar y controlar la organización y administración de la Biblioteca Municipal, fomentando la lectura.
- Recepcionar, reconocer, renovar y fomentar la participación ciudadana para su inscripción en el registro Único de Organizaciones Sociales, dirigida a Juntas Vecinales y Organizaciones Sociales.
- Promover los derechos ciudadanos de los jóvenes con un enfoque generacional y de género que contribuya a la creación de una mentalidad democrática participativa y crítica, el desarrollo de sus conductas de riesgo, habilidades y manifestaciones artísticas, culturales, recreativas y deportivas.
- Supervisar y controlar el cumplimiento de las metas definidas y aprobadas en el Plan Operativo Institucional correspondiente a la unidad orgánica a su cargo la misma que debe estar alineada a los objetivos del Plan Estratégico

Institucional PEI y el Plan de Desarrollo Concertado Local PDCL y ejecutarlo, una vez aprobado.

- Supervisar la atención de los trámites administrativos que se encuentren establecidos en el TUPA conforme al ámbito de su competencia.
- Otras funciones designadas por la Gerencia de Desarrollo Económico y Social.

2.1.2.9. Desarrollo Ambiental - Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente SGMA – Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua

Según la Ordenanza Municipal N° 023-2019-MPMN, de fecha 14 de noviembre del 2019, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones ROF, el mismo que en su artículo 117° establece las funciones y competencias de la Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente (SGMA):

La Sub Gerencia del Medio Ambiente es una unidad de tercer nivel organizacional encargada de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento del sistema local de gestión ambiental y uso sostenible de los recursos naturales a nivel de la provincia. El sub gerente de medio ambiente es responsable legal y administrativamente por los actos que ejecuta en el ejercicio de sus funciones. Depende funcionalmente, administrativa y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial. Es responsable del siguiente resultado: Adecuada implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental y uso sostenible de los recursos naturales en el ámbito de la provincia según normativa vigente.

Son funciones de la Subgerencia de Gestión del Medio Ambiente:

Función de ´planeamiento

- Elaborar la propuesta del Plan Operativo Institucional correspondiente a su área alineada a los objetivos del Plan Estratégico PEI y el Plan de Desarrollo Concertado Local PDCL y ejecutarlo, una vez aprobado, disponiendo eficazmente de los recursos económicos, materiales y equipos asignados.

- Dirigir, coordinar, proponer, ejecutar y monitorear los planes, estrategias y políticas en materia ambiental en concordancia con las normas, políticas, planes nacionales, sectoriales, regionales y gobiernos locales.

Función normativa y reguladora

- Formular, proponer proyectos de normas municipales en materia de su competencia, para la mejora de la gestión.
- Formular, proponer procedimientos administrativos y sancionadores en el marco de sus competencias.
- Formular, actualizar y proponer políticas de gestión para el adecuado funcionamiento del Sistema Local de Gestión Ambiental.
- Revisar, observar y tramitar el proyecto de norma correspondiente para la aprobación de los planes específicos formulados en materia de su competencia.

Función de promoción

- Promover acciones de implementación y/o funcionamiento del Sistema Local de Gestión Ambiental.
- Promover y fomentar el fortalecimiento de capacidades sobre el manejo y hábitos para establecer una cultura ambiental y ambiente sano a nivel de las instituciones de la provincia.

Función administrativa y ejecutora

- Desarrollar alianzas estratégicas con las instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para fortalecer la gestión ambiental del distrito.
- Revisar, evaluar y emitir opinión técnica de los diferentes instrumentos ambientales generados de proyectos públicos y/o privados en el ámbito de la provincia.
- Asesorar, coordinar, revisar y dar seguimiento a los instrumentos ambientales generados en las dependencias públicas y privadas acorde con la normativa vigente.

- Revisar, evaluar y emitir opinión de los instrumentos de gestión ambiental IGA previa a la ejecución de proyectos de inversión, ejecución de actividades o emisión de licencias.
- Aprobar los proyectos y los instrumentos de gestión ambiental IGA, de proyectos de inversión pública y privada de infraestructura de residuos de gestión municipal si el servicio que prestarán se brinde a uno o más distritos de su jurisdicción.
- Aprobar los instrumentos de gestión ambiental IGA complementarios del SEIA para proyectos de inversión pública y privada de recuperación o reconversión de áreas degradadas, que sirvan a uno o más distritos de la provincia.
- Implementar instrumentos y mecanismos de fiscalización ambiental acorde al Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Asesorar en materia de su competencia a los espacios de diálogo y coordinación, juntas vecinales, asociaciones acreditadas u organizaciones.
- Coordinar, ejecutar y monitorear programas de implementación en conservación de bosques, recursos naturales y ecosistemas de la provincia que brindan servicios ambientales a la población.
- Promover la cultura de la prevención mediante la educación con la finalidad de preservar el ambiente y la educación e investigación ambiental para incentivar la participación ciudadana.
- Proponer, gestionar e implementar mejoras e innovaciones en los procesos y procedimientos de su competencia.
- Organizar los archivos digitales y documentación física de su competencia, manteniendo su custodia en forma segura.
- Velar por el correcto cumplimiento de la legislación, normas y procedimientos de los sistemas administrativos de su competencia.
- Elaborar la información estadística básica sistematizada, de acuerdo a su competencia, que sea necesaria para el mejor cumplimiento de sus funciones y remitirla a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
- Impulsar programas y desarrollo de proyectos para resolver problemas críticos del medio ambiente referidos a flora, fauna, agua, suelo, aire, residuos sólidos.

- Emitir pronunciamiento y resolver en primera instancia los procedimientos administrativos contemplados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos.
- Emitir Resoluciones de autorización para extracción de materiales de acarreo.

Función de supervisión, evaluación y control

- Supervisar y controlar el cumplimiento de las metas definidas y aprobadas en el Plan Operativo Institucional correspondiente a la unidad orgánica a su cargo la misma que debe estar alineada a los objetivos del Plan Estratégico Institucional PEI y el plan de Desarrollo Concertado Local PDCL y ejecutarlo, una vez aprobado.
- Supervisar la atención de los trámites administrativos que se encuentren establecidos en el TUPA conforme al ámbito de su competencia.
- Monitorear y evaluar el nivel de ejecución de las políticas de gestión ambiental.
- Monitorear y dar seguimiento el nivel de cumplimiento de los objetivos del Plan Integral de Residuos Sólidos PIGARS de la provincia.
- Fiscalizar, controlar y sancionar la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes del ambiente.
- Fiscalizar, monitorear y sancionar el control del material de construcción que ocasionan impactos negativos.
- Fiscalizar, monitorear y sancionar la extracción de materiales de construcción en los alveolos de cauces de ríos y canteras.
- Supervisar, calificar y tramitar acciones de fiscalización e imposición de sanciones en el ámbito de su competencia.
- Supervisar el cumplimiento de la implementación de los instrumentos de gestión ambiental generado y/o aprobado para la ejecución de proyectos públicos y privados.
- Atender las denuncias ambientales presentadas por la población e instituciones dentro del ámbito de su jurisdicción.
- Evaluar y monitorear la calidad ambiental de la Provincia de Mariscal Nieto.

- Supervisar, fiscalizar y sancionar a los recicladores y/o asociaciones de recicladores.
- Supervisar y fiscalizar a los generadores del ámbito de su competencia por incumplimiento del Decreto legislativo N° 1278.
- Supervisar y fiscalizar y sancionar el manejo y la prestación de los servicios residuos sólidos en su jurisdicción a excepción de la infraestructura de valorización, transferencia y disposición final.
- Supervisar, fiscalizar y sancionar el transporte de residuos peligrosos en la jurisdicción de la Provincia de Mariscal Nieto, en concordancia con lo establecido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con excepción del que se realiza en las vías nacionales y regionales.
- Verificar la operación de las escombreras.
- Otras.

2.2. Definición de términos

Alcalde

Según Soria (2011), define de la siguiente forma: Máxima autoridad del gobierno local, provincial y distrital, con funciones principalmente ejecutivas, sus competencias y obligaciones están contenidas en la Ley orgánica de Municipalidades, Ley 27972. Es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Agentes de desarrollo local

Según Soria (2011), define de la siguiente forma: Los agentes de empleo y desarrollo local se configuran como trabajadores de las corporaciones locales o entidades dependientes o vinculadas a una administración local que tienen como misión principal, colaborar en la promoción e implantación de las políticas activas de empleo relacionadas con la creación de actividad empresarial, desarrollándose dicha colaboración en el marco de actuación conjunta y acordada de la entidad contratante y el Instituto Nacional de Empleo.

Concejo municipal

Según Soria (2011), define de la siguiente forma: Es el máximo órgano de gobierno de la municipalidad provincial y distrital. Está integrado por el alcalde quien lo preside y los regidores que tienen potestad para ejercer sus funciones de conformidad a la Constitución Política del Perú y a la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972.

Desarrollo económico

Según, Soria (2011), define de la siguiente manera: Es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Se conoce el estudio del desarrollo económico como la economía del desarrollo. Las políticas públicas generalmente apuntan al crecimiento continuo y sostenido económico.

Desarrollo social

Según Soria (2011), define de la siguiente forma: Es el proceso por el cual se alcanza el bienestar y el desarrollo humano. Para ello, el Estado y la sociedad asumen corresponsabilidad en la superación de los problemas sociales, en el campo del desarrollo de capacidades, generación de oportunidades y atención social a poblaciones objetivo.

Desarrollo local

Según Tapia et al. (2022) define que el desarrollo local es un proceso de cambio multidimensional: social, económico e institucional dentro de un determinado sistema político y contexto especifico (provincia y localidades), resultado de los trabajos e interacciones de los actores sociales, políticos y económicos, que constantemente tiene el objetivo de mejorar sosteniblemente el bienestar de los habitantes, utilizando de manera eficiente el talento humano y los recursos con las que cuenta.

Desarrollo sostenible

Según Soria (2011), define de la siguiente forma: Es aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Intuitivamente una actividad sostenible es aquella que se puede mantener

Gestión municipal

Según Armas (2016) sostiene que la gestión pública municipal es la actividad de administrar el patrimonio municipal, planificando y ejecutando proyectos de la administración pública a favor de los vecinos de la jurisdicción territorial de las municipalidades.

Municipalidad

Según la Ley 27972 (2003) define a las municipalidades provinciales y distritales como los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades Las municipalidades representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción. Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La estructura orgánica de las municipalidades está compuesta por el concejo municipal y la alcaldía.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y nivel de investigación

Según la naturaleza del trabajo de investigación corresponde a un tipo de investigación básica, al respecto Arias y Covinos (2021), define de la siguiente forma: la investigación básica, solo se pretende ampliar y profundizar los conocimientos respecto a un determinado tema, en este caso solo se ampliará algunos conocimientos ya existentes sobre gestión municipal y su relación que tiene con el desarrollo local en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de Moquegua.

Ahora para definir el nivel de investigación, corresponde a una investigación de nivel correlacional, al respecto Hernández y Mendoza (2018), sostiene que este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. En este caso se pretende relacionar la variable 1: Gestión Municipal con la Variable 2: Desarrollo local en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de Moquegua.

3.2. Diseño de investigación

Según la definición de Carrasco (2006), afirma, que un diseño de investigación es un plan o sistema de procedimientos y técnicas que guían la formulación del problema, así como todas las operaciones tácticas para darle respuesta y verificar la hipótesis, constituyen la estrategia clave; por ello, debe ser concebido en estrecha relación con la naturaleza del problema y el objetivo de la investigación, por ese motivo y según las características de la presente investigación, corresponde a un diseño de investigación no experimental, de corte transeccional o transversal. Porque en ningún momento se manipuló ninguna de las dos variables, como son: Gestión Municipal y Desarrollo Local en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de Moquegua, esto implica que se estudió estas dos variables sin efectuar ningún experimento ni manipulación alguna. Y transeccional porque los datos se recogieron en un solo momento; tal cual está programado en el cronograma de actividades, para finalmente relacionar los resultados obtenidos de estas dos variables.

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

Según Ñaupas et al. (2014), indica lo siguiente: La población está representada por la letra "N" así mismo define que la población está constituida por un conjunto de elementos, sujetos, persona, individuos, objetos o cosas que cuentan o poseen propiedades comunes o similares y que debe ser medibles necesariamente. La población estuvo representada por 114 (ciento catorce funcionarios y servidores administrativos de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de Moquegua, distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 2

Población

N°	Cantidad	Régimen laboral
01	25	D. Leg. 276
02	89	CAS
Total	114	

Nota. Elaborado en función al CAP Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

3.3.2. Muestra

Según Carrasco (2006), define a la muestra de la siguiente forma: La muestra está representado por la letra "n", y es considerado como una parte de un total representativo de la población; es decir, para ser elegido deben tenerlas mismas características o similares.

En ese sentido, se optó en considerar a 88 funcionarios y servidores administrativos de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, que están estrechamente vinculados sus funciones con el presente trabajo de investigación.

Para efectuar el cálculo de la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{\mathrm{Z}^2\ \mathrm{N}\ \mathrm{pq}}{e^2\ (\mathrm{N}-1) + Z^2\ p * q}$$

Donde:

- Z = Nivel de confianza 95 % (tabla de valores Z = 1,96)
- p = Probabilidad de éxito 50 % = 0,5
- q = Probabilidad de fracaso 1-p = 1 – 0,5 = 0,5
- N = Tamaño de la población 114 trabajadores
- e = Error de estimación máximo aceptado 5 % = 0,05
- n = Tamaño de la muestra

$$n = \frac{(1{,}96)^2}{(0{,}05)^2} \frac{(114)\ (0{,}5)(0{,}5)}{(114-1) + (1{,}96)^2(0{,}5)(0{,}5)}$$

n = 88 unidades muestrales

Tabla 3

Distribución de la muestra estratificada Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

N°	Dependencia / Oficina/Gerencia	Cantidad
01	Desarrollo económico	10
02	Desarrollo social	12
03	Presupuesto	8
04	Contabilidad	8
05	Logística	9
06	Recursos humanos	9
07	Tesorería	6
08	Obras	8
09	Desarrollo territorial	9
10	Servicios a la ciudad	9
Total		88

Nota. Elaborado en función de la población.

Criterios de inclusión

Bajo los criterios de inclusión, se consideró únicamente a los funcionarios y servidores administrativos de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, del Régimen Laboral, Decreto Legislativo 276 (personal nombrado y contratado), así como a los funcionarios que retornaron por reposición judicial, y finalmente a los servidores administrativo por locación de servicios; pero que conocen sobre el tema de investigación, tales como personal que laboran en las Oficinas de las Sub

Gerencias de Desarrollo económico, Desarrollo Social, Sub Gerencia de Presupuesto, Gerencia de Administración, Contabilidad, logística, Recursos Humanos, Tesorería, Obras, Desarrollo Territorial, Servicios a la Ciudad.

Criterios de exclusión

Bajo este criterio se excluyó al resto de los funcionarios y servidores administrativos que laboran en otras dependencias, porque sencillamente no aportarían ningún tipo de información valiosa para el presente trabajo de investigación.

3.3.3. Muestreo

Por la naturaleza del presente trabajo de investigación, se utilizó el muestreo no probabilístico "Intencional" ya que aplicó los criterios de inclusión y exclusión. Al respecto Arias y Covinos (2021), indica que este tipo de muestreo consiste en escoger o elegir intencionalmente a los individuos con las que va a trabajar. En este caso se eligió encuestar solamente al personal administrativo y funcionarios de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de Moquegua, que laboran en las Oficinas de la Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Presupuesto, Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Servicios a la Ciudad, excluyendo al resto de funcionarios.

3.4. Técnicas e instrumentos

Para definir la técnica que se va a utilizar, primero se tiene que definir qué es una técnica y un instrumento de recolección de datos, para esto se consultó a un metodólogo prestigioso como es Ñaupas et al. (2014), el cual define que una técnica es una estrategia de recolección de información. Cada técnica debe tener un instrumento.

Respecto a la técnica que se utilizó en esta investigación fue la "encuesta" con su instrumento "el cuestionario". Al respecto Hernández y Mendoza (2018), define que una encuesta es un método de recolección de datos que se utiliza para que el investigador pueda obtener información de los individuos que formas parte de una muestra. Mientras que el instrumento debe ser comprendido como un

conjunto de preguntas que fueron previamente elaborados por el investigador, en este caso es un instrumento estructurado con preguntas cerradas, con una escala de medición de Likert.

Para medir las variables de gestión municipal y el desarrollo local se utilizó una escala de medición, con los siguientes valores:

1. Definitivamente no
2. Probablemente no
3. A veces
4. Probablemente sí
5. Definitivamente sí

3.5. Validación y confiabilidad

3.5.1. Validación

La validación de los instrumentos de investigación, fueron validados por 03 expertos, quienes son profesionales con amplia experiencia en el tema de investigación.

Tabla 4

Validación de expertos

N°	Nombre del evaluador	Opinión
1	Experto 1	Aplicable
2	Experto 2	Aplicable
3	Experto 3	Aplicable

Nota. Elaborado por el investigador.

3.5.2. Confiabilidad

Vara (2010) indica que la "confiabilidad de un instrumento de medición está referido al grado en su aplicación repetida al mismo individuo, caso o muestra produzca los mismos resultados o similares".

Por ese motivo, se optó utilizar el coeficente de Alfa de Cronbach.

Tabla 5

Parámetros del alfa de cronbach

Valor del alfa de cronbach (α)	Significado del valor de (α)
$\alpha > 0{,}900$	Los ítems son excelentes
$\alpha > 0{,}800$	Los ítems son buenos
$\alpha > 0{,}700$	Los ítems son aceptables
$\alpha > 0{,}600$	Los ítems son cuestionables
$\alpha > 0{,}500$	Los ítems son pobres para su aplicación
$\alpha < 0{,}500$	Los ítems son inaceptables

Nota. Adecuado de George y Mallery (2003).

En ese sentido; sobre los ítems del cuestionario para la variable Gestión Municipal (37 items), el coeficiente de Alfa de Cronbach obtenido fue:

Tabla 6

Confiabilidad del instrumento de la variable Gestión Municipal

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,875	37

Nota. Obtenido del SPSS V.26.

La Tabla 6 muestra el coeficiente de Alfa de Cronbach obtenido de 0,875, el cual supera el rango 0,8; con lo que, se concluye que, el nivel de confiabilidad de los ítems del cuestionario respecto de la variable 1 son “buenos”.

Asimismo, sobre los ítems del cuestionario para la variable Desarrollo Social (49 ítems); el coeficiente de Alfa de Cronbach obtenido fue:

Tabla 7

Confiabilidad del instrumento de la variable desarrollo local

Alfa de Cronbach	N de elementos
,897	49

Nota. Obtenido del SPSS V.26.

La Tabla 7 muestra el coeficiente de Alfa de Cronbach obtenido de 0,897, el cual supera el rango 0,8; con lo que; se concluye que, el nivel de confiabilidad de los ítems del cuestionario respecto de la variable 2 fueron “Buenos”.

3.6. Métodos y técnicas para la presentación y análisis de datos

Técnicas de procesamiento

Para recoger información para esta investigación, se solicitó autorización a la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Moquegua, para efectuar el estudio y posteriormente aplicar el cuestionario, luego estos datos recopilados se procesarán en Microsoft Excel, posteriormente se exportará esta base de datos al software del SPSS, generando tablas y gráficos que permitió una mejor comprensión y entendimiento sobre el tema de investigación. Así mismo, para una mejor contrastación de la información requerida, también se procedió a evaluar algunos documentos de gestión institucional para obtener mejores resultados.

Análisis de datos

Para el análisis de los datos recopilados se utilizó técnicas y medidas de estadística descriptiva y estadística inferencial. Mediante la estadística descriptiva se procedió a recolectar, clasificar, ordenar, analizar los datos, procesándolo y presentándolos en tabla de frecuencias según las categorías, niveles o clases que se consideren pertinentes. Luego, se aplicó la estadística inferencial, para esto previamente se sometió a la prueba de normalidad, para determinar si los datos de nuestras variables tienen una distribución “normal” o “no normal”, los resultados que se presentan en el capítulo de “resultados inferenciales”; una vez obtenido esa información recién se procedió a contrastar las hipótesis; esos resultados también se presentan el capítulo de contrastación de hipótesis.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

4.1.1. Resultados descriptivos de la variable 1: Gestión Municipal

Tabla 8

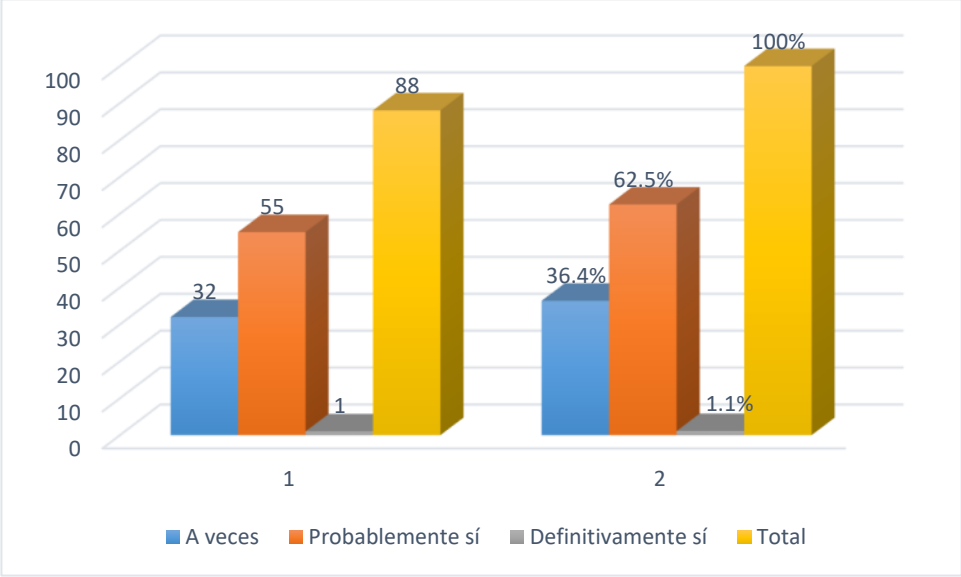
Niveles de respuesta de la variable 1 Gestión Municipal

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	32	36,4	36,4	36,4
Probablemente sí	55	62,5	62,5	98,9
Definitivamente sí	1	1,1	1,1	100,0
Total	88	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por el autor intelectual.

Figura 2

Niveles de respuesta de la variable 1: Gestión Municipal



Nota. Elaborado en función de la Tabla 8.

Según la Tabla 8 y la Figura 2, se presentan los resultados relacionados con la variable 1, Gestión Municipal, específicamente en su Dimensión 1: Gestión de Administración, a través del Indicador 1: Gestión de Contabilidad. De los 88 encuestados, 55, que representan el 62,5 %, consideran que la entidad, a través de la Subgerencia de Contabilidad-MPMN, posiblemente está cumpliendo

adecuadamente sus funciones. Estas funciones incluyen la elaboración y formulación de estados financieros, el registro sistemático de las operaciones de ingresos y gastos, el mantenimiento de un control actualizado, y la remisión de los estados financieros y presupuestales al MEF ante la Dirección General de Contabilidad. Por otro lado, 32 encuestados (36,4 %), indicaron que a veces se cumple con estas funciones, mientras que solo 1 encuestado (1,1 %), afirmó que la gestión de contabilidad cumple definitivamente con sus funciones.

De manera similar, en relación con el Indicador 2: Gestión de Tesorería, se observó que, de los 55 encuestados (62,5 %), consideran que la entidad, a través de la Subgerencia de Tesorería-MPMN, posiblemente está cumpliendo adecuadamente sus funciones. Estas funciones incluyen el registro adecuado de ingresos y egresos de fondos de caja, el control de liquidez de los fondos y la realización oportuna de los girados. En este caso, 32 encuestados (36,4 %), opinaron que a veces se cumple con estas funciones, y solo 1 encuestado (1,1 %) afirmó que la gestión de tesorería cumple definitivamente con sus funciones.

En cuanto al Indicador 3: Gestión de Logística, se encontró que 55 encuestados (62,5 %), consideran que la entidad, a través de la Subgerencia de Abastecimientos-MPMN, posiblemente está cumpliendo adecuadamente sus funciones. Estas funciones incluyen la conducción y administración eficiente del sistema de abastecimiento y la gestión patrimonial de la entidad, así como la adquisición oportuna de bienes y servicios a través de la cadena de abastecimientos. Nuevamente, 32 encuestados (36,4 %), sostuvieron que a veces se cumplen estas funciones, y solo 1 encuestado (1,1 %), respondió que la gestión de abastecimiento cumple definitivamente con sus funciones.

Finalmente, en el Indicador 4: Gestión de Personal y Bienestar Social, se evidenció que 55 encuestados (62,5 %), creen que la entidad, a través de la Subgerencia de Gestión de Personal y Bienestar Social-MPMN, posiblemente está cumpliendo adecuadamente sus funciones. Estas funciones incluyen la planificación, organización, ejecución y control eficiente de todos los procesos técnicos del sistema de gestión de recursos humanos, con el objetivo de contribuir al logro de los fines institucionales. Esto se lleva a cabo mediante estrategias, políticas, funciones, sistemas y procedimientos productivos en materia de

administración de personal, además de fomentar el bienestar y desarrollo personal y profesional de los servidores de la municipalidad, así como ejecutar e implementar de manera eficiente y eficaz las disposiciones y lineamientos establecidos por el SERVIR y la entidad. En este caso, 32 encuestados (36,4 %) indicaron que a veces se cumplen estas funciones, y solo 1 encuestado (1,1 %) afirmó que la gestión de personal cumple definitivamente con sus funciones.

Por otro lado, en la dimensión 2, Gestión de Servicios Públicos Municipales, y su indicador 1, Servicios Públicos, se evidenció que, de los 55 encuestados, (62,5 %), la entidad, a través de la Subgerencia de Servicios Públicos Municipales (MPMN), está posiblemente cumpliendo adecuadamente sus funciones. Estas incluyen mantener una ciudad limpia y ordenada, así como cuidar, proteger y manejar de manera ecológica las áreas verdes. Además, se busca embellecer estos espacios y se implementan políticas que garantizan la disposición final de los residuos sólidos, con el objetivo de preservar y conservar el medio ambiente. Por otro lado, 32 encuestados (36,4 %), manifestaron que a veces se cumplen estas funciones, y solo 1 encuestado, que equivale al 1,1 %, afirmó que la gestión de servicios públicos municipales cumple definitivamente con sus funciones.

Finalmente, en la dimensión 3, Gestión de Obras Públicas, y su indicador 1, Gestión de Obras Públicas, se observó que, de los 55 encuestados (62,5 %), la entidad, a través de la Subgerencia de Obras Públicas (MPMN), también está posiblemente cumpliendo adecuadamente sus funciones. Estas funciones incluyen conducir y viabilizar de manera eficiente el proceso de construcción de infraestructura pública, siguiendo los lineamientos vigentes del INVIERTE.PE, así como velar por la correcta elaboración de los expedientes técnicos y la ejecución posterior de los proyectos. Además, se mantiene actualizado el registro de información sobre el proceso de ejecución de proyectos, reportando permanentemente al sistema informático INFOBRAS de la Contraloría General de la República. Por su parte, 32 encuestados (36,4 %), señalaron que a veces se cumplen estas funciones, y solo 1 encuestado, que equivale al 1,1 %, afirmó que la gestión de obras públicas municipales cumple definitivamente con sus funciones.

Tabla 9

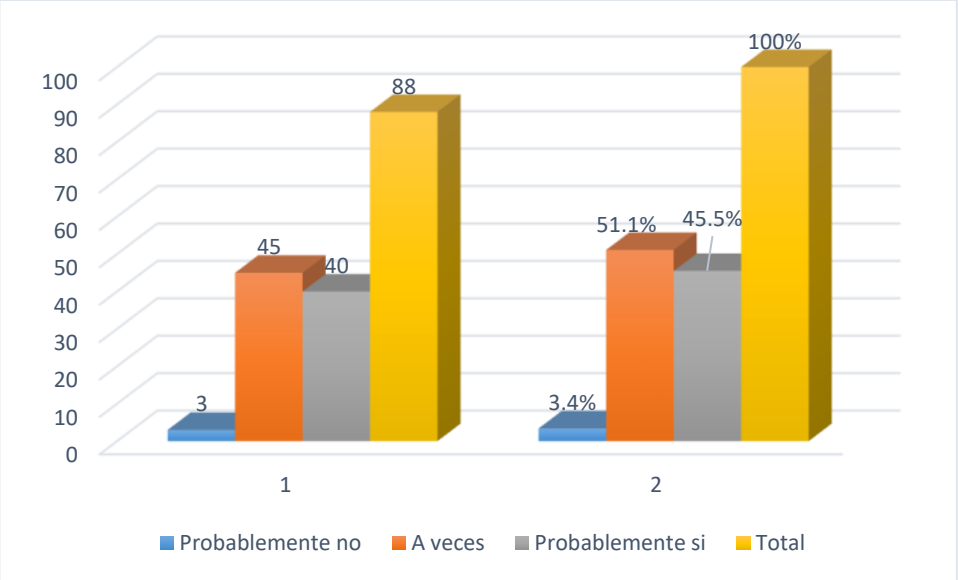
Variable 1 Gestión Municipal-Dimensión 1: Gestión de Administración

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Probablemente no	3	3,4	3,4	3,4
A veces	45	51,1	51,1	54,5
Probablemente si	40	45,5	45,5	100,0
Total	88	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por el autor intelectual.

Figura 3

Niveles de respuesta de la variable 1 Gestión Municipal: Dimensión 1 Gestión de Administración



Nota. Elaborado en función de la Tabla 9.

Según la Tabla 9 y la Figura 3, se presentan los resultados relacionados con la variable 1, "Gestión Municipal", en su dimensión 1: Gestión de Administración, específicamente en el indicador 1: Gestión de Contabilidad. De los 88 encuestados, 45 encuestados, que representan el 51,1 %, afirmaron que la entidad, a través de la Subgerencia de Contabilidad -MPMN, cumple a veces adecuadamente con sus funciones, que incluyen la elaboración y formulación de estados financieros, el registro sistemático de las operaciones de ingresos y gastos, y la remisión de estos estados financieros y presupuestales al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF),

ante la Dirección General de Contabilidad. Por otro lado, 40 encuestados (45,5 %) sostuvieron que posiblemente sí, mientras que solo 3 encuestados (3,4 %) indicaron que la gestión de contabilidad posiblemente no esté cumpliendo sus funciones.

En cuanto al indicador 2: Gestión de Tesorería, se observó que, de los 88 encuestados, 45 (51,1 %) afirmaron que la entidad, a través de la Subgerencia de Tesorería -MPMN, cumple a veces adecuadamente sus funciones, como llevar un registro apropiado de ingresos y egresos de fondos de caja, mantener el control de liquidez y realizar los giros de manera oportuna. Mientras que 40 encuestados (45,5 %) sostuvieron que posiblemente sí, y solo 3 (3,4 %) señalaron que la gestión de tesorería posiblemente no esté cumpliendo adecuadamente sus funciones.

Asimismo, en el indicador 3: Gestión de Logística, se constató que, de los 88 encuestados, 40 (45,5 %) consideraron que la entidad, a través de la Subgerencia de Abastecimientos-MPMN, cumple a veces adecuadamente sus funciones, que incluyen la administración eficiente del sistema de abastecimiento y la gestión patrimonial, así como la adquisición oportuna de bienes y servicios. Igualmente, 40 encuestados (45,5 %) sostuvieron que posiblemente sí, mientras que 3 (3,4 %) indicaron que la gestión de abastecimiento posiblemente no esté cumpliendo adecuadamente sus funciones.

Finalmente, en el indicador 4: Gestión de Personal y Bienestar Social, se evidenció que, de los 88 encuestados, 40 (45,5 %) afirmaron que la entidad, a través de la Subgerencia de Gestión de Personal y Bienestar Social -MPMN, cumple a veces adecuadamente sus funciones, que incluyen planificar, organizar, ejecutar y controlar de manera eficiente todos los procesos técnicos del sistema de gestión de recursos humanos, con el fin de contribuir a los objetivos institucionales. Esto se realiza mediante estrategias, políticas, funciones, sistemas y procedimientos productivos en materia de administración de personal, favoreciendo el bienestar y desarrollo personal y profesional de los servidores de la Municipalidad. También se busca implementar de forma eficiente y eficaz las disposiciones, lineamientos e instrumentos establecidos por SERVIR y la entidad. Por otro lado, 40 encuestados (45,5 %) sostuvieron que posiblemente sí, y solo 3 (3,4 %) indicaron que la gestión de recursos humanos posiblemente no esté cumpliendo adecuadamente sus funciones.

Tabla 10

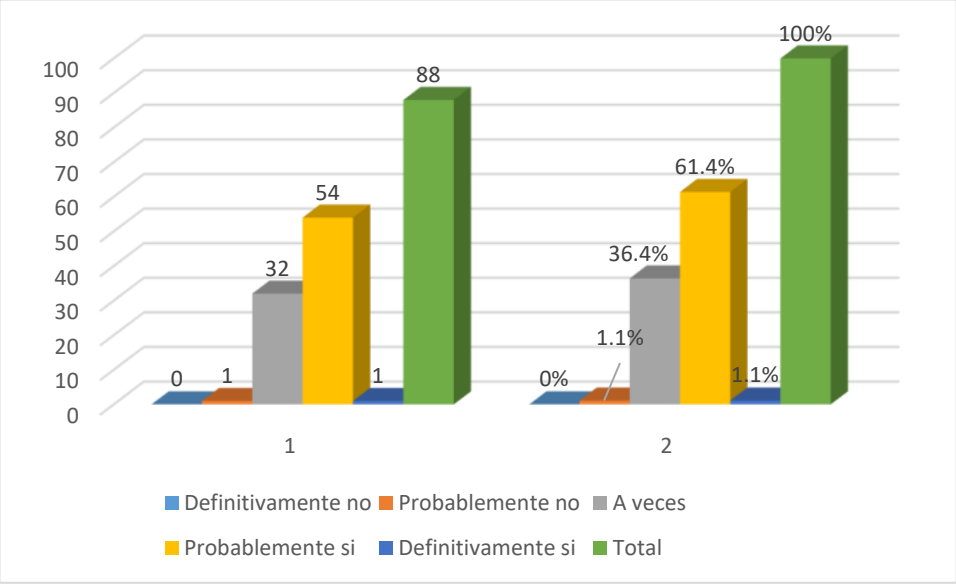
Variable 1 Gestión Municipal- Dimensión 2: Gestión de Servicios Públicos Municipales

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Definitivamente no	0	0	0	0
Probablemente no	1	1,1	1,1	1,1
A veces	32	36,4	36,4	37,5
Probablemente si	54	61,4	61,4	98,9
Definitivamente si	1	1,1	1,1	100,0
Total	88	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por el autor intelectual.

Figura 4

Variable 1 Gestión Municipal- Dimensión 2: Gestión de Servicios Públicos Municipales



Nota. Elaborado en función de la Tabla 10.

Según la Tabla 10 y la Figura 4, se presentan los resultados de la variable Gestión Municipal, en su dimensión 2: Gestión de Servicios Públicos Municipales, específicamente en el indicador 1: Gestión de Servicios. De los 88 encuestados, 54 encuestados, que representan el 61,4 %, afirmaron que la entidad, a través de la Subgerencia de Servicios Públicos Municipales, posiblemente está cumpliendo

adecuadamente con sus funciones. Estas incluyen mantener la ciudad limpia y ordenada, así como cuidar y gestionar ecológicamente las áreas verdes, buscando siempre embellecer estos espacios e implementar políticas que garanticen la disposición final de los residuos sólidos, con el objetivo de preservar y conservar el medio ambiente. Por otro lado, 32 encuestados (36,4 %) sostuvieron que a veces se cumplen estas funciones, y solo 1 encuestado (1,1 %) respondió que la gestión de servicios públicos municipales cumple definitivamente con sus funciones. Asimismo, Y en la misma proporción solo 1 encuestado (1,1 %) respondió que posiblemente no.

Tabla 11

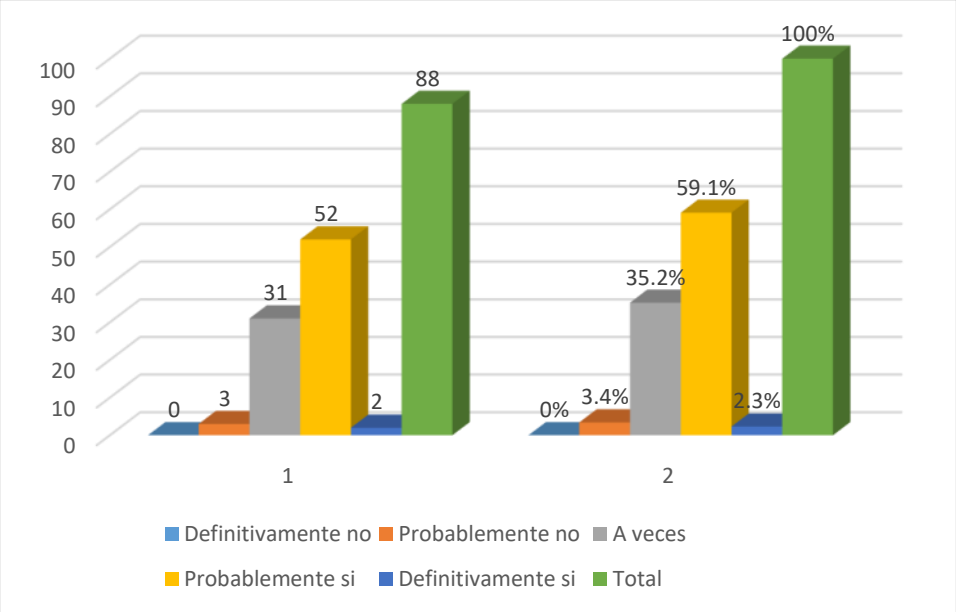
Variable 1 Gestión Municipal- Dimensión 3: Gestión de Obras Públicas

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Definitivamente no	0	0	0	0
Probablemente no	3	3,4	3,4	3,4
A veces	31	35,2	35,2	38,6
Probablemente si	52	59,1	59,1	97,7
Definitivamente si	2	2,3	2,3	100,0
Total	88	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por el autor intelectual.

Figura 5

Variable 1 Gestión Municipal- Dimensión 3: Gestión de Obras Públicas



Nota. Elaborado en función de la Tabla 11.

Según la Tabla 11 y la Figura 5, se presentan los resultados de la variable Gestión Municipal, en su dimensión 3: Gestión de Obras Públicas, específicamente en el indicador 1: Gestión de Obras. De los 88 encuestados, 52 encuestados, que representan el 59,1 %, afirmaron que la entidad, a través de la Subgerencia de Obras Públicas, posiblemente está cumpliendo adecuadamente con sus funciones. Estas funciones incluyen conducir y viabilizar de manera eficiente el proceso de ejecución de la construcción de infraestructura pública, en conformidad con los lineamientos vigentes del INVIERTE.PE. También es importante velar por la correcta elaboración de los expedientes técnicos y la posterior ejecución de los proyectos. Además, se requiere mantener actualizado el registro de información sobre el proceso de ejecución de proyectos, reportando de manera constante al sistema informático de INFOBRAS de la Contraloría General de la República. Por otro lado, 31 encuestados (35,2 %) sostuvieron que a veces se cumplen estas funciones, mientras que 3 encuestados (3,4 %) manifestaron que probablemente no se estén cumpliendo adecuadamente. Solo 2 encuestados (2,3 %) afirmaron que la gestión de obras públicas municipales cumple definitivamente con sus funciones.

4.1.2. Resultados descriptivos de la variable 2: Desarrollo local

Tabla 12

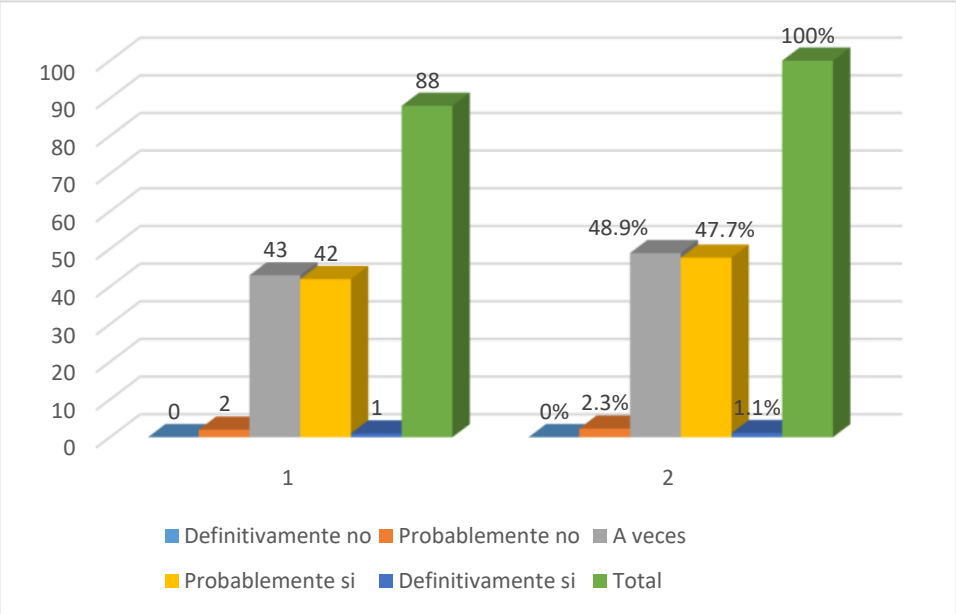
Variable 2 – Desarrollo local

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Definitivamente no	0	0	0	0
Probablemente no	2	2,3	2,3	2,3
A veces	43	48,9	48,9	51,1
Probablemente si	42	47,7	47,7	98,9
Definitivamente si	1	1,1	1,1	100,0
Total	88	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por el autor intelectual.

Figura 6

Variable 2 – Desarrollo local



Nota. Elaborado en función de la Tabla 12.

Según la Tabla 12 y la Figura 6, se presentan los resultados de la variable desarrollo local, en su dimensión 1: Desarrollo económico, específicamente en el indicador 1: Nivel de planeamiento. De los 88 encuestados, 43 encuestados, que representan el 48,9 %; afirmaron que la entidad, a través de la Subgerencia de Desarrollo Económico -MPMN, a veces promueve y genera un desarrollo

económico sostenible en la localidad mediante la formulación, ejecución y control de políticas y planes de desarrollo empresarial y productivo. Esto incluye fomentar la integración de los sectores productivos e incentivar la inversión privada, así como llevar a cabo acciones necesarias para apoyar el desarrollo sostenido y la competitividad de las pequeñas y microempresas. También se destaca que la entidad cumple de manera eficiente con la dirección y supervisión de los proyectos destinados a articular el desarrollo económico con los actores sociales y económicos locales. Por otro lado, 42 encuestados (47,7 %) sostuvieron que posiblemente sí, 2 encuestados (2,3 %) respondieron que probablemente no, y finalmente 1 encuestado (1,1 %) afirmó que definitivamente existe un adecuado nivel de planeamiento para generar un desarrollo económico sostenible.

En relación al indicador 2: Diseño de Políticas de Desarrollo Productivo, se evidenció que 42 encuestados (47,7 %) sostienen que la entidad, a través de la Subgerencia de Desarrollo Económico (MPMN), está cumpliendo adecuadamente sus funciones. Estas incluyen liderar creativamente el diseño de políticas de desarrollo productivo local para atraer inversión privada, ofrecer capacitación laboral y de pequeños y medianos empresarios, y promover la investigación y difusión de innovaciones en el desarrollo de la población. Así mismo, 42 encuestados (47,7 %) afirmaron que probablemente sí, 2 (2,3 %) respondieron que probablemente no, y 1 (1,1 %) sostuvo que definitivamente existe un adecuado diseño de políticas de desarrollo productivo que garantizan un desarrollo económico sostenible.

En cuanto al indicador 3: Plan Operativo, se constató que 43 encuestados (48,9 %) consideran que la entidad, a través de la Subgerencia de Desarrollo Económico (MPMN), a veces cumple de manera eficiente con la elaboración e implementación del Plan Operativo, gestionando eficazmente los recursos económicos, materiales y equipos asignados. Asimismo, 42 encuestados (47,7 %) sostuvieron que probablemente sí, 2 (2,3 %) indicaron que probablemente no, y 1 (1,1 %) afirmó que definitivamente se cumple de forma eficiente en la formulación e implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

En relación con el indicador 4: "Proyectos de Inversión Pública", 43 encuestados (48,9 %) manifestaron que la entidad, a través de la Subgerencia de

Desarrollo Económico (MPMN), a veces coordina de manera eficiente con la Gerencia de Infraestructura Pública y/o la Subgerencia de Estudios de Inversión para la elaboración de los proyectos de inversión pública en la fase de pre-inversión, así como para la elaboración de los expedientes técnicos y/o estudios definitivos, todo ello con el fin de generar un desarrollo económico sostenible en la región. De igual manera, 42 encuestados (47,7 %) afirmaron que probablemente sí, 2 (2,3 %) respondieron que probablemente no, y 1 (1,1 %) sostuvo que definitivamente se cumple en la elaboración de proyectos de inversión pública.

Finalmente, en el indicador 5: Planeamiento Estratégico, 43 encuestados (48,9 %) afirmaron que la entidad, a través de la Subgerencia de Desarrollo Económico (MPMN), a veces cumple de manera eficiente con la propuesta de planes estratégicos para el desarrollo económico sostenible de la provincia, implementándolos en coordinación con los agentes económicos. Además, cumplen de manera regular en la formulación, ejecución y evaluación del Programa de Inversiones de la Municipalidad. Por otro lado, 42 encuestados (47,7 %) sostuvieron que probablemente sí, 2 (2,3 %) indicaron que probablemente no, y 1 (1,1 %) afirmó que definitivamente se cumple de manera eficiente en la propuesta de planes estratégicos para el desarrollo económico sostenible.

Por último, en el indicador 6: Gestión Empresarial, 43 encuestados (48,9 %) manifestaron que la entidad, a través de la Subgerencia de Desarrollo Económico (MPMN), a veces cumple de manera eficiente en dirigir y supervisar las actividades de fomento al desarrollo empresarial de la localidad, en función de los planes estratégicos formulados. También cumplen eficientemente en planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la promoción de la economía local, creando un ambiente propicio para el desarrollo del mercado y potenciando las actividades empresariales para aumentar la productividad y generar empleos necesarios para la población. Por su parte, 42 encuestados (47,7 %) sostuvieron que probablemente sí, 2 (2,3 %) respondieron que probablemente no, y 1 (1,1 %) afirmó que definitivamente cumplen de manera eficiente en dirigir y supervisar las actividades de fomento al desarrollo empresarial.

Prosiguiendo con la interpretación de la variable 2, Desarrollo local, corresponde ahora analizar la dimensión 2, Desarrollo Social, enfocándonos en su

indicador 1: Gestión de Planeamiento. De los 88 encuestados, 43 encuestados, que representan el 48,9 %, afirmaron que la entidad, a través de la Subgerencia de Desarrollo Social (MPMN), a veces cumple de manera eficiente en planificar, coordinar, organizar y orientar la ejecución de actividades relacionadas con los servicios sociales. Esto incluye la elaboración de programas y la ejecución de actividades que se integran al proyecto educativo local, así como la planificación de actividades de participación ciudadana, en concordancia con los lineamientos estratégicos y políticas institucionales que promueven el desarrollo local. Por otro lado, 42 encuestados (47,7 %) sostuvieron que posiblemente sí, 2 (2,3 %) indicaron que posiblemente no, y finalmente 1 (1,1 %) afirmó que definitivamente existe un adecuado planeamiento que contribuye al desarrollo local.

A continuación, en el indicador 2: Gestión Normativa y Reguladora, se evidenció que 43 encuestados (48,9 %) sostuvieron que la entidad, a través de la Subgerencia de Desarrollo Social (MPMN), a veces cumple de manera eficiente en proponer directivas y reglamentos que mejoran la gestión en coordinación con el área de racionalización de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. También se encarga de diseñar, formular y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la temática de las personas adultas mayores. Asimismo, 42 encuestados (47,7 %) manifestaron que posiblemente sí, 2 (2,3 %) respondieron que posiblemente no, y 1 (1,1 %) sostuvo que definitivamente se cumple en la gestión normativa que promueve el desarrollo local.

En cuanto al indicador 3: Gestión de Promoción, 43 encuestados (48,9 %) afirmaron que la entidad, a través de la Subgerencia de Desarrollo Social (MPMN), a veces promueve actividades de coordinación con organizaciones de la sociedad civil para canalizar sus necesidades a diferentes dependencias de la municipalidad. Esto tiene como objetivo impulsar la integración y participación de los vecinos en la gestión municipal, así como promover, organizar y sostener establecimientos de protección para la población adulta mayor en situación de riesgo y vulnerabilidad. Por su parte, 42 encuestados (47,7 %) sostuvieron que posiblemente sí, 2 (2,3 %) respondieron que posiblemente no, y 1 (1,1 %) afirmó que definitivamente se promueven actividades de difusión y promoción de los derechos de los adultos mayores.

Luego, en el indicador 4: Gestión Administrativa, se observó que 43 encuestados (48,9 %) indicaron que la entidad, a través de la Subgerencia de Desarrollo Social (MPMN), a veces cumple con ejecutar proyectos educativos, deportivos, culturales y de salud destinados al desarrollo social de la población. Esto incluye realizar programas generales de educación, deportes y recreación, así como establecer programas sociales que defiendan y promuevan los derechos ciudadanos. También gestionan diversas actividades de programas sociales. De igual forma, 42 encuestados (47,7 %) sostuvieron que posiblemente sí, 2 (2,3 %) respondieron que probablemente no, y 1 (1,1 %) afirmó que definitivamente se cumple adecuadamente con la gestión administrativa dentro de la entidad.

Finalmente, en el indicador 5: "Gestión de Supervisión, Evaluación y Control", se evidenció que 43 encuestados (48,9 %) manifestaron que la entidad, a través de la Subgerencia de Desarrollo Social (MPMN), a veces cumple de manera eficiente en evaluar, supervisar y monitorear los programas y áreas encargadas de la prevención y bienestar de los sectores más vulnerables (como la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente – DEMUNA, el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM, el Programa de Vaso de Leche – PCL, y el Programa de Complementación Alimentaria – PCA). También se evalúan las actividades de participación ciudadana en consonancia con los lineamientos estratégicos y políticas institucionales, y se monitorean las acciones e intervenciones cuando los derechos de los menores se ven amenazados o vulnerados, coordinando con las instituciones que los albergan para garantizar las mejores condiciones de estadía.

Continuando con la interpretación de la variable 2, Desarrollo local, pasamos ahora a analizar la dimensión 3, Desarrollo Ambiental, específicamente su indicador 1: Gestión de Planeamiento. De los 88 encuestados, 43 encuestados, que representan el 48,9 % sostuvieron que la entidad, a través de la Subgerencia de Medio Ambiente (MPMN), a veces cumple con la elaboración de la propuesta del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente a su área, alineándola con los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL). Además, ejecuta el plan, una vez aprobado, utilizando eficazmente los recursos económicos, materiales y equipos asignados. También se encarga de dirigir, coordinar, proponer, ejecutar y monitorear planes, estrategias y políticas en materia ambiental, en concordancia con las normas y políticas

nacionales, sectoriales, regionales y locales. Por otro lado, 42 encuestados (47,7 %) indicaron que posiblemente sí, 2 (2,3 %) respondieron que probablemente no, y finalmente, 1 (1,1 %) sostuvo que definitivamente sí cumplen con una correcta gestión de planeamiento.

Por otro lado, en el indicador 2: Gestión Normativa, se evidenció que 43 encuestados (48,9 %) afirmaron que la entidad, a través de la Subgerencia de Medio Ambiente -(MPMN), a veces cumple de manera eficiente en formular y proponer proyectos ambientales para mejorar la gestión, así como en formular, actualizar y proponer políticas para el adecuado funcionamiento del Sistema Local de Gestión Ambiental. De igual manera, 42 encuestados (47,7 %) sostuvieron que posiblemente sí, 2 (2,3 %) respondieron que posiblemente no, y 1 (1,1 %) afirmó que definitivamente se cumple con una correcta gestión normativa.

En el indicador 3: Gestión de Promoción, se observó que 43 encuestados (48,9 %) afirmaron que la entidad, a través de la Subgerencia de Medio Ambiente (MPMN), a veces promueve acciones para la implementación y funcionamiento del Sistema Local de Gestión Ambiental, así como el fortalecimiento de capacidades en el manejo y hábitos para establecer una cultura ambiental saludable en las instituciones de la provincia. Por su parte, 42 encuestados (47,7 %) sostuvieron que posiblemente sí, 2 (2,3 %) respondieron que probablemente no, y 1 (1,1 %) sostuvo que definitivamente se promueven actividades de difusión y promoción de la gestión ambiental.

Luego, en el indicador 4: "Gestión Administrativa", se evidenció que 43 encuestados (48,9 %) manifestaron que la entidad, a través de la Subgerencia de Medio Ambiente (MPMN), a veces cumple de manera eficiente en desarrollar alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para fortalecer la gestión ambiental del distrito. También coordina, ejecuta y monitorea programas de conservación de bosques, recursos naturales y ecosistemas que brindan servicios ambientales a la población. De igual forma, 42 encuestados (47,7 %) sostuvieron que probablemente sí, 2 (2,3 %) respondieron que probablemente no, y 1 (1,1 %) afirmó que definitivamente se cumple con una adecuada gestión de promoción en materia ambiental.

Finalmente, en el indicador 5: Gestión de Supervisión y Control, se evidenció que 43 encuestados (48,9 %) sostuvieron que la entidad, a través de la Subgerencia de Medio Ambiente (MPMN), a veces cumple de manera eficiente en supervisar y controlar el cumplimiento de las metas definidas en el Plan Operativo Institucional (POI), alineadas a los objetivos del PEI y el PDCL. Esto incluye monitorear y evaluar la ejecución de las políticas de gestión ambiental, así como fiscalizar, controlar y sancionar la emisión de humos, gases, ruidos y otros contaminantes, y evaluar la calidad ambiental de la provincia de Mariscal Nieto. Por otro lado, 42 encuestados (47,7 %) indicaron que probablemente sí, 2 (2,3 %) respondieron que posiblemente no, y 1 (1,1 %) afirmó que definitivamente cumplen con una adecuada gestión de supervisión y control en materia ambiental.

Tabla 13

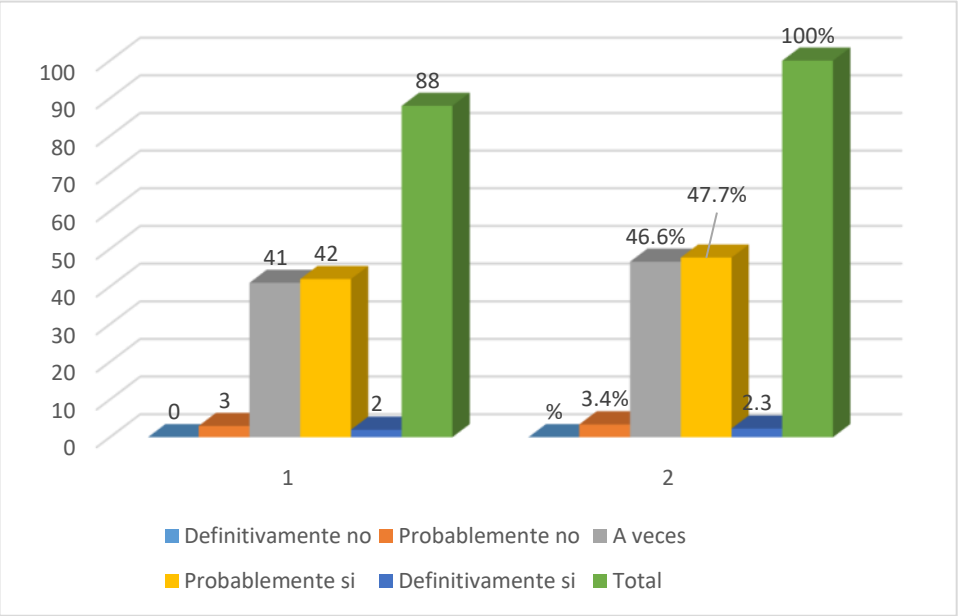
Variable 2 Desarrollo local - Dimensión 1: Desarrollo económico

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Definitivamente no	0	0	0	0
Probablemente no	3	3,4	3,4	3,4
A veces	41	46,6	46,6	50,0
Probablemente sí	42	47,7	47,7	97,7
Definitivamente sí	2	2,3	2,3	100,0
Total	88	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por el autor intelectual.

Figura 7

Variable 2 Desarrollo local - Dimensión 1: Desarrollo económico



Nota. Elaborado en función de la Tabla 13.

Según la Tabla 13 y la Figura 7, en relación con la variable desarrollo local y su dimensión 1: Desarrollo Económico, se analizó el indicador 1: Nivel de Planeamiento. De los 88 encuestados, 42 encuestados que representan el 47,7 % afirmaron que la entidad, a través de la Subgerencia de Desarrollo Económico (MPMN), probablemente sí promueve y genera un desarrollo económico sostenible en la localidad mediante la formulación, ejecución y control de políticas y planes de desarrollo empresarial y productivo. Esto incluye la integración de los sectores productivos y el fomento de la inversión privada, así como la implementación de acciones necesarias para apoyar el desarrollo sostenido y la competitividad de las pequeñas y microempresas. Además, se indicó que la entidad cumple de forma eficiente con la dirección y supervisión de los proyectos destinados a promover el desarrollo económico en colaboración con los actores sociales del ámbito local. Por otro lado, 41 encuestados (46,6 %) sostuvieron que la entidad cumple a veces con esta función, 3 encuestados (3,4 %) respondieron que probablemente no, y finalmente, 2 encuestados (2,3 %) afirmaron que definitivamente sí existe un adecuado nivel de planeamiento para generar un desarrollo económico sostenible.

En cuanto al indicador 2: Diseño de Políticas de Desarrollo Productivo, se observó que 42 encuestados (47,7 %) consideran que la entidad, a través de la

Subgerencia de Desarrollo Económico (MPMN), probablemente sí está cumpliendo adecuadamente sus funciones, tales como liderar el diseño de políticas de desarrollo productivo local para atraer inversión privada, proporcionar capacitación laboral y a pequeños y medianos empresarios, así como investigar y difundir innovaciones para el desarrollo de la población. De igual manera, 41 encuestados (46,6 %) afirmaron que cumplen a veces, 3 (3,4 %) respondieron que probablemente no, y 2 (2,3 %) sostuvieron que definitivamente sí existe un adecuado diseño de políticas de desarrollo productivo que garantice un desarrollo económico sostenible.

En el indicador 3: Plan Operativo, se evidenció que 43 encuestados (48,9 %) sostienen que la entidad, a través de la Subgerencia de Desarrollo Económico (MPMN), a veces cumple de manera eficiente con la elaboración e implementación del Plan Operativo, utilizando eficazmente los recursos económicos, materiales y equipos asignados. Del mismo modo, 41 encuestados (46,6 %) indicaron que cumplen a veces, 3 (3,4 %) respondieron que probablemente no, y 2 (2,3 %) afirmaron que definitivamente sí se cumple de manera eficiente en la formulación e implementación del POI. En el indicador 4: Proyectos de Inversión Pública, se encontró que 43 encuestados (48,9 %) sostienen que la entidad, a través de la Subgerencia de Desarrollo Económico (MPMN), a veces cumple de forma eficiente en coordinar con la Gerencia de Infraestructura Pública y/o la Subgerencia de Estudios de Inversión para la elaboración de proyectos de inversión pública en la fase de pre-inversión, así como para la elaboración de expedientes técnicos y estudios definitivos, con el objetivo de generar un desarrollo económico sostenible en la región. Asimismo, 41 encuestados (46,6 %) afirmaron que cumplen a veces, 3 (3,4 %) respondieron que probablemente no, y 2 (2,3 %) sostuvieron que definitivamente sí se cumple con la elaboración de proyectos de inversión pública.

En el indicador 5: Planeamiento Estratégico, se evidenció que 43 encuestados (48,9 %) sostienen que la entidad, a través de la Subgerencia de Desarrollo Económico (MPMN), a veces cumple de forma eficiente con la propuesta de planes estratégicos para el desarrollo económico sostenible de la provincia, implementándolos en forma concertada con los agentes económicos. Además, se indicó que participan regularmente en la formulación, ejecución y evaluación del Programa de Inversiones de la Municipalidad. Por otro lado, 41 encuestados (46,6 %) manifestaron que cumplen a veces, 3 (3,4 %) respondieron

que probablemente no, y 2 (2,3 %) afirmaron que definitivamente sí se cumple de manera eficiente en la propuesta de planes estratégicos para el desarrollo económico sostenible de la provincia.

Finalmente, en el indicador 6: "Gestión Empresarial", 43 encuestados (48,9 %) sostienen que la entidad, a través de la Subgerencia de Desarrollo Económico (MPMN), a veces cumple de manera eficiente en dirigir y supervisar las actividades de fomento al desarrollo empresarial de la localidad, de acuerdo con los planes estratégicos formulados. Además, se cumple de forma eficiente en planificar, organizar, dirigir y controlar actividades relacionadas con la promoción de la economía local, generando un ambiente propicio para el desarrollo libre del mercado y potenciando las actividades empresariales para aumentar la productividad y crear los puestos de trabajo necesarios para la población. Asimismo, 41 encuestados (46,6 %) sostuvieron que cumplen a veces, 3 (3,4 %) respondieron que posiblemente no, y 2 (2,3 %) afirmaron que definitivamente sí se cumplen de manera eficiente en dirigir y supervisar las actividades de fomento al desarrollo empresarial.

Tabla 14

Variable 2 Desarrollo local - Dimensión 2: Desarrollo docial

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Definitivamente no	0	0	0	0
Probablemente no	2	2,3	2,3	2,3
A veces	40	45,5	45,5	47,7
Probablemente si	44	50,0	50,0	97,7
Definitivamente si	2	2,2	2,2	100,0
Total	88	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por el autor intelectual.

Según la Tabla 14 y la Figura 8, los resultados de la variable 2, Desarrollo local, en su dimensión 2: Desarrollo social, se presentan a continuación. En el indicador 1: Gestión de planeamiento, se observó que de los 88 encuestados, 44 encuestados que representan el 50 % sostienen que la entidad, a través de la Subgerencia de Desarrollo Social (MPMN), posiblemente sí cumple de manera

eficiente con planificar, coordinar, organizar y orientar la ejecución de actividades relacionadas con los servicios sociales. También se destacan la elaboración de programas y la ejecución de actividades que se articulen con el proyecto educativo local, así como la planificación de actividades de participación ciudadana en concordancia con los lineamientos estratégicos y las políticas institucionales que promueven el desarrollo local. Por otro lado, 40 encuestados (45,5 %) indicaron que cumplen a veces, 2 (2,3 %) respondieron que posiblemente no, y 2 (2,2 %) sostuvieron que definitivamente sí hay un adecuado planeamiento que contribuye al desarrollo local.

En el indicador 2: Gestión Normativa y Reguladora, 44 encuestados (50 %) afirmaron que la entidad, a través de la Subgerencia de Desarrollo Social (MPMN), probablemente sí cumple de manera eficiente con proponer directivas y/o reglamentos que mejoren la gestión en coordinación con el área de racionalización, a través de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. Esto incluye el diseño, formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos en relación con la temática de las personas adultas mayores. Asimismo, 40 encuestados (45,5 %) indicaron que cumplen a veces, 2 (2,3 %) respondieron que posiblemente no, y 2 (2,2 %) sostuvieron que definitivamente sí se cumple con la gestión normativa que promueve el desarrollo local.

En el indicador 3: Gestión de Promoción, 44 encuestados (50 %) señalaron que la entidad, a través de la Subgerencia de Desarrollo Social (MPMN), a veces promueve actividades de coordinación con las organizaciones de la sociedad civil, con el fin de canalizar sus necesidades a diferentes dependencias de la municipalidad. Esto busca impulsar la integración y participación de los vecinos en la gestión municipal, así como promover, organizar y sostener establecimientos de protección para la población adulta mayor en situación de riesgo y vulnerabilidad. Por otro lado, 40 encuestados (45,5 %) sostuvieron que cumplen a veces, 2 (2,3 %) respondieron que probablemente no, y 2 (2,2 %) afirmaron que definitivamente sí se promueven actividades de difusión y promoción de los derechos de los adultos mayores.

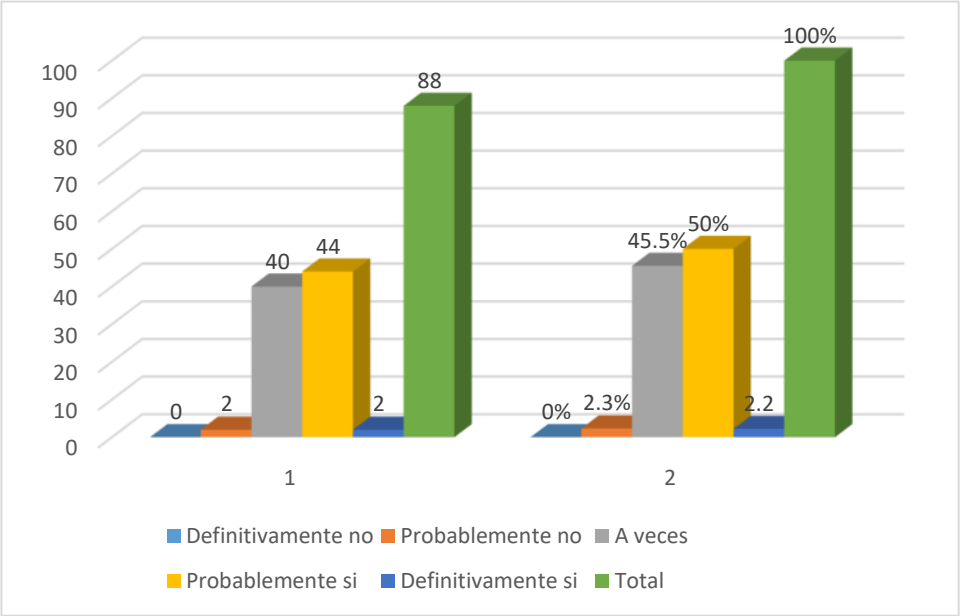
En el indicador 4: Gestión Administrativa, se evidenció que 43 encuestados (48,9 %) afirmaron que la entidad, a través de la Subgerencia de Desarrollo Social

(MPMN), a veces cumple con la ejecución de proyectos educativos, deportivos, culturales y de salud destinados al desarrollo social de la población, así como con la realización de programas generales de educación, deportes y recreación. También se gestionan programas sociales de defensa y promoción de los derechos ciudadanos. Por otro lado, 40 encuestados (45,5 %) indicaron que cumplen a veces, 2 (2,3 %) respondieron que probablemente no, y 2 (2,2 %) sostuvieron que definitivamente sí se cumplen adecuadamente las gestiones administrativas dentro de la entidad.

Finalmente, en el indicador 5: Gestión de Supervisión, Evaluación y Control, se evidenció que 43 encuestados (48,9 %) afirmaron que la entidad, a través de la Subgerencia de Desarrollo Social (MPMN), a veces cumple de manera eficiente con evaluar, supervisar y monitorear los programas y áreas no estructuradas encargadas de la prevención y bienestar de los sectores más vulnerables (como la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA, el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM, el Programa de Vaso de Leche - PCL, y el Programa Complementación Alimentaria - PCA). Además, se evalúan las actividades de participación ciudadana en concordancia con los lineamientos estratégicos y las políticas institucionales, así como se monitorean las acciones e intervenciones realizadas cuando los derechos de los menores se ven amenazados o vulnerados. También se coordinan las mejores condiciones de estadía con las instituciones que albergan a estas personas. Por otro lado, 40 encuestados (45,5 %) sostuvieron que cumplen a veces, 2 (2,3 %) respondieron que probablemente no, y 2 (2,2 %) afirmaron que definitivamente sí se cumple con una adecuada supervisión.

Figura 8

Variable 2 Desarrollo local - Dimensión 2: Desarrollo social



Nota. Elaborado en función de la Tabla 14.

Tabla 15

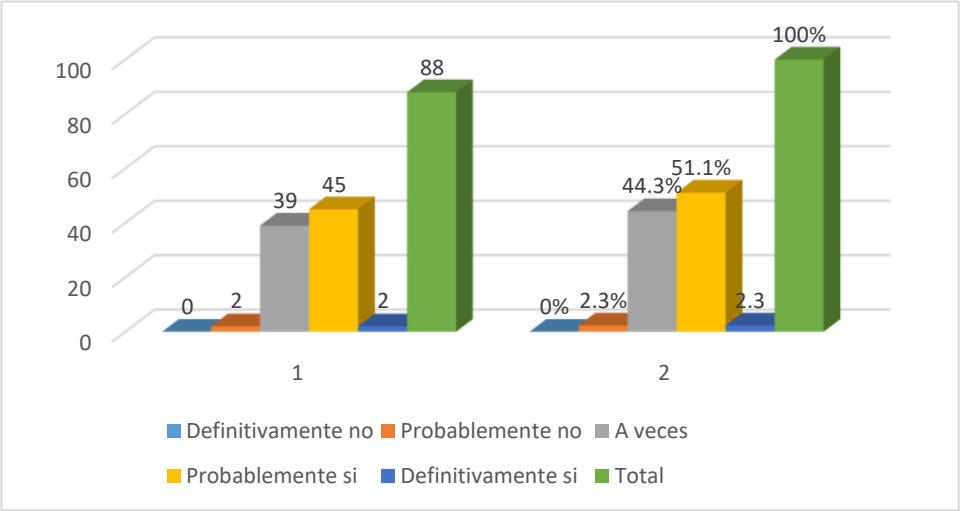
Variable 2 Desarrollo local- Dimensión 3: Desarrollo ambiental

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Definitivamente no	0	0	0	0
Probablemente no	2	2,3	2,3	2,3
A veces	39	44,3	44,3	46,6
Probablemente sí	45	51,1	51,1	97,7
Definitivamente sí	2	2,3	2,3	100,0
Total	88	100,0	100,0	

Nota. Elaborado por el autor intelectual

Figura 9

Variable 2 Desarrollo local- Dimensión 3: Desarrollo ambiental



Nota. Elaborado en función de la tabla 15.

Según la Tabla 15 y la Figura 9, se presentan los resultados de la variable 2, "Desarrollo local", en su dimensión 3: Desarrollo ambiental. En el indicador 1: Gestión de planeamiento, se evidenció que, de los 88 encuestados, 45 encuestados, que representan el 51,1 % sostienen que la entidad, a través de la Subgerencia de Medio Ambiente (MPMN), posiblemente sí cumple con la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente a su área, alineado con los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL). Esto incluye la ejecución del plan, una vez aprobado, y el uso eficaz de los recursos económicos, materiales y equipos asignados. Además, se destaca su capacidad para dirigir, coordinar, proponer, ejecutar y monitorear los planes, estrategias y políticas ambientales en concordancia con las normativas y políticas nacionales, sectoriales y regionales. Por otro lado, 39 encuestados (44,3 %) indicaron que cumplen a veces, 2 (2,3 %) respondieron que posiblemente no, y 2 (2,3 %) sostuvieron que definitivamente sí se cumple con una correcta gestión de planeamiento en materia ambiental.

En el indicador 2: Gestión Normativa, se observó que 45 encuestados (51,1 %) afirmaron que la entidad, a través de la Subgerencia de Medio Ambiente (MPMN), posiblemente sí cumple de manera eficiente en formular y proponer proyectos ambientales para mejorar la gestión. También se incluyen la formulación, actualización y propuesta de políticas para el adecuado funcionamiento del Sistema

Local de Gestión Ambiental. Asimismo, 39 encuestados (44,3 %) sostuvieron que cumplen a veces, 2 (2,3 %) respondieron que probablemente no, y 2 (2,3 %) afirmaron que definitivamente sí se cumple con una correcta gestión normativa en materia ambiental.

En el indicador 3: Gestión de Promoción, se evidenció que 45 encuestados (51,1 %) sostienen que la entidad, a través de la Subgerencia de Medio Ambiente (MPMN), posiblemente sí promueve acciones para la implementación y funcionamiento del Sistema Local de Gestión Ambiental. Además, fomenta el fortalecimiento de capacidades en el manejo y hábitos para establecer una cultura ambiental sana a nivel institucional en la provincia. Por otro lado, 39 encuestados (44,3 %) afirmaron que cumplen a veces, 2 (2,3 %) respondieron que probablemente no, y 2 (2,3 %) sostuvieron que definitivamente sí se promueven actividades de difusión y promoción de la gestión ambiental.

En el indicador 4: Gestión Administrativa, se evidenció que 45 encuestados (51,1 %) sostienen que la entidad, a través de la Subgerencia de Medio Ambiente (MPMN), probablemente sí cumple de manera eficiente en desarrollar alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para fortalecer la gestión ambiental del distrito. También coordina, ejecuta y monitorea programas para la conservación de bosques, recursos naturales y ecosistemas que brindan servicios ambientales a la población. Por otro lado, 39 encuestados (44,3 %) indicaron que cumplen a veces, 2 (2,3 %) respondieron que posiblemente no, y 2 (2,3 %) afirmaron que definitivamente sí se cumplen adecuadamente las actividades de promoción en materia ambiental.

Finalmente, en el indicador 5: Gestión de Supervisión y Control, se evidenció que 45 encuestados (51,1 %) sostienen que la entidad, a través de la Subgerencia de Medio Ambiente (MPMN), definitivamente sí cumple de manera eficiente con supervisar y controlar el cumplimiento de las metas definidas y aprobadas en el Plan Operativo Institucional (POI), alineado con los objetivos del PEI y el PDCL. Esto incluye el monitoreo y evaluación de la ejecución de políticas de gestión ambiental, así como la fiscalización, control y sanción de la emisión de humos, gases, ruidos y otros contaminantes del ambiente, además de evaluar y monitorear la calidad ambiental de la provincia de Mariscal Nieto. Por otro lado,

39 encuestados (44,3 %) sostuvieron que cumplen a veces, 2 (2,3 %) respondieron que definitivamente no, y 2 (2,3 %) afirmaron que definitivamente sí se cumplen con una adecuada gestión de supervisión y control en materia ambiental.

4.1.3. Resultados inferenciales

Para el caso de los resultados inferenciales, en primer lugar, se determinó la prueba de normalidad, esto con la finalidad de verificar si una población difiere significativamente de una distribución normal. Y luego en función a esa información se procedió a contrastar las hipótesis.

4.1.3.1. Prueba de normalidad

Según los objetivos del presente trabajo de investigación, como es determinar la relación que existe entre la gestión municipal y el desarrollo local en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua, 2023, se optó como estadístico de prueba de correlación de Rho de Sperman, para esto previamente se determinó la prueba de normalidad en el SPPS, cumpliendo los siguientes pasos:

Los pasos que se efectuó para realizar el test de normalidad fueron los siguientes:

a) Prueba de normalidad para la variable 1: Gestión Municipal

Paso 1: Prueba de normalidad

- H_0: Los datos tienen una distribución normal
- H_1 : Los datos no tienen una distribución normal

Paso 2: Nivel de significancia

- Nivel de confianza: 0,95
- $\alpha = 0,05$ (Margen de error)

Paso 3: Prueba estadística a emplear

- Si $n > 50$ se aplicará Kolmogorov – Smirnov
- Si $n < 50$ se aplicará Shapiro wilk

Decisión: Como la muestra del presente trabajo de investigación es 88 unidades muestrales, por consiguiente (n > 50), entonces se utilizó la prueba estadística de Kolmogorov – Smirnov.

Paso 4: Determinación de la prueba de la prueba de normalidad

Tabla 16

Prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov

	Estadístico	gl	Sig.
Variable 1: Gestión Municipal	0,394	88	0,000

Nota. Obtenido del SPSS prueba de normalidad.

Paso 5: Criterio de decisión de las variables 1: Gestión Municipal

Si p – valor < 0,05 se rechaza la H_0

Si p – valor >= 0,05 se acepta la H_0

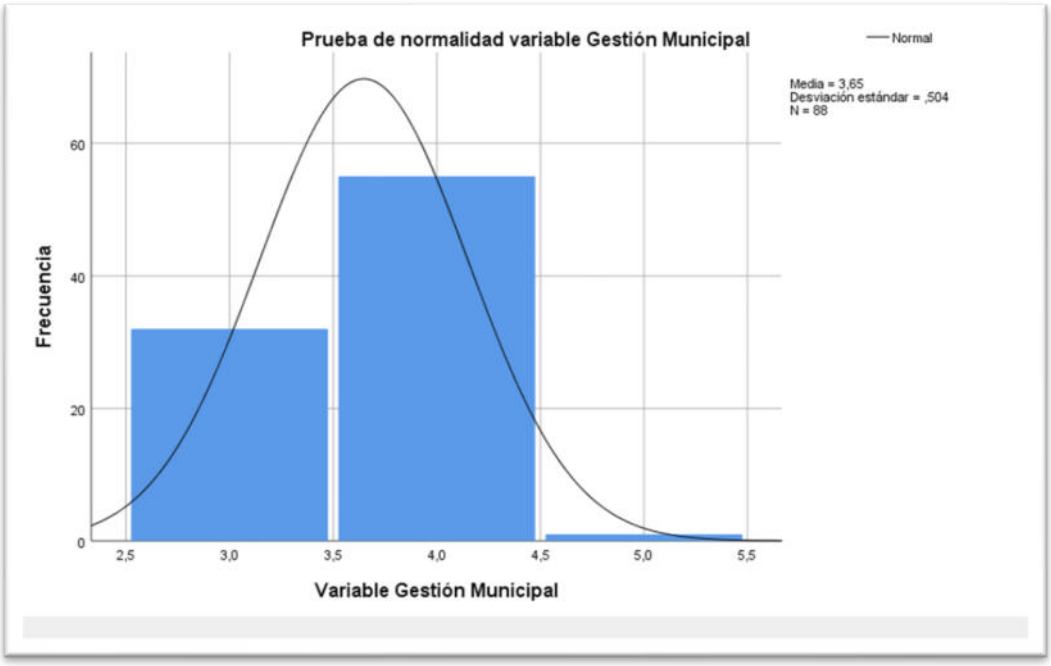
Paso 6: Decisión y conclusión:

Como p = ,000 (nivel de significancia), entonces se rechaza la H_0

Se evidencia en la prueba estadística de Kolmogorov- Smirnov que los resultados de los p-valor calculados de la variable 1: Gestión Municipal, (Sig. = 0,000), fue menor a 0,05 de significancia. Por lo tanto, se acepta la Hipótesis Alterna (H_a). Esto quiere decir que las muestras de la variable Gestión Municipal no se ajustan a una distribución normal, o sea, no tienen una distribución normal, por lo tanto, aplicamos la estadística no paramétrica, específicamente la correlación de Rho de Spearman.

Figura 10

Variable 1 Gestión Municipal– Prueba de normalidad



Nota. Elaborado por el investigador.

Como se puede apreciar la Figura 10, histograma de la variable 1, Gestión Municipal, la curva de normalidad se presenta en la media que es 3,65 puntos, con una desviación estándar de 0,504, así como mostrando una tendencia central de un total de 88 encuestados. Como se puede apreciar la distribución es muy sesgada, por consiguiente, no se puede utilizar la media como medida de centralización, por ese motivo tiene una distribución no normal y por ese motivo se aplicó una estadística no paramétrica, específicamente la correlación de Rho de Spearman.

b) Prueba de normalidad para la variable 2: Desarrollo local

Paso 1: Prueba de normalidad

- H_0: Los datos tienen una distribución normal
- H_1 : Los datos no tienen una distribución normal

Paso 2: Nivel de significancia

- Nivel de confianza: 0,95
- $\alpha = 0,05$ (Margen de error)

Paso 3: Prueba estadística a emplear

- Si n > 50 se aplicará Kolmogorov – Smirnov
- Si n < 50 se aplicará Shapiro wilk

Decisión: Como la muestra del presente trabajo de investigación es 88 unidades muestrales, por consiguiente (n > 50), entonces se utilizó la prueba estadística de Kolmogorov – Smirnov.

Paso 4: Determinación de la prueba de la prueba de normalidad

Tabla 17

Prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov

	Estadístico	gl	Sig.
Variable 2: Desarrollo local	0,311	88	0,000

Nota. Obtenido del SPSS prueba de normalidad

Paso 5: Criterio de decisión de las variables 2: Desarrollo local

Si p – valor < 0,05 se rechaza la H_0

Si p – valor >= 0,05 se acepta la H_0

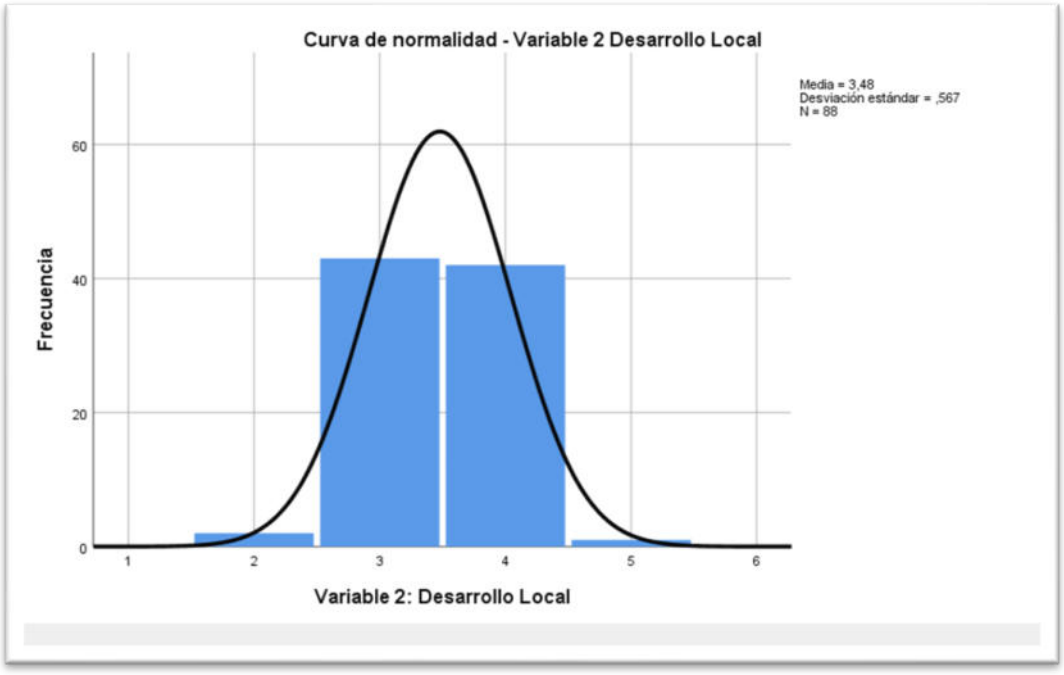
Paso 6: Decisión y conclusión:

Como p = ,000 (nivel de significancia), entonces se rechaza la H_0

Se evidencia en la prueba estadística de Kolmogorov- Smirnov que los resultados de los p-valor calculados de la variable 2: Desarrollo local, (Sig. = 0,000), fue menor a 0,05 de significancia. Por lo tanto, se acepta la Hipótesis Alterna (H_a). Esto quiere decir que las muestras de la variable desarrollo local, no se ajustan a una distribución normal; ósea no tienen una distribución normal, por lo tanto, aplicamos la estadística no paramétrica, específicamente la correlación de Rho de Spearman.

Figura 11

Variable 2 Desarrollo local – Prueba de normalidad



Nota. Elaborado en función de la prueba de normalidad SPSS.

Como se puede apreciar la Figura 11, histograma de la variable 2, Desarrollo local, la curva de normalidad se presenta en la media que es 3,48 puntos, con una desviación estándar de 0,567, así como mostrando una tendencia central de un total de 88 encuestados. Como se puede apreciar la distribución es muy sesgada, por consiguiente, no se puede utilizar la media como medida de centralización, por ese motivo tiene una distribución no normal y por ese motivo se aplicó una estadística no paramétrica, específicamente la correlación de Rho de Spearman.

Los resultados de la prueba de normalidad de las variables 1 y 2, presentan una "Distribución No Normal", por consiguiente, corresponde utilizar una estadística no paramétrica, para ello se utilizó el coeficiente de correlación de Rho Spearman, con las siguientes parámetros y puntuaciones y según detalle:

Tabla 18

Parámetros del nivel de relación de Rho de Spearman

Parámetros	Nivel estadístico
[-1,00]	Grado de relación negativa perfecta
[De -0,90 hasta -0,99]	Grado de relación negativa muy fuerte

[De -0,74 hasta -0,89]	Grado de relación negativa considerable
[De -0,50 hasta -0,74]	Grado de relación negativa media
[De -0,25 hasta -0,49]	Grado de relación negativa débil
[De -0,10 hasta -0,24]	Grado de relación negativa muy débil
0,00	No existe relación alguna entre las variables
[De 0,10 hasta 0.24]	Grado de relación positiva muy débil
[De 0,25 hasta 0,49]	Grado de relación positiva débil
[De 0,50 hasta 0,74]	Grado de relación positiva media
[De 0,75 hasta 0,89]	Grado de relación positiva considerable
[De 0,90 hasta 0,99]	Grado de relación positiva muy fuerte
[1,00]	Grado de relación positiva perfecta

Nota. Hernández Sampieri

4.1.3.2. Contrastación de la hipótesis general

Para efectuar la contrastación de la hipótesis general, se procedió a efectuar loa siguientes pasos:

Paso 1: Formulación de hipótesis

H_a: Existe una relación entre la gestión municipal y el desarrollo local en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023.

H_0: No existe una relación entre la gestión municipal y el desarrollo local en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023.

Paso 2: Identificación de la correlación de variables

Tabla 19

Correlación de la hipótesis general

			Gestión municipal	Desarrollo local
Rho de Spearman	Gestión municipal	Coeficiente de correlación	1,000	0,124
		Sig. (bilateral)	.	0,249
		N	88	88
	Desarrollo local	Coeficiente de correlación	0,124	1,000
		Sig. (bilateral)	0,249	.
		N	88	88

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota. Procesamiento de datos en el SPSS V26

Paso 3: Nivel de significancia:

NC = 0,95

α = 0,05 (margen de error)

Paso 4: Prueba de correlación:

No paramétrico – Rho de Sperman

Paso 5: Estadístico de prueba:

Si p – valor < 0,05 se rechaza la H_0

Si p – valor >= 0,05 se acepta la H_0

Paso 6: Grado de relación entre las variables:

En la Tabla 19 se observa que, según el valor del coeficiente de correlación de Spearman, entre la variable gestión municipal y desarrollo local es de rho= 0,124; lo que indica que, la relación entre las variables es “positiva muy débil”.

Paso 7: Decisión estadística:

Como el valor de significancia observada (sig. = 0,249) es *mayor* al valor de la significancia teórica (α = 0,05), se puede señalar que hay relación entre las variables. Por lo tanto, se acepta la Hipótesis Nula (H_0).

4.1.3.3. Contrastación de la hipótesis específica 1

Para efectuar la contrastación de la hipótesis específica 1, se procedió a efectuar los siguientes pasos:

Paso 1: Formulación de hipótesis:

H_a: Existe una relación entre la Gestión Municipal y el desarrollo económico en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023.

H_0: No existe una relación entre la Gestión Municipal y el desarrollo económico en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023.

Paso 2: Identificación de la correlación de variable

Tabla 20

Correlación de la hipótesis específica 1

			Gestión municipal	Desarrollo local
Rho de Spearman	Gestión municipal	Coeficiente de correlación	1,000	0,071
		Sig. (bilateral)	.	0,513
		N	88	88
	Desarrollo económico	Coeficiente de correlación	0,071	1,000
		Sig. (bilateral)	0,513	.
		N	88	88

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota. Procesamiento de datos en el SPSS V26.

Paso 3: Nivel de significancia:

NC = 0,95
α = 0,05 (margen de error)

Paso 4: Prueba de correlación:

No paramétrico – Rho de Sperman

Paso 5: Estadístico de prueba:

Si p – valor < 0,05 se rechaza la H_0
Si p – valor > = 0,05 se acepta la H_0

Paso 6: Grado de relación entre las variables:

En la Tabla 20 se observa que, según el valor del coeficiente de correlación de Spearman, entre la variable Gestión Municipal y Desarrollo Económico es de rho = 0,071; lo que indica que, la relación entre las variables es "positiva media".

Paso 7: Decisión estadística:

Como el valor de significancia observada (sig. = 0,513) es *mayor* al valor de la significancia teórica (α = 0,05), se puede señalar que hay relación entre las variables. Por lo tanto, se acepta la Hipótesis Nula (H_0).

4.1.3.4. Contrastación de la hipótesis específica 2

Para efectuar la contrastación de la hipótesis específica 1, se procedió a efectuar los siguientes pasos:

Paso 1: Formulación de hipótesis:

H_a: Existe una relación entre la Gestión Municipal y el desarrollo social en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023.

H_0: No Existe una relación entre la Gestión Municipal y el desarrollo social en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023.

Paso 2: Identificación de la correlación de variables:

Tabla 21

Correlación de la hipótesis específica 2

			Gestión Municipal	Desarrollo Social
Rho de Spearman	Gestión Municipal	Coeficiente de correlación	1,000	0,148
		Sig. (bilateral)	.	0,169
		N	88	88
	Desarrollo Social	Coeficiente de correlación	0,148	1,000
		Sig. (bilateral)	0,169	.
		N	88	88

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota. Procesamiento de datos en el SPSS V26.

Paso 3: Nivel de significancia:

NC = 0,95

α = 0,05 (margen de error)

Paso 4: Prueba de correlación:

No paramétrico – Rho de Sperman

Paso 5: Estadístico de prueba:

Si p – valor < 0,05 se rechaza la H_0

Si p – valor > = 0,05 se acepta la H_0

Paso 6: Grado de relación entre las variables:

En la tabla 21 se observa que, según el valor del coeficiente de correlación de Spearman, entre la Variable Gestión Municipal y Desarrollo Social es de rho = 0,148; lo que indica que, la relación entre las variables es “positiva muy débil”.

Paso 7: Decisión estadística:

Como el valor de significancia observada (sig. = 0,169) es *mayor* al valor de la significancia teórica (α = 0,05), se puede señalar que hay relación entre las variables. Por lo tanto, se acepta la Hipótesis Nula (H_0).

4.1.3.5. Contrastación de la hipótesis específica 3

Para efectuar la contrastación de la hipótesis específica 3, se procedió a efectuar los siguientes pasos:

Paso 1: Formulación de hipótesis:

H_a: Existe una relación entre la Gestión Municipal y el Desarrollo Ambiental en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023.

H_0: No existe una relación entre la Gestión Municipal y el Desarrollo Ambiental en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023.

Paso 2: Identificación de la correlación de variables:

Tabla 22

Correlación de la hipótesis específica 3

			Gestión Municipal	Desarrollo Ambiental
Rho de Spearman	Gestión Municipal	Coeficiente de correlación	1,000	0,235*
		Sig. (bilateral)	.	0,028
		N	88	88
	Desarrollo Ambiental	Coeficiente de correlación	0,235*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,028	.
		N	88	88

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota. Procesamiento de datos en el SPSS V26.

Paso 3: Nivel de significancia:

NC = 0,95

$\alpha = 0,05$ (margen de error)

Paso 4: Prueba de correlación:

No paramétrico – Rho de Sperman

Paso 5: Estadístico de prueba:

Si p – valor < 0,05 se rechaza la H_0

Si p – valor >= 0,05 se acepta la H_0

Paso 6: Grado de relación entre las variables:

En la Tabla 22 se observa que, según el valor del coeficiente de correlación de Spearman, entre la Variable Gestión Municipal y Desarrollo Ambiental es de rho= 0,235*; lo que indica que, la relación entre las variables es "positiva muy débil".

Paso 7: Decisión estadística:

Como el valor de significancia observada (sig. = 0,028) es menor al valor de la significancia teórica ($\alpha = 0,05$), se puede señalar que hay relación entre las variables. Por lo tanto, se rechaza la Hipótesis Nula (H_0).

4.2. Discusión

En el presente trabajo de investigación se presentan dos tipos de resultados, los resultados descriptivos y los resultados inferenciales.

En cuanto a los resultados descriptivos, y específicamente en relación con la variable de Gestión Municipal, en su dimensión 1: Gestión de Administración, según los resultados obtenidos en la Tabla 8 y Figura 2, 55 entrevistados que representan el 62,5 % consideran que la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto posiblemente sí está cumpliendo adecuadamente con sus funciones en materia de la gestión administrativa que involucra un oportuno registro de la información contable, además una adecuada gestión de tesorería que involucra una correcta y eficiente administración y control de los fondos de ingresos y gastos de la entidad, de la misma forma, existe una adecuada gestión de adquisiciones, satisfaciendo y

suministrando de forma oportuna mediante una adecuadamente la cadena de abastecimientos; además en cuanto a la gestión de personal de la misma forma, la entidad probablemente sí esté llevando adecuadamente sus funciones. Respecto a los resultados obtenidos de la dimensión 2 Gestión de servicios públicos municipales, de la misma forma, la entidad probablemente sí esté cumpliendo adecuadamente sus funciones en cuanto a los servicios que brinda como limpieza, mantenimiento, embellecimiento de áreas verdes y otras; finalmente, en la dimensión 3 Gestión de obras públicas, la entidad viene cumpliendo adecuadamente el proceso de construcción de la infraestructura pública, así como una correcta formulación de los proyectos de inversión pública. Por otro lado, el 36,4 % opina que la gestión es adecuada a veces. Esto sugiere que las áreas de Gestión de Administración, Gestión de Servicios Públicos Municipales y Gestión de Obras Públicas están funcionando relativamente bien; es decir, no están mal, pero tampoco se destacan por su excelencia. Estos resultados son consistentes con el estudio realizado por Aguilar y Zorrilla (2020), que reveló que el 100 % de los trabajadores de la Municipalidad de Coronel Portillo – Pucallpa consideraban que la gestión municipal era eficiente; Sin embargo, estos resultados difieren notablemente de los hallazgos de la investigación realizada por Hidalgo (2020). En dicho estudio, se evidenció que el 59 % de los encuestados calificó la gestión municipal como deficiente, lo cual se atribuye a una falta de adecuada programación de actividades y a problemas en la organización institucional. Además, el proceso de abastecimiento para obras de administración directa fue evaluado como deficiente por el 68 % de los participantes. Se destacó que los contratos para bienes y servicios a menudo no se ejecutan conforme a los requisitos establecidos ni dentro de los plazos estipulados. Por lo tanto, Hidalgo concluye afirmado que la gestión pública es deficiente, en cambio los resultados del presente trabajo de investigación indican que la gestión pública probablemente sea eficiente; por lo que, hay una notable contradicción entre los dos investigadores, y esto se debe a distintos factores y circunstancias. Por otro lado, existe el trabajo de investigación efectuado por Medina (2021), donde coinciden casi con los resultados en el presente trabajo de investigación, ya que sostuvo que la gestión municipal, específicamente los gastos dentro de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto se estén llevando adecuadamente, así como los proyectos de inversión pública.

Por otro lado, respecto a los resultados de la variable desarrollo local, los resultados nos indican que solo el 48,9 % de los encuestados afirman que la Entidad promueve un desarrollo económico, desarrollo social y un desarrollo ambiental sostenible; es decir, la entidad no está promoviendo adecuadamente un desarrollo sostenible dentro de la localidad a través de la formulación, ejecución y control de políticas y planes de desarrollo empresarial y productivo, fomentando la integración de los sectores productivos e incentivando la inversión privada, así como acciones necesarias en apoyo al desarrollo sostenido. falta concretizar y cerrar brechas sobre un desarrollo económico sostenible en la localidad. En cuanto al desarrollo social solo el 50 % de los encuestados afirma que probablemente sí, la entidad esté promoviendo y generando un desarrollo social sostenible en la localidad. Esto se lograría mediante una adecuada planificación y coordinación, orientando la ejecución de actividades relacionadas con los servicios sociales. Además, se enfatiza la importancia de elaborar programas para la atención de adultos mayores, jóvenes, clubes de madres, niños y adolescentes, con el objetivo de ofrecer una atención eficiente y oportuna en los servicios básicos, integrales y multidisciplinarios que contribuyan al desarrollo social. Y finalmente, en cuanto al desarrollo ambiental solo el 51,1 % de los encuestados sostienen que probablemente sí, la Entidad esté cumpliendo en fomentar y promover el fortalecimiento de capacidades sobre el manejo y hábitos para establecer una cultura ambiental y ambiente sano a nivel de las instituciones de la Provincia Mariscal Nieto, así como desarrollar alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para fortalecer la gestión ambiental del distrito. Estos resultados son coincidentes con los que sostiene Velazco (2020) quien señala que el desarrollo económico en el Distrito de Lares Calca Cusco, tiene un nivel de insatisfacción, respecto a los servicios que brinda la entidad, en consecuencia, las valoraciones terminaron siendo deficientes e ineficientes. De la misma forma; Cuba (2018), sostienen que la gestión municipal la califican de regular a pésima, respecto de la Municipalidad del Distrito de Ate Vitarte, lo cual también se observa las finanzas municipales, manteniendo relaciones directas y significativas, de la mano del desarrollo local. Así mismo, existen resultados contrarios al obtenidos en el presente trabajo de investigación, como es el caso de Pérez (2020), quien concluye que el desarrollo local en la Municipalidad de Coronel Portillo, es muy alto y eficiente.

Ahora, respecto a los resultados inferenciales, se aplicó la prueba estadística no paramétrica, con el coeficiente de correlación de Rho de Sperman, donde se determinó que existe un valor del coeficiente de correlación de Spearman, entre la variable gestión municipal y desarrollo local de rho= 0,124; lo que indica que, la relación entre las variables es "positiva muy débil". Con un valor de significancia observada (sig. = 0,249) que es mayor al valor de la significancia teórica ($\alpha = 0,05$), con lo que, se puede señalar que hay relación entre las variables. Por lo tanto, se acepta la Hipótesis Nula (H_0). Estos resultados son muy similares con los resultados obtenidos por Farfán (2018), estos resultados demuestran que el coeficiente de correlación Spearman Rho es igual a 0,830 y el valor $p < 0,05$); lo que indica que, ante una mejora de la gestión municipal, existirá un mejor desarrollo local. Por tanto, existe una relación significativa (valor $p < 0,05$) entre la gestión municipal y la dimensión desarrollo político, el coeficiente Rho Spearman fue igual a 0,661, dicho valor indica que, una mejor gestión municipal, implica un mayor desarrollo político en el distrito de Nueva Requena. De manera similar existe alta correlación (Rho = 0,643) entre gestión municipal y desarrollo económico. Lo propio ocurre con la correlación de la gestión municipal con desarrollo social y desarrollo ambiental cuyos coeficientes de correlación son Rho = 0,717 y Rho 0,570, respectivamente. De la misma forma, hay otro trabajo efectuado por López (2020), donde los resultados difieren un poco; sin embargo, es similar al obtenido, ya que la correlación de Pearson obtenido fue un valor 0,575 y la significancia de $p \leq 0,000$; demostrando relación entre la gestión municipal y la calidad del servicio público. Asimismo, los resultados en las hipótesis específicas fueron: en la primera hipótesis, se contrastó la correlación de Pearson de 0,488 y la significancia de $p \leq 0,000$; en la segunda hipótesis se corroboró una correlación de Pearson de 0,542 y una significancia de $p \leq 0,000$, concluyendo de esta forma que existe relación significativa entre la gestión municipal y la calidad del servicio público en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

PRIMERO

Respecto al objetivo general de determinar la relación entre la gestión municipal y el desarrollo local en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Moquegua 2023, se concluye que sí existe relación entre ambas variables; sin embargo, la gestión municipal en cumplimiento al Plan de Desarrollo Local de la MPMN y al Reglamento de Organización y Funciones no viene cumpliendo de manera eficiente; por lo cual, debe garantizar servicios públicos de calidad que mejoran la vida de los ciudadanos y fomentan una sociedad más organizada y próspera. Esto subraya la importancia de una administración eficiente en la promoción de un desarrollo inclusivo y sostenible.

SEGUNDA

Respecto al objetivo específico 1, que busca identificar la relación entre la gestión municipal y el desarrollo económico en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua, 2023, se concluye que, a través de la Subgerencia de Desarrollo Económico de la MPMN, se fomenta el desarrollo económico local y la actividad empresarial en la provincia. Esta subgerencia facilita la creación de condiciones que favorecen la participación de la población y del sector privado en el desarrollo económico y turístico, con el fin de lograr un distrito productivo y un desarrollo local sostenible.

TERCERA

Respecto al objetivo específico 2, que busca identificar la relación entre la gestión municipal y el desarrollo social en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua, 2023, se concluye que existe una relación positiva, aunque muy débil, entre la gestión municipal y el desarrollo social en esta localidad. Esto sugiere que, aunque hay una conexión, no es lo suficientemente fuerte como para afirmar que la gestión municipal impacta significativamente en el desarrollo social.

CUARTA

Respecto al objetivo específico 3, que busca identificar la relación entre la gestión municipal y el desarrollo ambiental en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua, 2023, se concluye que existe una relación positiva, aunque muy débil, entre la gestión municipal y el desarrollo ambiental. Esto sugiere que; si bien hay una conexión, esta es limitada y requiere un enfoque más robusto para mejorar la efectividad de las políticas ambientales. La responsabilidad de esta gestión recae en la Subgerencia de Gestión del Medio Ambiente, que debe fortalecer sus procesos para lograr un impacto significativo en la conservación del entorno local.

CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES

PRIMERO

Se recomienda a los funcionarios y servidores que laboran en la Gerencia de Administración, la Gerencia Municipal, la Gerencia de Infraestructura Pública y sus dependencias de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto implementar planes de mejora más efectivos y la actualización de los instrumentos de gestión, ya que están desactualizados desde el año 2015. Estos deben establecer claramente el funcionamiento integral de la municipalidad.

SEGUNDA

Se recomienda a los funcionarios y servidores de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto promover una mayor participación ciudadana en el desarrollo económico mediante la formulación, ejecución, control de políticas y planes de desarrollo empresarial y productivo más efectivos, talleres e invitación a actores clave, como juntas vecinales y otras organizaciones para colaborar en la elaboración de los planes de desarrollo local, rendición de cuentas de la autoridad correspondiente y otros procesos.

TERCERA

Se recomienda a los funcionarios y servidores de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto que, en relación con el desarrollo social, implementen políticas y programas específicos para la atención de adultos mayores, jóvenes, clubes de madres, así como niños y adolescentes, con el fin de ofrecer una atención más eficiente y oportuna en servicios básicos, integrales y multidisciplinarios que contribuyan al desarrollo social tal como indica el ROF de la Municipalidad.

CUARTA

Se recomienda a los funcionarios y servidores de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Ambiental y Acondicionamiento Territorial de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto que implementen, fomenten y promuevan el fortalecimiento de

capacidades en el manejo y hábitos necesarios para establecer una cultura ambiental y un entorno saludable en las instituciones de la provincia, fundamentalmente desarrollar alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para fortalecer la gestión ambiental de la localidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, B. L., & Zorrilla, H. J. (2020). *Gestión municipal y desarrollo local en el distrito de Callería de la Provincia de Coronel Portillo 2019.* Pucallpa: [Tesis de pre grado - Universidad Nacional de Ucayali]. http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4522/UNU_ECONOMIA_2020_TESIS_BELLA-AGUILAR_HENRY-ZORRILLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Aguilar, B., & Zorrilla, H. (2020). *Gestión municipal y desarrollo local en el distrito de Callería de la provincia de Coronel Portillo, 2019.* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Ucayali]. https://hdl.handle.net/20.500.14621/4522

Alburquerque, F. (1996). *Desarrollo económico local y cooperación descentralizada para el desarrollo.*

Alburquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. *Revista de la CEPAL*(82), 157-171.

Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación científica.* Perú.

Armas, G. (2016). *La gestión municipal.* Semanario Universidad. https://semanariouniversidad.com/opinion/la-gestion-municipal/

Arraiza, E. (2018). *Manual de Gestión Municipal.* Konrad Adenauer Stiftung. https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=ca6339ee-acec-5a87-7b2c-a4bf43d21f8b&groupId=287460

Banco Mundial. (3 de Abril de 2023). *Desarrollo urbano*. https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview

Banco Mundial. (s.f.). *Banco Mundial*. https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación.* Editorial Pearson.

Carpio, M. (2020). *Gestión municipal y su relación en la satisfacción de la ciudadanía del Cantón Baba, provincia de Los Ríos – Ecuador, 2019.* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/42762

Carrasco S. (2006). *Metodología de la investigación científica.* Editorial Printed in Perú.

Castillo, G. (2021). *El gobierno abierto en la gestión municipal según la percepción de los habitantes del distrito de Moquegua, 2019.* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Moquegua]. https://repositorio.unam.edu.pe/handle/UNAM/251

CEPAL. (2021). *Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el desarrollo Sostenible 2021*. https://foroalc2030.cepal.org/2021/es/actores/gobiernos-locales

CEPAL. (2023). *Comisión Economica para America Latina y el Caribe*. https://www.cepal.org/es

Cornejo, M. (2019). *Análisis de la gestión municipal de Pucusana - Lima en el marco de la Modernización del Estado.* [Tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/27260

Cuba, N. (2019). *Desarrollo turístico, gestión municipal y desarrollo local en la provincia de Huarochirí, región Lima.* [Tesis Doctoral, Universidad César Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/30893

Cuba, P. (2018). *Gestión municipal y desarrollo local: Bases para el planeamiento estratégico en la Municipalidad Distrital de Ate Viterte 2008-2015.* [Tesis de grado, Universidad Nacional Federico Villareal. https://hdl.handle.net/20.500.13084/5676

Farfán, R. (2018). *La gestión municipal y el desarrollo local en la Municipalidad Distrital de Nueva Requena, Provincia Coronel Portillo – Ucayali 2018.* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/26290

Flores, V. (2022). *Gestión municipal y su incidencia en la satisfacción del ciudadano del Distrito de San Cristóbal - Calacoa,2020.* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Moquegua]. https://repositorio.unam.edu.pe/handle/UNAM/354

George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference.* Allyn & Bacon.

Guaigua, A. (2019). *La gestión municipal una percepción ciudadana en el proceso de descentralización en los gobiernos autónomos descentralizados municipales de la provincia de Tunguragua.* [Tesis de grado, Universidad Técnica de Ambato]. http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/29197

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas.* Mc Graw Hill Interamericana Editores S.A.

Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación científica.* Editorial Mc Graw Hill.

Hidalgo, S. (2020). *Gestión municipal y proceso de abastecimiento en obras de administración directa en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2019.* [Tesis de Maestría - Universidad Cesar Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/44597

INEI. (2017). *Perú: Indicadores de gestión municipal.* Lima: Registro Nacional de Municipalidades Ley Nº 27563. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1474/libro.pdf

Ley 27972. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades.* Congreso de la República del Perú.

López, A. (2020). Gestión municipal y calidad del servicio público de Tingo María. *Revista científica de Ciencias Sociales y Humanidades, 11*(1), 25-31. https://doi.org/10.37711/desafios.2020.11.1.138

Martínez, J. (2018). *Análisis de la eficiencia técnica en la gestión municipal y sus factores de influencia, el caso de las municipalidades de Chile.* [Tesis de Maestría, Universidad de Bio-Bio Chile]. http://repobib.ubiobio.cl/jspui/handle/123456789/2495

Medina, M. (2021). *Gestión municipal e inversiones en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Moquegua, 2020.* [Tesis de grado, Universidad José Carlos Mariategui]. https://hdl.handle.net/20.500.12819/1166

Ministerio de Economia y Finanzas. (31 de Diciembre de 2023). *Consulta Amigable* . https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2023&ap=ActProy

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis.* Editorial Ediciones de la U.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.*

Organizacion Internacional de Trabajo. (2023). *Trabajo decente y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*. https://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/lang--es/index.htm

PDLC - Municipalidad Provincial Mariscal Nieto. (23 de Julio de 2018). *Plan de Desarrollo Local Concertado Mariscal Nieto al 2030.* https://www.munimoquegua.gob.pe/sites/default/files/archivos/h_normas_m/plan_de_desarrollo_municipal_concertado/pdlc.pdf

Perales, M. (2018). *Gestión Municipal Y Calidad De Servicios Públicos En La Municipalidad Provincial De Ica, 2018.* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/38126

Pérez, V. (2020). *Oportunidades y limitaciones en la gestión municipal para el desarrollo local : el caso de la Ilustre Municipalidad de Quilicura y la*

creación de la unidad de alianzas externas. [Tesis de Maestría, Universidad de Chile]. https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/187422

Rodríguez, M., Peñas, M., & Solano, P. (2009). *Guía de herramientas municipales para la promoción del desarrollo económico local.* DEMUCA.

SISMAP Municipal. (2016). *Manual de Gestión Municipal.* Santo Domingo: Harti Supplies SRL. https://www.sismap.gob.do/Municipal/uploads/Manual-2016.pdf

Solís, F., & Berrocal, C. (2023). Gestión municipal y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). *Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú*. https://doi.org/10.35622/inudi.b.100

Solis, R. M., Solis, G., Alcalá, A., & Aguilar, V. H. (2022). *La gestión municipal, su importancia en la rendición de cuentas.* file:///C:/Users/Usuario/Downloads/56-129-1-PB.pdf

Solis, R., Salgado, S., & Montiel, D. (2019). Retos de la Gestión Municipal: Entre la Autonomía y la Gestión. *Rev. Horizonte de la Contaduría en las Ciencias Sociales*(10). https://doi.org/10.25009/hccs.v0i10.1

Soria, B. (2011). *Diccionario Municipal Peruano.* Nova Print S.A.C.

Tapia, J., Avendaño, C., Coacalla, C., Calla, Y., Espinoza, J., & Vera, P. (2022). Gestión municipal y desarrollo local. *Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú*. https://doi.org/10.35622/inudi.b.049

Valencia, C. (2017). *Gestión municipal y desarrollo local en el distrito de Chavín de Huantar, 2017.* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/14687

Vara, A. (2010). *¿Cómo hacer una tesis en ciencias empresariales?* Editorial Instituto de Investigación USMP.

Vargas, J. (2023). *Percepciones sobre gestión municipal en el desarrollo económico local Provincial de Canta, 2022.* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/112436

Velazco, R. (2020). *La gestión municipal y su efecto en el desarrollo económico local del distrito de Lares – Calca – Cusco. 2019.* [Tesis de Maestría,Universidad Católica Sedes Sapientiae]. https://hdl.handle.net/20.500.14095/869

ANEXOS

Anexo 1 Instrumento de Investigación

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Mediante el presente instrumento de investigación, me dirijo muy respetuosamente a usted, con la finalidad de pedirle por favor tenga a bien en responder estas preguntas desarrolladas, esta investigación está referido a la gestión municipal y el desarrollo local en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de Moquegua, 2023.

Este cuestionario está formulado únicamente con fines académicos, las respuestas son totalmente confidenciales, le agradezco por su valioso tiempo y su participación.

Marque con un "aspa" o una "x" la respuesta:

VARIABLE 1: GESTIÓN MUNICIPAL

ÍTEM	PREGUNTA	1 Definitivamente no	2 Probablemente no	3 A veces	4 Probablemente si	5 Definitivamente si
	DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN					
	Indicador : Gestión de Contabilidad	1	2	3	4	5
1	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Contabilidad, *cumple de forma eficiente* en *elaborar los estados financieros* de acuerdo a la normativa vigente y su presentación oportuna a la Cuenta General de la República?					
2	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Contabilidad, *cumple de forma eficiente* en *elaborar la propuesta del Plan Operativo Institucional*					

	correspondiente su área alineada a los objetivos del Plan Estratégico Institucional y el Plan de Desarrollo Concertado Local PDCL y ejecutarlo, una vez aprobado, disponiendo eficazmente de los recursos económicos, materiales y equipos asignados?
3	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Contabilidad, *cumple de forma eficiente* en *planificar las acciones* para la adecuada implementación del sistema de contabilidad?
4	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Contabilidad, *cumple de forma eficiente* en *llevar un control actualizado de los libros* y registros contables, formulándolos y remitiendo de forma oportuna la información financiera al MEF – Dirección General de Contabilidad dentro de los plazos establecidos?
5	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Contabilidad, *cumple de forma eficiente* en *efectuar el análisis de las cuentas contables* manteniendo los registros analíticos en cada caso?
6	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Contabilidad, *cumple de forma eficiente* en *revisar y fiscalizar la documentación que sustenta los gastos corrientes, inversiones* demandados por las diferentes áreas de la Municipalidad, realizando en forma permanente y obligatoria el control previo y la correcta aplicación de las

	partidas presupuestales en concordancia con las normas vigentes en la materia a efectos de determinar desviaciones o erróneas contabilizaciones emitiendo los reportes correspondientes a las áreas usuarias para las regularizaciones del caso?					
	Indicador: Gestión de Tesorería	1	2	3	4	5
7	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Tesorería, *cumple de forma eficiente* en *programar, controlar y coordinar* con la gerencia de administración todo lo relativo a los pagos de y hacia la institución, de conformidad con la normativa vigente?					
8	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Tesorería, *cumple de forma eficiente* en *elaborar la propuesta del Plan Operativo Institucional* correspondiente su área alineada a los objetivos del Plan Estratégico Institucional y el Plan de Desarrollo Concertado Local PDCL y ejecutarlo, una vez aprobado, disponiendo eficazmente de los recursos económicos, materiales y equipos asignados?					
9	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Tesorería, *cumple de forma eficiente* en *formular la programación de caja* en concordancia a la captación de ingresos y el calendario de compromisos de gastos?					
10	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Tesorería, *cumple de forma eficiente* en *mantener el control de*					

	liquidez de cada una de las partidas que conforman el presupuesto, asegurando los compromisos presupuestales?					
11	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Tesorería, *cumple de forma eficiente* en *efectuar el girado* en el SIAF de forma oportuna?					
12	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Tesorería, *cumple de forma eficiente* en *efectuar el pago de las obligaciones contraídas* con cargo a los presupuestos aprobados y elaborar los reportes de gestión correspondientes?					
	Indicador: Gestión de Logística	1	2	3	4	5
13	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Logística, *cumple de forma eficiente* en *conducir y administrar de forma eficiente* el sistema de abastecimiento y control patrimonial y velas por el cumplimiento de las normas legales y disposiciones municipales concernientes a su competencia?					
14	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Logística, *cumple de forma eficiente* en *elaborar en forma eficiente y eficaz* la propuesta del Plan Operativo Institucional correspondiente su área alineada a los objetivos del Plan Estratégico Institucional y el Plan de Desarrollo Concertado Local PDCL y ejecutarlo, una vez aprobado, disponiendo eficazmente de los recursos económicos, materiales y equipos asignados?.					

15	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Logística, *cumple de forma eficiente* en *elaborar, actualizar y coordinar* de forma eficiente y eficaz la aprobación del plan anual de adquisiciones PAC de acuerdo con lo dispuesto por el SEACE y normativa vigente, así como cumplir con su ejecución conforme a la disponibilidad presupuestal autorizada?
16	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Logística, *cumple de forma eficiente* en *proveer de forma oportuna* y eficiente la adquisición de bienes y servicios esenciales para la operatividad institucional en coordinación con las demás unidades orgánicas de la municipalidad?
17	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Logística, *cumple de forma eficiente* en, *tramitar de forma oportuna* y eficiente los procedimientos de adquisición de bienes, servicios u obras, que correspondan a procedimientos de contratación, conforme a la normativa vigente?
18	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Logística, *cumple de forma eficiente* en *llevar un registro eficiente* de los procedimientos de contratación y contratos celebrados de acuerdo a Ley?
19	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Logística, *cumple de forma eficiente* en *elaborar los expedientes de*

	contratación de forma eficiente, de acuerdo a Ley?					
	Indicador: Gestión de personal y bienestar social	1	2	3	4	5
20	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Gestión de Personal y Bienestar Social, *cumple de forma eficiente* en planificar, organizar, ejecutar y controlar de forma eficiente todos los *procesos técnicos del sistema de gestión de recursos humanos* con la finalidad de contribuir a la consecución de los fines institucionales, a través de estrategias, políticas, funciones, sistemas y procedimientos productivos en materia de administración de personal, y favorecer el bienestar y desarrollo personal y profesional de los servidores de la Municipalidad?					
21	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Gestión de Personal y Bienestar Social, *cumple de forma eficiente* en *elaborar en forma eficiente y eficaz la propuesta del Plan Operativo Institucional* correspondiente su área alineada a los objetivos del Plan Estratégico Institucional y el Plan de Desarrollo Concertado Local PDCL y ejecutarlo, una vez aprobado, disponiendo eficazmente de los recursos económicos, materiales y equipos asignados?					
22	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Gestión de Personal y Bienestar Social, *cumple de forma eficiente* en, *formular, actualizar y proponer* de forma eficiente el					

	Plan de Desarrollo de las Personas PDP?					
23	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Gestión de Personal y Bienestar Social, *cumple de forma eficiente* en planificar en forma eficiente las *acciones de implementación del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos*?					
24	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Gestión de Personal y Bienestar Social, *cumple de forma eficiente* en administrar y supervisar de forma eficiente y eficaz los *contratos bajo* el régimen especial de contratación administrativa de servicios *CAS*?					
25	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Gestión de Personal y Bienestar Social, *cumple de forma eficiente* en ejecutar e implementar de forma eficiente y eficaz las disposiciones, lineamientos, instrumentos o herramientas de gestión establecidas por el SERVIR y por la entidad?					
	DIMENSIÓN 2: GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	1	2	3	4	5
26	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Servicios Públicos Municipales *cumple de forma eficiente* en mantener una ciudad limpia y ordenada, con un permanente cuidado y protección y manejo ecológico de las áreas verdes?					
27	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Servicios Públicos Municipales *cumple*					

	de forma eficiente en efectuar un mantenimiento, conservación y embellecimiento de las áreas verdes, respetando las normas legales, disposiciones municipales y el cumplimiento de éstas por parte de la ciudanía?
28	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Servicios Públicos Municipales *cumple de forma eficiente* en formular, proponer, ejecutar, evaluar, dirigir, supervisar y administrar planes, programas, proyectos y políticas en materia gestión de residuos sólidos, en concordancia con los planes de gobierno local y elaborar los informes correspondientes sobre su desempeño a su inmediato superior?
29	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Servicios Públicos Municipales *cumple de forma eficiente* en programar, dirigir, ejecutar y evaluar las actividades de limpieza pública de la ciudad, elaborando la programación diaria y semanal del barrio, recojo y disposición final de los residuos sólidos, realizando un adecuado servicio de limpieza pública, determinando las áreas de acumulación de desechos sólidos, rellenos sanitarios y el aprovechamiento industrial de los desperdicios?
30	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Servicios Públicos Municipales *cumple de forma eficiente* en coordinar el manejo de los

	residuos sólidos vinculados a la temática socio ambiental en el ámbito local en coordinación con los gobiernos locales y la sociedad civil.?					
31	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Servicios Públicos Municipales *cumple de forma eficiente* en estudiar y recomendar las medidas pertinentes orientadas a cambiar la conducta ciudadana para garantizar al cabal cumplimiento de las disposiciones municipales?					
	DIMENSIÓN 3: GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	1	2	3	4	5
32	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Obras Públicas *cumple de forma eficiente* en conducir y/o viabilizar de forma eficiente el proceso de ejecución de construcción de infraestructura pública, dentro de los lineamientos vigentes del INVIERTE.PE?					
33	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Obras Públicas *cumple de forma eficiente* en elaborar la propuesta de plan operativo institucional correspondiente a su área alineada a los objetivos del plan estratégico institucional y el plan de desarrollo concertado local PDCL y ejecutarlo, una vez aprobado, disponiendo eficazmente de los recursos económicos, materiales y equipos asignados?					
34	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Obras Públicas *cumple de forma eficiente* en velar por la correcta					

	elaboración del expediente técnico o documentos equivalentes a modificaciones y ampliaciones durante la ejecución de proyectos de administración pública como: modificaciones (mayores metrados, deductivo, partidas nuevas, actualización de precios, otros), ampliaciones (plazo y presupuestal)?
35	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Obras Públicas *cumple de forma eficiente* en mantener actualizada la información de la ejecución de las inversiones en el banco de inversiones durante la fase de ejecución, en concordancia con la ficha técnica o el estudio de pre-inversión, para el caso de los proyectos de inversión; y con el PMI respectivo?
36	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Obras Públicas *cumple de forma eficiente* en ejecutar los proyectos y obras de inversión pública comprendidas en el proceso de desarrollo local y el presupuesto participativo con arreglo a la normatividad técnica y legal vigente?
37	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Obras Públicas *cumple de forma eficiente* en mantener actualizado el registro de información del proceso de ejecución de proyectos, reportando permanentemente al sistema informático de INFOBRAS, de la Contraloría General de la República?

VARIABLE 2: DESARROLLO LOCAL

ÍTEM	PREGUNTA	1 Definitivame	2 Probablement	3 A veces	4 Probablement	5 Definitivame
	DIMENSIÓN 1: DESARROLLO ECONÓMICO					
38	Indicador: Nivel de Planeamiento ¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, *promueve y genera un desarrollo económico sostenible* dentro de la localidad a través de la formulación, ejecución y control de políticas y planes de desarrollo empresarial y productivo, fomentando la integración de los sectores productivos e incentivando la inversión privada, así como acciones necesarias en apoyo al desarrollo sostenido y competitividad de la pequeña y micro empresa?	1	2	3	4	5
39	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, *cumple de forma eficiente con* dirigir y controlar las *actividades y/o supervisión de los proyectos* destinados a promover y articular el desarrollo económico, con los actores económicos sociales del ámbito local?					
	Indicador: Diseño de Políticas de Desarrollo Productivo	1	2	3	4	5
40	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, *cumple de forma eficiente* con liderar creativamente el *diseño de*					

	políticas de desarrollo productivo local para atraer la inversión privada, capacitación laboral, capacitación de pequeños y medianos empresarios, investigación y difusión de innovaciones en el desarrollo de la población?					
	Indicador: Plan Operativo	1	2	3	4	5
41	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, *cumple de forma eficiente* con elaborar y e implementar el *Plan Operativo* correspondiente, disponiendo eficazmente de los recursos económicos, materiales y equipos asignados?					
42	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, *cumple de forma eficiente* con ejecutar el Plan Operativo programado?					
	Indicador: Proyectos de Inversión Pública	1	2	3	4	5
43	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, *cumple de forma eficiente* con coordinar con la Gerencia de Infraestructura Pública y/o Sub Gerencia de Estudios de Inversión, para la *elaboración de los Proyectos de Inversión Pública* en la fase de pre-inversión, así como para la elaboración de los expedientes técnicos y/o estudios definitivos, en el área de su competencia?					
	Indicador: Planeamiento estratégico	1	2	3	4	5
44	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, *cumple de forma*					

	eficiente con proponer los *planes estratégicos* para el desarrollo económico sostenible de la Provincia, e implementarlo en forma concertada con los agentes económicos?					
45	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, *cumple de forma eficiente* en participar en la elaboración y/o reformulación del Plan Anual y el Presupuesto Participativo Anual del Gobierno Municipal?					
46	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, *cumple de forma eficiente* con participar en la programación, formulación, ejecución y evaluación del Programa de Inversiones de la Municipalidad?					
	Indicador: Gestión empresarial	1	2	3	4	5
47	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, *cumple de forma eficiente* en dirigir y supervisar las *actividades de fomento al desarrollo empresarial* de la localidad, en función a los planes estratégicos formulados?					
48	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, *cumple de forma eficiente* en planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la promoción de la economía local, generando un ambiente adecuado para el desarrollo libre del mercado y potenciando las *actividades*					

	empresariales para aumentar la productividad de la ciudad y generar los puestos de trabajo necesarios para la población?
49	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, *cumple de forma eficiente* en planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con el *fomento y la promoción del turismo* en la ciudad?
50	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, *cumple de forma eficiente* en planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de *promoción empresarial* de pequeñas y micro empresas urbanas o rurales y para el empleo productivo?
51	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, *cumple de forma eficiente* en planificar, organizar, dirigir y monitorear las actividades de promoción para el apoyo a las *capacidades empresariales* propiciando su acceso a la información y transferencia de tecnología, mercados potenciales, financiamiento y otros campos a fin de mejorar la competitividad?
52	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, *cumple de forma eficiente* en planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la *formalización empresarial* y reconversión ocupacional para los

	ciudadanos que realizan actividades económicas?					
53	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, *cumple de forma eficiente* en planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la *promoción de la inversión privada* en el desarrollo de actividades y servicios turísticos?					
54	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, *cumple de forma eficiente* en realizar campañas conjuntas para facilitar la *formalización de la micro y pequeñas empresas* de su circunscripción territorial con criterios homogéneos y de simplificación administrativa?					
	DIMENSIÓN 2: DESARROLLO SOCIAL	1	2	3	4	5
	Indicador: Gestión de planeamiento					
55	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, *cumple de forma eficiente* en planificar, coordinar, organizar y orientar la ejecuci6n de actividades relacionadas con los servicios sociales en el ámbito de su competencia?					
56	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, *cumple de forma eficiente* en elaborar programas y ejecutar actividades que se articulen al proyecto educativo local?					
57	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, *cumple de forma eficiente* en elaborar programas para la					

	Atenci6n al Adulto Mayor, Jóvenes, Clubes de Madres, niños y adolescentes orientado a la atenci6n de servicios básicos, integrales y multidisciplinarios para promoción y bienestar de las personas adultas mayores?					
58	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, *cumple de forma eficiente* en planear las actividades de participación ciudadana en concordancia con los lineamientos estratégicos y políticas institucionales?					
59	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, *cumple de forma eficiente* en planear, organizar, ejecutar y supervisar actividades destinadas a las personas adultas mayores a través del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM?					
60	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, *cumple de forma eficiente* en elaborar la propuesta del Plan Operativo Institucional POI, alineado al Plan Estratégico Institucional PEI y el Plan de Desarrollo Concertado Local PDCL, y ejecutarlo, una vez aprobado, disponiendo eficazmente de los recursos económicos, materiales y equipos asignados?					
	Indicador: Gestión normativa y reguladora	1	2	3	4	5
61	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, *cumple de forma eficiente* en proponer directivas y/o reglamentos que permitan mejorar la gestión en					

	coordinación con el área de racionalización a través de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, para su evaluación y posterior aprobación?					
62	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, *cumple de forma eficiente* en diseñar, formular y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos en relación a la temática de las personas adultas mayores?					
63	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, *cumple de forma eficiente* en *regular las acciones* del Centro Integral de Atención al Adulto mayor – CIAM, adecuando las normas nacionales a la realidad local?					
	Indicador: Gestión de Promoción	1	2	3	4	5
64	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, *cumple de forma eficiente* en organizar y *promover actividades de coordinación con las organizaciones de la sociedad civil, a* fin de canalizar sus necesidades a diferentes dependencias de la municipalidad para que impulsen la integración y participación de los vecinos con la gestión municipal?					
65	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, *cumple de forma eficiente* en *difundir y promover los derechos del adulto mayor,* propiciando espacios para su participación en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto?					

66	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, *cumple de forma eficiente* en promover, organizar y sostener *establecimientos de protección para la población adulta* mayor en situación de riesgo y vulnerabilidad?					
	Indicador: Gestión administrativa	1	2	3	4	5
67	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, *cumple de forma eficiente* en *ejecutar proyectos educativos*, deportivos, culturales y salud destinados al desarrollo social de la población?					
68	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, *cumple de forma eficiente* en *gestionar con el sector educación*, la realización de programas generales de educación, deportes y recreación; así como establecer programas sociales de defensa y promoción de los derechos ciudadanos?					
69	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, *cumple de forma eficiente* en *gestionar las actividades de los programas sociales* DEMUNA, CIAM, Programas Alimentarios, Juventudes y Equidad de Género, que son de administración municipal?					
70	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, *cumple de forma eficiente* en *formular estudios socio - económicos* para implementar programas de prevención y bienestar de los sectores más vulnerables?					

	Indicador: Gestión de supervisión, evaluación y control	1	2	3	4	5
71	Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, *cumple de forma eficiente* en evaluar, supervisar y monitorear los programas, áreas y/o departamentos no estructurados encargados de la prevención y bienestar a los sectores más vulnerables (Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente – DEMUNA, Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM, Programa de Vaso de Leche – PCL, Programa Complementación Alimentaria – PCA, otros)?					
72	Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, *cumple de forma eficiente* en *evaluar las actividades de participación ciudadana* en concordancia con los lineamientos estratégicos y políticas institucionales?					
73	Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, *cumple de forma eficiente* en *monitorear las acciones e intervenciones que se realizan* cuando los derechos de los menores se encuentran amenazados o vulnerados, y coordinar con las instituciones que los albergan las mejores condiciones de estadía?					
	DIMENSIÓN 3: DESARROLLO AMBIENTAL	1	2	3	4	5
	Indicador: Gestión de planeamiento					
74	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Medio Ambiente,					

	cumple de forma eficiente en *elaborar la propuesta de Plan Operativo Institucional POI* correspondiente a su área alineada a los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) y ejecutarlo, una vez aprobado, disponiendo eficazmente de los recursos econ6micos, materiales y equipos asignados?					
75	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, *cumple de forma eficiente* en *dirigir, coordinar, proponer, ejecutar y monitorear los planes,* estrategias y políticas en materia ambiental en concordancia con las normas, políticas, planes nacionales, sectoriales, regionales y gobiernos locales?					
	Indicador: Gestión Normativa	1	2	3	4	5
76	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, *cumple de forma eficiente* en *formular, proponer proyectos ambientales*, para la mejora de la gestión?					
77	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, *cumple de forma eficiente* en formular, actualizar y *proponer políticas de gestión* para el adecuado funcionamiento del Sistema Local de Gestión Ambiental?					
	Indicador: Gestión de promoción	1	2	3	4	5
78	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, *cumple de forma eficiente* en *promover acciones de implementación* y/o					

	funcionamiento del Sistema Local de Gesti6n Ambiental?					
79	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, *cumple de forma eficiente* en *promover y fomentar el fortalecimiento de capacidades* sobre el manejo y hábitos para establecer una cultura ambiental y ambiente sano a nivel de las instituciones de la provincia?					
	Indicador: Gestión Administrativa y Ejecutora	1	2	3	4	5
80	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, *cumple de forma eficiente* en *desarrollar alianzas estratégicas* con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para fortalecer la gestión ambiental del distrito?					
81	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, *cumple de forma eficiente* en *coordinar, ejecutar y monitorear programas de implementación* en conservación de bosques, recursos naturales y ecosistemas de la provincia que brindan servicios ambientales a la población?					
82	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, *cumple de forma eficiente* en *promover la cultura de la prevención* mediante la educación con la finalidad de preservar el ambiente y la educación e investigación ambiental para incentivar la participaci6n ciudadana?					
	Indicador: Gestión de supervisión y control	1	2	3	4	5

83	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, *cumple de forma eficiente* en s*upervisar y controlar el cumplimiento de las metas* definidas y aprobadas en el Plan Operativo Institucional POI, la misma que debe estar alineada a los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) y ejecutarlo, una vez aprobado?
84	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, *cumple de forma eficiente* en *monitorear y evaluar* el nivel de ejecuci6n delas políticas deGesti6n Ambiental?
85	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, *cumple de forma eficiente* en *fiscalizar, controlar y sancionar* la emisi6n de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes del ambiente?
86	¿Considera usted que la MPMN, a través de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, *cumple de forma eficiente* en *evaluar y monitorear* la calidad ambiental de la Provincia de Mariscal Nieto?

MUCHAS GRACIAS

Anexo 2 Matriz de consistencia

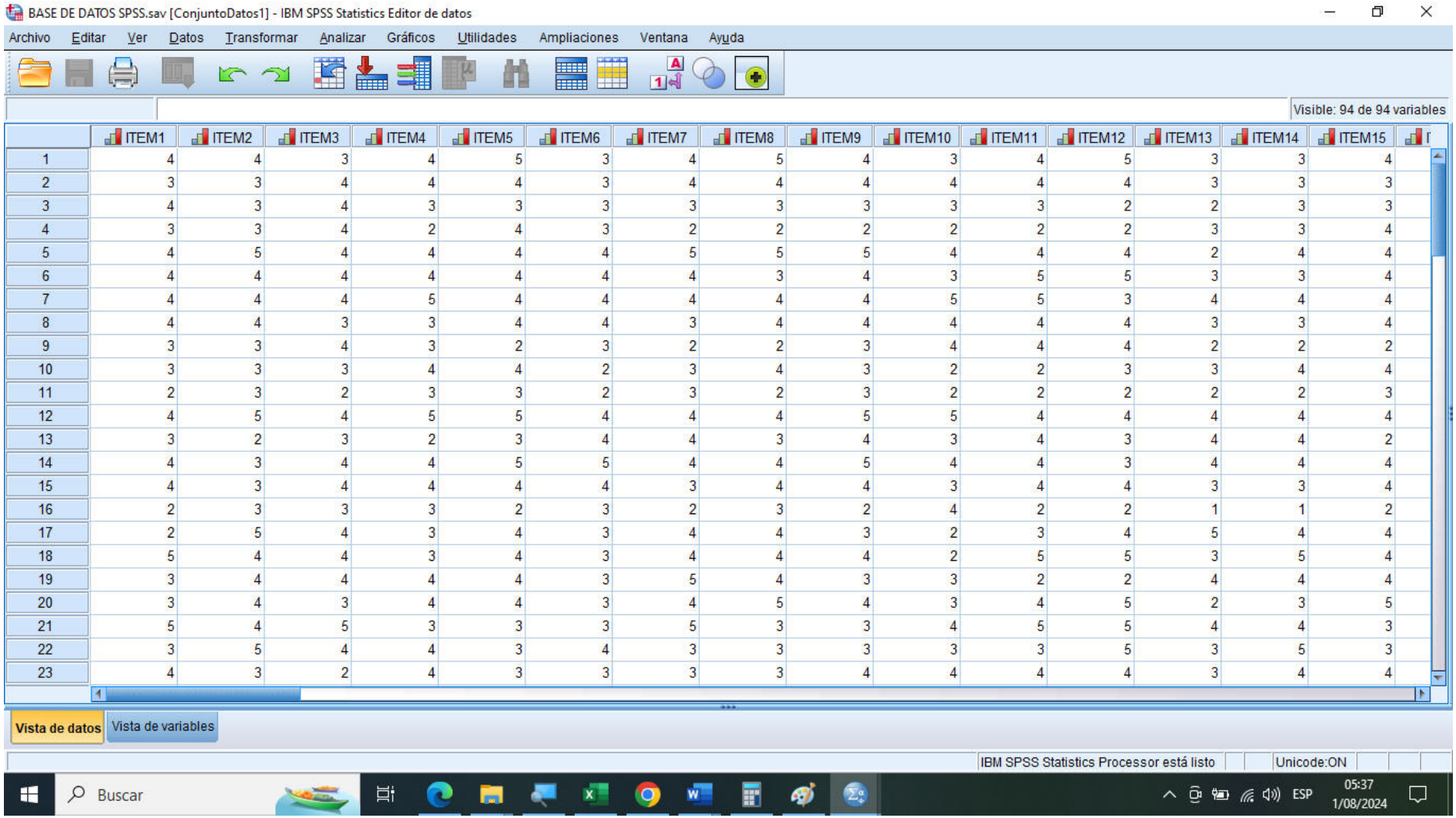
GESTIÓN MUNICIPAL Y EL DESARROLLO LOCAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO-MOQUEGUA, 2023

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES/INDICADORES	METODOLOGÍA
¿Qué relación existe entre la gestión municipal y el desarrollo local en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023?	Determinar la relación que existe entre la gestión municipal y el desarrollo local en la municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023.	Existe una relación entre la gestión municipal y el desarrollo local en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023.	Variable 1 Gestión municipal	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Nivel de gestión de contabilidad Nivel de gestión de tesorería Nivel de gestión de logística Nivel de gestión de personal y bienestar social GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES - Nivel de eficiencia de los servicios municipales - Nivel de cumplimiento GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - Nivel de eficiencia de las obras públicas ——————— DESARROLLO ECONÓMICO Nivel de planeamiento	TIPO DE INVESTIGACIÓN (Investigación Básica) ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN (Enfoque cuantitativo) DISEÑO DE INVESTIGACIÓN (No experimental transeccional) NIVEL DE INVESTIGACIÓN (Nivel correlacional)
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS			

¿Qué relación existe entre la gestión municipal y el desarrollo económico en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023? ¿Qué relación existe entre la gestión municipal y el desarrollo social en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023? ¿Qué relación existe entre la gestión municipal y el desarrollo ambiental en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023?	Identificar la relación que existe entre la gestión municipal y el desarrollo económico en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023. Determinar la relación que existe entre la gestión municipal y el desarrollo social en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023. Identificar la relación que existe entre la gestión municipal y el desarrollo ambiental en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023.	Existe una relación entre la gestión municipal y el desarrollo económico en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023. Existe una relación entre la gestión municipal y el desarrollo social en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023. Existe una relación entre la gestión municipal y el desarrollo ambiental en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023.	<u>Variable 2</u> Desarrollo local	Diseño de políticas de desarrollo productivo Plan operativo Proyectos de inversión pública Gestión empresarial DESARROLLO SOCIAL Gestión de planeamiento Gestión normativa y reguladora Gestión de promoción Gestión administrativa Gestión de supervisión, evaluación y control DESARROLLO AMBIENTAL Gestión de planeamiento Gestión normativa Gestión de promoción Gestión administrativa y ejecutora Gestión de supervisión y control	<u>POBLACIÓN Y MUESTRA</u> (114 y 88 funcionarios y servidores administrativos de la MPMN) TÉCNICAS E INSTRUMENTOS (Encuesta – Cuestionario)

Anexo 3 Base de datos

		VARIABLE 1																																							
		DIMENSIÓN 1																								DIMENSIÓN 2						DIMENSIÓN 3									
DEPENDENCIA	ITEM	Indicador: Gestión de Contabilidad						Indicador Gestión de Tesorería						Indicador Gestión de Logística							Indicador Gestión de personal y bienestar social						Gestión de servicios públicos municipales						Gestión de obras públicas						Nivel de planeamiento		Di... de pa...
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P
Desarrollo economico	1	4	4	3	4	5	3	4	5	4	3	4	5	3	3	4	3	4	3	5	4	5	4	3	4	5	4	3	4	4	5	4	3	4	5	4	5	4	4	4	
Desarrollo economico	2	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	4	4	
Desarrollo economico	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	4	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	
Desarrollo economico	4	3	3	4	2	4	3	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	
Desarrollo economico	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	2	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	
Desarrollo economico	6	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	5	5	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	3	4	4	4	
Desarrollo economico	7	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	
Desarrollo economico	8	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	5	
Desarrollo economico	9	3	3	4	3	2	3	2	2	3	4	4	4	2	2	2	3	4	4	2	4	3	4	4	3	4	3	2	4	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	4	
Desarrollo economico	10	3	3	3	4	4	2	3	4	3	2	2	3	3	4	4	5	3	3	3	3	3	3	4	4	5	5	4	4	3	2	2	4	4	4	3	4	3	4	3	
Desarrollo social	11	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	1	1	1	1	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Desarrollo social	12	4	5	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Desarrollo social	13	3	2	3	2	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4	2	1	2	3	1	2	3	3	2	2	3	4	5	4	4	4	3	2	3	3	3	3	3	4	4	
Desarrollo social	14	4	3	4	4	5	5	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	5	4	
Desarrollo social	15	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	
Desarrollo social	16	2	3	3	3	2	3	2	3	2	4	2	2	1	1	2	2	1	2	1	3	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	
Desarrollo social	17	2	5	4	3	4	3	4	4	3	2	3	4	5	4	4	3	4	3	5	3	3	4	3	3	4	5	5	4	3	3	5	5	4	3	4	3	4	5	3	
Desarrollo social	18	5	4	4	3	4	3	4	4	4	2	5	5	3	5	4	3	4	3	3	5	3	3	4	4	3	4	3	4	3	3	3	5	3	4	4	5	3	3	3	
Desarrollo social	19	3	4	4	4	4	3	5	4	3	3	2	2	4	4	4	3	3	5	3	3	3	2	2	4	5	3	4	2	4	4	3	5	3	5	5	3	4	3	4	
Desarrollo social	20	3	4	3	4	4	3	4	5	4	3	4	5	2	3	5	3	4	4	3	4	2	5	5	5	4	4	5	3	5	4	3	3	4	4	4	3	5	5	3	
Desarrollo social	21	5	4	5	3	3	3	5	3	3	4	5	5	4	4	3	3	2	5	4	3	5	3	3	4	5	3	5	3	3	4	3	4	5	4	4	4	4	4	4	
Desarrollo social	22	3	5	4	4	3	4	3	3	3	3	3	5	3	5	3	5	2	4	5	3	5	4	4	5	5	5	5	4	3	5	3	5	4	3	5	5	4	3	5	



	ITEM1	ITEM2	ITEM3	ITEM4	ITEM5	ITEM6	ITEM7	ITEM8	ITEM9	ITEM10	ITEM11	ITEM12	ITEM13	ITEM14	ITEM15
1	4	4	3	4	5	3	4	5	4	3	4	5	3	3	4
2	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3
3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3
4	3	3	4	2	4	3	2	2	2	2	2	2	3	3	4
5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	2	4	4
6	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	5	5	3	3	4
7	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	3	4	4	4
8	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4
9	3	3	4	3	2	3	2	2	3	4	4	4	2	2	2
10	3	3	3	4	4	2	3	4	3	2	2	3	3	4	4
11	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3
12	4	5	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4
13	3	2	3	2	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4	2
14	4	3	4	4	5	5	4	4	5	4	4	3	4	4	4
15	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	3	4
16	2	3	3	3	2	3	2	3	2	4	2	2	1	1	2
17	2	5	4	3	4	3	4	4	3	2	3	4	5	4	4
18	5	4	4	3	4	3	4	4	4	2	5	5	3	5	4
19	3	4	4	4	4	3	5	4	3	3	2	2	4	4	4
20	3	4	3	4	4	3	4	5	4	3	4	5	2	3	5
21	5	4	5	3	3	3	5	3	3	4	5	5	4	4	3
22	3	5	4	4	3	4	3	3	3	3	3	5	3	5	3
23	4	3	2	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4

Anexo 4 Alfa de Cronbach de la variable Gestión Municipal

Fiabilidad

[ConjuntoDatos0]

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	88	100,0
	Excluido[a]	0	,0
	Total	88	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,875	37

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	87	98,9
	Excluido[a]	1	1,1
	Total	88	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,897	49

Anexo 5 *Fotos*










ABRIL 2024
MAYO 2024
JUNIO 2024







Anexo 6 Validación de expertos

Moquegua, 15 de mayo del 2024

CARTA N° 003-2024-DRCM-EPGPDS-UNAM

SEÑOR:

EDGAR DINO PALACIOS URURE

ASUNTO: SOLICITO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle que, conocedor de su trayectoria académica y profesional, solicito su atención al elegirlo como **JUEZ EXPERTO** para revisar el contenido del instrumento que pretendo utilizar en la Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua – UNAM.
El instrumento tiene como objetivo medir las variables **Variable 1:** Gestión Municipal Variable **2:** Desarrollo local, por lo que, con la finalidad de determinar la validez de su contenido, solicito marcar con una **"X"** el grado de evaluación a los indicadores para los ítems del instrumento, de acuerdo a su amplia experiencia y conocimientos. Se adjunta el instrumento y la matriz de operacionalización de la variable considerando dimensiones, indicadores, categorías y escala de medición.

Agradezco anticipadamente su colaboración y estamos seguro que su opinión y criterio de experto servirá para los fines propuestos.

Atentamente,

Bach. Denilsson Ronaldo Copa Mamanchura
DNI: 71987952

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I.- DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): PALACIOS URURE EDGAR DINO

1.2. Grado Académico: MAESTRO EN GESTION PUBLICA

1.3 Profesión: ARQUITECTO

1.4. Institución donde labora: MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ANTONIO

1.5. Cargo que desempeña: INSPECTOR DE PROYECTOS

1.6 Denominación del Instrumento:

GESTIÓN MUNICIPAL Y EL DESARROLLO LOCAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA, 2023.

1.7. Autor del instrumento:
Bach. Denilsson Ronaldo Copa Mamanchura

1.8 Escuela Profesional: **Gestión Pública y Desarrollo Social - UNAM**

II.- VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					X
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
	SUMATORIA PARCIAL					28
	SUMATORIA TOTAL					28

III.- RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.4.- Valoración total cuantitativa:28.....

3.5.- Opinión:

3.6.- Observaciones:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

ARQ. EDGAR D. PALACIOS URURE
INSPECTOR DE OBRA
CAP. N° 11855

FIRMA Y SELLO DEL EXPERTO

Moquegua, 15 de mayo del 2024

CARTA N° 002-2024-DRCM-EPGPDS-UNAM

SEÑOR:

Celnio Carlos Quintanilla Quintanilla

ASUNTO: SOLICITO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle que, conocedor de su trayectoria académica y profesional, solicito su atención al elegirlo como **JUEZ EXPERTO** para revisar el contenido del instrumento que pretendo utilizar en la Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua – UNAM.

El instrumento tiene como objetivo medir las variables **Variable 1:** Gestión Municipal Variable **2:** Desarrollo local, por lo que, con la finalidad de determinar la validez de su contenido, solicito marcar con una "**X**" el grado de evaluación a los indicadores para los ítems del instrumento, de acuerdo a su amplia experiencia y conocimientos. Se adjunta el instrumento y la matriz de operacionalización de la variable considerando dimensiones, indicadores, categorías y escala de medición.

Agradezco anticipadamente su colaboración y estamos seguro que su opinión y criterio de experto servirá para los fines propuestos.

Atentamente,

Bach. Denilsson Ronaldo Copa Mamanchura
DNI: 71987952

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I.- DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Quintanilla Quintanilla Galvio Carlos

1.2. Grado Académico: Maestro en Gestión Pública

1.3 Profesión: Ingeniero Metalurgista

1.4. Institución donde labora: Municipalidad Distrital de San Antonio

1.5. Cargo que desempeña: Jefe de Supervisión y Liquidación de Proyectos.

1.6 Denominación del Instrumento:

GESTIÓN MUNICIPAL Y EL DESARROLLO LOCAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA, 2023.

1.7. Autor del instrumento:
Bach. Denilsson Ronaldo Copa Mamanchura

1.8 Escuela Profesional: **Gestión Pública y Desarrollo Social - UNAM**

II.- VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					X
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
	SUMATORIA PARCIAL					28
	SUMATORIA TOTAL					28

III.- RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.4.- Valoración total cuantitativa: 28

3.5.- Opinión:

3.6.- Observaciones:



.....

FIRMA Y SELLO DEL EXPERTO

Moquegua, 15 de mayo del 2024

CARTA N° 004-2024-DRCM-EPGPDS-UNAM

SEÑOR: Título Nro
Cpc Lidia Esther Tito Cutipa

ASUNTO: SOLICITO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle que, conocedor de su trayectoria académica y profesional, solicito su atención al elegirlo como **JUEZ EXPERTO** para revisar el contenido del instrumento que pretendo utilizar en la Tesis para optar el Titulo Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua – UNAM.
El instrumento tiene como objetivo medir las variables **Variable 1:** Gestión Municipal Variable **2:** Desarrollo local, por lo que, con la finalidad de determinar la validez de su contenido, solicito marcar con una "**X**" el grado de evaluación a los indicadores para los ítems del instrumento, de acuerdo a su amplia experiencia y conocimientos. Se adjunta el instrumento y la matriz de operacionalización de la variable considerando dimensiones, indicadores, categorías y escala de medición.

Agradezco anticipadamente su colaboración y estamos seguro que su opinión y criterio de experto servirá para los fines propuestos.

Atentamente,

Bach. Denilsson Ronaldo Copa Mamanchura
DNI: 71987952

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I.- DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Tito Cutipa Lidia Esther

1.2. Grado Académico: Universitario Completo

1.3 Profesión: Contador Público Colegiado

1.4. Institución donde labora: Municipalidad Distrital de San Antonio

1.5. Cargo que desempeña: Jefa de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos

1.6 Denominación del Instrumento:

GESTIÓN MUNICIPAL Y EL DESARROLLO LOCAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA, 2023.

1.7. Autor del instrumento:
Bach. Denilsson Ronaldo Copa Mamanchura

1.8 Escuela Profesional: **Gestión Pública y Desarrollo Social - UNAM**

II.- VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
	SUMATORIA PARCIAL				24	
	SUMATORIA TOTAL				24	

III.- RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.4.- Valoración total cuantitativa: 24

3.5.- Opinión:

3.6.- Observaciones:



FIRMA Y SELLO DEL EXPERTO

"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"

ANEXO 1.

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNAM

1. **DATOS DEL AUTOR**

Nombres y Apellidos: Denilsson Ronaldo Copa Mamanchura
DNI/Carnet de Extranjería/Pasaporte N°: 71987952
Correo electrónico: denilssoncopa13@gmail.com
Teléfono/Celular: 982 674 804

2. **GRADO, TITULO O ESPECIALIZACIÓN (Marque con una X)**

Bachiller	Título Profesional	Magister	Doctor	Segunda Especialidad
	x			

3. **TIPO DE PUBLICACIÓN (Marque con una X)**

a) Articulo ()
b) Tesis de pregrado (x)
c) Tesis de Maestría ()
d) Tesis de Doctorado ()
e) Monografía ()
f) Reporte de caso científico o hallazgos ()
g) Libro ()
h) Parte de un libro ()
i) Revisión ()
j) Conferencia ()
k) Presentación ()
l) Artículo preliminar ()
m) Articulo antes de ser publicado ()
n) Artículo de prensa ()
o) Documentos internos ()
p) Imagen ()
q) Documentos técnicos ()
r) Ponencias presentadas en eventos científicos (Jornada, Congreso, Simposio Conferencias, etc.)()
s) Informes de suficiencia profesional. ()
t) Patentes producidas por académicos/as. ()

4. **TIPO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (Marque con una X)**

a) Tesis (x)
b) Trabajo de Investigación ()
c) Trabajo de suficiencia profesional ()
d) Trabajo académico ()

5. **DATOS DE LA PUBLICACION**

Título: "Gestión Municipal y el desarrollo local en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Moquegua, 2023"
Campo del conocimiento OCDE (Indicar el código de clasificación OCDE de la obra):
Fecha de publicación:

6. **DATOS DEL ASESOR:**

Nombres y Apellidos: Hugo Ruben Marca Maquera
DNI/Pasaporte/Cedula: 01316809
ORCID: 0000-0002-7293-4561 **Firma**

Documento de identidad y Nombres y apellidos

Pág. 13

DNI: 71987952
Denilsson Ronaldo Copa Mamanchura

"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"

LICENCIAS

Licencia Estándar

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional Digital de la UNAM

Con la autorización de depósito da mi trabajo de investigación, otorgo a la Universidad Nacional de Moquegua, una Licencia No Exclusiva para reproducir. distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi trabajo de investigación (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios provistos por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Institucional Digital de la UNAM, Colección de Tesis, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y veces que considere necesarias, y libre de remuneraciones.

En virtud de dicha Licencia, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, podrá reproducir mi trabajo de investigación en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con los propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que el trabajo de investigación es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicho trabajo de investigación no infringe derechos de autor de terceras personas. La UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA consignara el nombre del/los autor/es del trabajo de investigación, y no le hará ninguna modificación más de la permitida en la presente licencia.

Autorizo el depósito (marque con una X)

__X__ SI autorizo que se deposite inmediatamente

Fecha

DNI = 71987952

Denisson Ronaldo Copa Mamanchura



Firma
Documento de identidad
Nombres y apellidos

UNAM FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por RUIZ BEJAR Jaime Antonio FAU 20449347448 soft
Fecha: 2022.01.12 18:22:19 -05'00'

ANEXO VIII

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN / TESIS / TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Yo, Denilsson Renaldo Copa Mamanchura,
bachiller de la Escuela Profesional de:
Gestión Pública y Desarrollo Social,
de la Universidad Nacional de Moquegua, identificado(a) con DNI N°... 71987952, autor(a) del Trabajo de Investigación / Tesis / Trabajo de suficiencia profesional denominado:
"Gestión Municipal y el desarrollo local en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Moquegua, 2023"

Declaro bajo juramento que:

1. El trabajo de investigación es auténtico, siendo resultado de mi trabajo personal, que no se ha copiado, que no se ha utilizado ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, etc., (en versión digital o impresa), sin mencionar de forma clara y exacta su origen o autor, tanto en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros que tengan derechos de autor. Por tanto, el trabajo de investigación no ha sido plagiado total ni parcialmente.
2. El trabajo de investigación no ha sido autoplagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
3. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en el trabajo de investigación constituirán aporte a la realidad investigada.

Soy consciente de que, el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, es objeto de sanciones universitarias y/o legales, por lo que asumo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de irregularidades en el trabajo de investigación, así como de los derechos sobre la obra presentada.

Moquegua, 28 de octubre 2024.



Huella digital

Denilsson Renaldo Copa Mamanchura

Nombres y Apellidos:
DNI: 71987952

LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES

15% Textos sospechosos

- 15% Similitudes
- 2% similitudes entre comillas
- 0% entre las fuentes mencionadas
- < 1% Idiomas no reconocidos

Nombre del documento: LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES.pdf
ID del documento: e1fef53e1f8591a92b781b67a4f51c3fe55c1e98
Tamaño del documento original: 2,75 MB
Autores: []

Depositante: HUGO RUBEN MARCA MAQUERA
Fecha de depósito: 13/9/2024
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 13/9/2024

Número de palabras: 35.523
Número de caracteres: 251.561

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes de similitudes

Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	**repositorio.unam.edu.pe** https://repositorio.unam.edu.pe/server/api/core/bitstreams/0f84e61b-30d3-4545-a173-545b38e7d... **23 fuentes similares**	3%		Palabras idénticas: **3%** (1200 palabras)
2	**www.munimoquegua.gob.pe** https://www.munimoquegua.gob.pe/sites/default/files/archivos/pb/rof_2007_organigrama.pdf **28 fuentes similares**	2%		Palabras idénticas: **2%** (735 palabras)
3	**repositorio.unam.edu.pe** https://repositorio.unam.edu.pe/server/api/core/bitstreams/c0c1dc95-b7be-4a35-ab8e-689fea47d2... **33 fuentes similares**	1%		Palabras idénticas: **1%** (514 palabras)
4	**repositorio.unam.edu.pe** https://repositorio.unam.edu.pe/bitstream/handle/UNAM/335/D095_72489570_EP.pdf?sequence=1 **22 fuentes similares**	1%		Palabras idénticas: **1%** (509 palabras)
5	**repositorio.ucv.edu.pe** https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26290/farfan_dcr.pdf?sequence=1 **43 fuentes similares**	1%		Palabras idénticas: **1%** (385 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	**repositorio.unam.edu.pe** https://repositorio.unam.edu.pe/server/api/core/bitstreams/3dfc6784-d4b7-4dbe-84ba-65c7380204...	< 1%		Palabras idénticas: **< 1%** (36 palabras)
2	**Documento de otro usuario** #0b9e03 El documento proviene de otro grupo	< 1%		Palabras idénticas: **< 1%** (34 palabras)
3	**Documento de otro usuario** #50ae6b El documento proviene de otro grupo	< 1%		Palabras idénticas: **< 1%** (30 palabras)
4	**www.ositran.gob.pe** https://www.ositran.gob.pe/anterior/wp-content/uploads/2017/12/MNR01_-_DECRETO_SUPREMO_N_...	< 1%		Palabras idénticas: **< 1%** (20 palabras)
5	**www.munimoquegua.gob.pe** https://www.munimoquegua.gob.pe/sites/default/files/om-020-2016-mpmn.pdf	< 1%		Palabras idénticas: **< 1%** (27 palabras)

Fuente ignorada

Estas fuentes han sido retiradas del cálculo del porcentaje de similitud por el propietario del documento.

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	**INFORME FINAL DENILSON.pdf** \| INFORME FINAL DENILSON #f99133 El documento proviene de mi biblioteca de referencias	75%		Palabras idénticas: **75%** (27.500 palabras)

Fuentes mencionadas (sin similitudes detectadas)

Estas fuentes han sido citadas en el documento sin encontrar similitudes.

1. http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4522/UNU_ECONOMIA_202
2. https://semanariouniversidad.com/opinion/la-gestion-municipal/
3. https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=ca6339ee-acec-5a87-7b2c
4. https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview
5. https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 761-2024-UNAM/CO

Moquegua, 13 de noviembre de 2024

LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VISTOS:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 13 de noviembre de 2024; PROVEÍDO N° 11903-2024 de fecha 13 de noviembre de 2024 emitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora; INFORME N° 573-2024-UNAM-CO-P/SG de fecha de recepción 13 de noviembre de 2024 emitido por la Secretaria General; CARTA Nº 182 y 188-2024-GYT/UNAM-PCAS de fecha 11 de noviembre de 2024 emitido por el Área de Grados y Títulos; Sobre el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social y demás documentos que escoltan el expediente administrativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18º prevé que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y el artículo 8º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, establece que la referida autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica las organizaciones de su sistema académico, económico y administrativo, así como la administración de sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la Ley;

Que, de conformidad con la Ley N° 28520 de fecha 23/05/2005, se creó la Universidad Nacional de Moquegua, cuyo artículo 1º dispone: "créase la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua". Asimismo, a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU/CD, el Concejo Directivo de la SUNEDU, le otorgó la Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Moquegua; la misma que fue modificada a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 135-2022-SUNEDU/CD;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que, aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector (…). Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial Nº 011-2024-MINEDU de fecha 31/01/2024, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, integrada por los académicos: Dr. Jorge Lázaro Franco Medina, como Presidente; Dr. Edwin Molina Porcel, como Vicepresidente Académico y Dr. Avid Roman Gonzalez, como Vicepresidente de Investigación;

Que, el artículo 58° de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, concordado con el artículo 14º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora Nº 578-2021-UNAM, establecen que el **Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad.** En el caso de la Universidad Nacional de Moquegua, dada su condición y naturaleza, corresponde ejercer dicha atribución a la Comisión Organizadora quien hace las veces de Consejo Universitario, disposición relacionada con la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias;

Domicilio Fiscal: Prolongación Av., Ancash S/N - Moquegua
RUC: 20449347448 - Teléfono: (053) 670168
Página Web: www.unam.edu.pe

Que, el artículo 44° de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, señala que las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan, a nombre de la Nación (...);

Que, el numeral 45.2 del artículo 45° de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, precisa **los requisitos mínimos para la obtención del título profesional, como son: el grado de Bachiller y la aprobación de una tesis** o trabajo de suficiencia profesional. Asimismo, establece que el título profesional solo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el grado de bachiller;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 1153-2021-UNAM, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que fue modificado a través de las Resoluciones de Comisión Organizadora N° 410, 453 y 890-2022; N° 880-2023 y N° 081, 484-2024-UNAM el cual establece los requisitos y norma los procedimientos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales conferidos por esta Casa Superior de Estudios;

Que, mediante Carta Nº 182 y 188-2024-GYT/UNAM-PCAS de fecha 11.11.2024, el Especialista del Área de Grados y Títulos, remite a Secretaria General, el expediente de dos (2) bachilleres de la Escuela Profesional Gestión Pública y Desarrollo Social, quienes se encuentran aptos para la expedición del Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social por la modalidad de sustentación de tesis, al haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos legales y reglamentarios[1], exigidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme lo señala la Dirección de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, razón por la cual la Secretaría General a petición de la PCO incluye los expedientes como punto de agenda para ser tratado en Sesión de Comisión Organizadora de fecha 13 de noviembre de 2024;

Que, se ha establecido como atribución de la Comisión Organizadora de la UNAM, la facultad de conferir los grados académicos y los títulos profesionales (...), por lo que en mérito al pedido del Secretario General y debatido el caso en Sesión Ordinaria de fecha 13 de noviembre 2024, se acordó por unanimidad **conferir a nombre de la Nación el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social, por la modalidad de la Sustentación de Tesis, a dos (2) Bachilleres de la Escuela**

[1] Artículo 122°. - Requisitos para la obtención del Título Profesional
Para obtener el Título Profesional el interesado deberá presentar ante su Escuela Profesional un expediente con la siguiente documentación:

a. Solicitud dirigida al Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces, indicando la fecha y numero de comprobante de pago.
b. Dos (2) fotografías de frente, tamaño pasaporte a color con fondo blanco (con traje formal); para garantizar la seguridad ciudadana.
c. Dos ejemplares de la Tesis, del Trabajo de Suficiencia Profesional o Informe del Examen Profesional en físico, uno para la Biblioteca y otro para la Escuela Profesional, y un CD con la versión digital.
d. Formulario de autorización del graduado para la publicación de la Tesis, Trabajo de Suficiencia Profesional o Informe de Examen Profesional en el repositorio.
e. Declaración Jurada de originalidad de la Tesis, Trabajo de Suficiencia Profesional o Informe de Examen Profesional.

La Escuela Profesional es responsable de completar el expediente del bachiller en un plazo máximo de 3 días hábiles y derivar a la Oficina de Secretaría General, adjuntando los siguientes documentos:

a. Copia del acta de sustentación indicando la modalidad de obtención del título profesional.
b. Constancia de "no adeudo" de Bienes a la Universidad, bienes a los Laboratorios Básicos y de Especialidad, material bibliográfico; dichos documentos deberán ser refrendados por los responsables a cargo.

Domicilio Fiscal: Prolongación Av., Ancash S/N - Moquegua
RUC: 20449347448 - Teléfono: (053) 670168
Página Web: www.unam.edu.pe

Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú; la Ley N° 30220, Ley Universitaria; el Documento Normativo denominado: "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias, y en la Resolución Viceministerial Nº 011-2024-MINEDU, así como en el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y demás normas concordantes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFERIR, a nombre de la Nación el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL** por la modalidad de Sustentación de Tesis, a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moquegua, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **DENILSSON RONALDO COPA MAMANCHURA**

 TESIS : "GESTIÓN MUNICIPAL Y EL DESARROLLO LOCAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA, 2023", cuyo Asesor fue el Dr. Hugo Ruben Marca Maquera.

2. **JIMY HIRPANOCA TURPO**

 TESIS : "EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LA EPS MOQUEGUA S.A., 2023", cuyo Asesor fue el Dr. Oscar Ivan Mamani Mamani..

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Moquegua, expedir y registrar los Diplomas correspondientes para su otorgamiento.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al Área de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, para que realice las acciones pertinentes conducentes, relacionadas con la inscripción de los grados y títulos en el Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a todas las instancias y dependencias administrativas y académicas de la Universidad Nacional de Moquegua, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia de la Universidad Nacional de Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - PRESIDENCIA

DR. JORGE LAZARO FRANCO MEDINA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SECRETARÍA GENERAL

ABOG. KEVIN YUVER CHIHUAN QUISPE
Secretario General
Universidad Nacional de Moquegua